



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2016 Y VOTOS CONCURRENTES.
(SUPLEMENTO)**

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA..... 5

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 7

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 25

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 34

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	40
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	96
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	109

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 111**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 117**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 124**

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 126



Mérida, Yucatán, a 15 de Octubre de 2018

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.**

La sociedad denominada "Corporación Inmobiliaria KTRC", S.A. de C.V. ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción y Operación de un Hotel y Restaurante de Primera" con pretendida ubicación en la calle 3-A número 272 por 20-A de la colonia Xcumpich, de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán.

El proyecto en la construcción y operación de un hotel y restaurante de primera que consistirán en un sótano, planta baja interior, planta baja exterior, seis niveles, terraza y áreas verdes. Las coordenadas del polígono son:

	X	Y
1	226191.106	2328575.615
2	226243.910	2328595.450
3	226254.890	2328521.850
4	226226.160	2328484.610
5	226223.570	2328327.390
6	226148.244	2328331.633
7	226102.621	2328330.525
8	226138.417	2328455.716
9	226115.220	2328465.686
10	226115.464	2328473.892
11	226111.744	2328476.242
12	226114.248	2328535.461
13	226113.463	2328541.167

Handwritten signature and initials.





La sociedad denominada "Corporación Inmobiliaria KTRC", S.A. de C.V. está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General, para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger al ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General marcada con el número **100/2018**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

M.I. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIO



PODER JUDICIAL

“2018, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán”.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA PENAL.****EDICTOS****DRA. NERY ALCIA SOLÍS PÉREZ. (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 25/2018 relativo al recurso de apelación interpuesto por la defensora del sentenciado ROBERTO LÓPEZ OCHOA (A) “MAMPO”, quien es la Defensora Pública de la Adscripción, en contra de la sentencia definitiva de Primera instancia de fecha 27 de enero de 2017, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0869/2011, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado, de los delitos de LESIONES COMETIDO POR CULPA (2) querellado por Gohann Woelks Peters (o) Johann Woelks Peters (o) Gohann Woelk Peters y María del Pilar Alfonso Ortiz, Y ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el segundo Inspector Luís Julián Cih Pool, Coordinador del Departamento de Peritos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho.-----

Vista la constancia levantada por la Actuaría de esta Sala, en fecha 27 veintisiete de septiembre del año en curso, en la que se aprecia que no pudo notificar al doctor JORGE IVAN LOPEZ GAMBOA, el acuerdo de fecha 25 veinticinco de septiembre del presente año, en virtud de que al constituirse al domicilio del citado doctor, fue informada por una persona del sexo masculino, quien manifiesta ser tío de su buscado y que el citado López Gamboa ya no habita en ese predio, ya que se fue a vivir y a trabajar a la ciudad de Cancun, Quintana Roo, ignorando su domicilio exacto. En tal virtud, toda vez que se desconoce el domicilio donde pueda ser notificado el doctor JORGE IVAN LOPEZ GAMBOA, con fundamento en los artículos 30 treinta y 396 trescientos noventa y seis del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, a fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, resulta procedente y necesario el uso de los medios legales disponibles para allegarse al paradero del doctor JORGE IVAN LOPEZ GAMBOA, por tal motivo, con fundamento en los artículos 12 doce, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor gírense atentos oficios al Director de la Policía Estatal de Investigación, al Administrador Local de Servicios al Contribuyente en Mérida, al Vocal del Instituto Nacional Electoral, al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Jefe del Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, a Cablemas Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término legal de 5 cinco días hábiles contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, con excepción del Jefe del Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, y el Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a quienes se les otorgará el término de 10 diez días hábiles, comuniquen a este Órgano Colegiado cuál es el domicilio y/o paradero actual que se encuentre en sus archivos del doctor JORGE IVAN LOPEZ GAMBOA, proporcionándoles para tal efecto los últimos datos e informes que se tengan de esta persona, y hecho que fuera lo anterior, comuniquen a esta Autoridad la información que tengan al respecto; apercíbase a las citadas autoridades, que de no cumplir con lo anterior sin causa justificada, y dentro del término legal fijado, se les impondrá el medio de apremio que establece la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, consistente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción.-----

Vista la constancia levantada por el suscrito en fecha 1 uno de octubre del año en curso, de la cual se advierte que en esa propia fecha, la doctora NERY ALCIA SOLÍS PÉREZ no compareció ante esta Sala Colegiada Penal a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, a ratificar el contenido y la firma que aparece como suya en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, que data del 1 uno de octubre del año 2011 dos mil once, practicado en la persona de María del Pilar Alfonso Ortiz, el cual obra agregado a los autos de la causa penal 869/2011, del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, la cual dio origen al presente toca, específicamente a foja 46 cuarenta y seis de la

misma, y para el que fue citada en el acuerdo de fecha 25 veinticinco de septiembre de este año, pronunciado por este Cuerpo Colegiado en autos del presente toca, ello concatenado con la constancia de fecha 27 veintisiete de septiembre del año en curso, suscrito por la Actuaría adscrita a esta Sala Colegiada, de la cual se observa que se constituyó al predio marcado con el número 139 ciento treinta y nueve de la calle 29-A veintinueve letra "A" por 16 dieciséis y 18 dieciocho del Fraccionamiento San Miguel de esta ciudad de Mérida, a fin de notificar el acuerdo de fecha 25 veinticinco de septiembre de este año, a la galeno NERY ALICIA SOLÍS PÉREZ, sin embargo no pudo realizar dicha notificación toda vez que al llamar a la puerta salió una persona del sexo femenino quien dijo ser Nery Pérez Domínguez, quien manifestó ser la mamá de su buscada, quien le informó que aquella ya no habita en dicho predio desde hace 7 siete años ya que se fue a vivir junto con su familia a los Estados Unidos, ignorando su domicilio exacto, negándose a recibir la solicitud correspondiente. En tal virtud, a fin de evitar retrasos innecesarios en el presente asunto penal, y toda vez que aún está pendiente la ratificación del contenido y la firma que aparece en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, que data del 1 uno de octubre del año 2011 dos mil once, practicado en la persona de María del Pilar Alfonzo Ortiz, el cual obra agregado a los autos de la causa penal 869/2011, del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, la cual dio origen al presente toca, específicamente a foja 46 cuarenta y seis de la misma, en esas condiciones, con el objeto de evitar dilaciones o retrasos innecesarios en el presente asunto, este Tribunal de Alzada estima conveniente, para la pronta y eficaz administración de justicia, diferir la mencionada diligencia de ratificación del citado informe, fijando como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 09:00 NUEVE HORAS, teniendo verificativo en el local que ocupa la esta Sala Colegiada Penal de este Tribunal; y por cuanto la perito NERY ALICIA SOLIS PEREZ, es de domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio a las autoridades correspondientes, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar el presente acuerdo a la perito NERY ALICIA SOLIS PEREZ, por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; previniendo al citado médico, de que deberá comparecer puntualmente en la fecha y hora fijada con anterioridad, debiendo traer consigo una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla militar, pasaporte, cédula profesional u otro documento análogo). NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -- Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Tercero de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO. -----
----- L. A. CORTÉS O. ----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----
----- R. de J. ÁVILA H. ----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe. -----

Mérida, Yucatán, a 18 de octubre de 2018.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 19, 22 y 23 de octubre de 2018.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.

DEFENSOR: LIC. JHONNY EDUARDO PÉREZ CARRILLO.

TOCA: relativo al recurso de apelación interpuesto por el sentenciado JOSÉ IGNACIO LEY KÚ, y su defensor particular, quien es el Licenciado Jhonny Eduardo Pérez Carrillo, en contra de la sentencia definitiva de Primera instancia de fecha 24 de febrero de 2017, dictada por el Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0369/2013, que se instruyó en contra del referido acusado. TOCA 310/2017.

Mérida, Yucatán, a 22 de octubre de 2018.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.
AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.**

JOSÉ ENRIQUE MADERA ROMERO.

GABRIELA DE JESÚS BOJÓRQUEZ ALEMÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ENRIQUE MADERA ROMERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EXPEDIENTE NÚMERO 913/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR GABRIELA DE JESÚS BOJÓRQUEZ ALEMÁN, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD MONTSERRAT Y MARIANA, AMBAS DE APELLIDOS MADERA BOJÓRQUEZ Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 1067/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

TERESA MICAELA ESPADAS CANTO (O) MARÍA TERESA ESPADAS CANTO; SIENDO SU APODERADA LEGAL ADELAIDA COVARRUBIAS ESPADAS, Y SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO Y/O VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO

CLEYVER DEL CARMEN COUOH CONCHA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TERESA MICAELA ESPADAS CANTO (O) MARÍA TERESA ESPADAS CANTO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 303/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE CLEYVER DEL CARMEN COUOH CONCHA. TOCA: 0126/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

PAMELA ALEJANDRA PACHECO BAEZA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS YAH ABÁN Y/O JORGE ALBERTO SANDOVAL LÓPEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARMANDO PACHECO DELGADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 150/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR PAMELA ALEJANDRA PACHECO BAEZA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0106/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

NICOLÁS HUCHIM CHAN.

ROGER RICARDO PARDENILLA HUCHIM, HÉCTOR FABIÁN PARDENILLA HUCHIM Y JESÚS MANUEL HUCHIM CHAN.

**SUCESION DE NICOLÁS HUCHIM CHUC POR CONDUCTO DE SU ALBACEA EULALIA HUCHIM CHAN
ESCRIBANO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN, LICENCIADO GASPAR PECH KUK.**

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NICOLÁS HUCHIM CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 911/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROGER RICARDO PARDENILLA HUCHIM, HÉCTOR FABIÁN PARDENILLA HUCHIM Y JESÚS MANUEL HUCHIM CHAN, EN CONTRA DEL APELANTE, NICOLÁS HUCHIM CHUC, ESCRIBANO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN, LICENCIADO GASPAR PECH KUK, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE

YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0359/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT); SIENDO SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTÚS REYES (O) ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O IGNACIO JESÚS ACOSTA POLANCO Y LOS CIUDADANOS SANTOS RODRIGO CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JAZMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO COMO SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

MARCO ANTONIO MANZANERO EK.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT) POR CONDUCTO DE SU APODERADO ERIK ALBERTO GANTÚS REYES (O) ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1207/2010 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO APELANTE A TRAVÉS DE SUS APODERADOS EL INDICADO GANTÚS REYES (O) GANTUZ REYES Y/O IGNACIO JESÚS ACOSTA POLANCO, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MANZANERO EK. TOCA: 0415/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ÓSCAR ENRIQUE CARBALLO CAB.

FRIDDA LIZZETE CARBALLO NAVARRO; SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICO PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ÓSCAR ENRIQUE CARBALLO CAB EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 425/2017 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR FRIDDA LIZZETE CARBALLO NAVARRO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0451/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EMILY ISABEL MARÍN CANUL.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" SIENDO SUS APODERADOS SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ, LEYDI MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS Y JAZMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON COMO SU APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EMILY ISABEL MARÍN CANUL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS NÚMERO II, OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 961/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, LICENCIADOS EN DERECHO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ (O) SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ, LEYDI MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS EN CONTRA DE LA REFERIDA MARÍN CANUL. TOCA: 0787/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN RUBÉN NOVELO KIM (O) RUBÉN NOVELO KIN.

ABOGADO FERNANDO JOSÉ MONTERO CANUL, EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES HAYMEE YARUMI Y VALERIA GUADALUPE, AMBAS DE APELLIDOS ASCENCIO RUIZ.

IRMA ASCENCIO RUIZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN RUBÉN NOVELO KIM (O) RUBÉN NOVELO KIN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4145/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL ABOGADO FERNANDO JOSÉ MONTERO CANUL, EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES HAYMEE YARUMI Y VALERIA GUADALUPE, AMBAS DE APELLIDOS ASCENCIO RUIZ, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE IRMA ASCENCIO RUIZ. TOCA: 0791/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYES RAFAEL QUIJANO TAMAYO

ELDA MARÍA INTERIÁN CANTO, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJA MENOR MATILDE ANGELIQUE QUIJANO INTERIAN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO SONIA MAGALI CANTO BASTO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR REYES RAFAEL QUIJANO TAMAYO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 814/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA SEÑORA ELDA MARÍA INTERIÁN CANTO Y JORDI DE LA CRUZ QUIJANO INTERIÁN, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR MATILDE ANGELIQUE QUIJANO INTERIÁN Y DEL CITADO JORDI DE LA CRUZ QUIJANO INTERIÁN, Y A CARGO DEL APELANTE, Y CONTINUADO POR LA REFERIDA INTERIÁN CANTO PARA QUE SE RESUELVA SOBRE LA SOLICITUD DE ALIMENTOS ÚNICAMENTE A FAVOR DE SU HIJA MENOR. TOCA: 0302/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SUSANA CÁMARA SOLÍS; SIENDO SUS APODERADOS MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO.

ERIC RICARDO HERCHT BERG E ILEANA BARBOSA DE SANTIAGO (O) ILLIANA BARBOSA DE SANTIAGO; SIENDO SUS APODERADOS EMILIO DE JESÚS BORGES CU Y LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR SUSANA CÁMARA SOLÍS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 538/2018 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 653/2013 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LA INDICADA CÁMARA SOLÍS, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS EL CITADO HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO, EN CONTRA DE ERIC RICARDO HERCHT BERG E ILEANA BARBOSA DE SANTIAGO (O) ILLIANA BARBOSA DE SANTIAGO. EXPEDIENTE 0538/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

MATÍAS AGUIAR ANDRADE, RITA ISABEL AGUIAR ANDRADE Y MARÍA VIVIANA VALENZUELA CÓRDOVA POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO ENRIQUE NOVELO AGUIAR; SIENDO LA INDICADA RITA ISABEL AGUIAR ANDRADE REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA Y SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI Y/O LUIS JORGE BALAM MAY Y/O OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN Y/O ALEJANDRO DE JESÚS BARRERA PERERA Y/O ABOGADO MARTÍN BRAGA RODRÍGUEZ.

ENRIQUE ANTONIO AGUIAR ANDRADE; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA.

EXPEDIENTE NÚMERO 558/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ENRIQUE ANTONIO AGUIAR ANDRADE EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MATÍAS AGUIAR ANDRADE, RITA ISABEL AGUIAR ANDRADE Y MARÍA VIVIANA VALENZUELA CÓRDOVA, ESTA ÚLTIMA POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO ENRIQUE NOVELO AGUIAR Y EL SEGUNDO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 601/2017 RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR DE REMOCIÓN DE ALBACEA PROMOVIDO POR LOS REFERIDOS AGUIAR ANDRADE Y VALENZUELA CÓRDOVA, ESTA ÚLTIMA A TRAVÉS DE SU APODERADO EL INDICADO NOVELO AGUIAR, EN CONTRA DE ENRIQUE ANTONIO AGUIAR ANDRADE. EXPEDIENTE: 0558/2018 AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO ALBERTO ENRIQUEZ LÓPEZ.

MARÍA DE LOS ÁNGELES CORREA DAMIÁN.

PEDRO CANCHÉ SULUB.

ABOGADO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL ESTADO.

MARÍA DE LOS ÁNGELES CORREA DAMIÁN.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 564/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS ÁNGELES CORREA DAMIÁN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO ALBERTO ENRIQUEZ LÓPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 77/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS ÁNGELES CORREA DAMIÁN EN CONTRA DEL APELANTE, PEDRO CANCHÉ SULUB Y DEL ABOGADO FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL ESTADO. EXPEDIENTE 0564/2018 AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE TRINIDAD CARVAJAL MEDINA;**JORGE ARTURO CASTILLO CASTRO.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR GUADALUPE TRINIDAD CARVAJAL MEDINA EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 1002/2017 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 65/2000 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR JORGE ARTURO CASTILLO CASTRO Y A LA REFERIDA CARVAJAL MEDINA, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE: 1002/2017 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA.**AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELSI NOEMÍ LARA VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 5199/2007 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE Y AUGUSTO ROMÁN TRUCIOS GARCÍA A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1051/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

DIEGO MARTÍN MEZETA CHAN Y WILMA VIRGINIA CASTILLO MENDICUTI, COMO HEREDEROS Y EL PRIMERO ADEMÁS COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE ERICK DEL JESÚS MEZETA CASTILLO.

RUSSEL AMÍLCAR DÍAZ CANDILA.

ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

REGISTRADORES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIEGO MARTÍN MEZETA CHAN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS OFRECIDAS POR EL INDICADO MEZETA CHAN Y WILMA VIRGINIA CASTILLO MENDICUTI, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 195/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS REFERIDOS MEZETA CHAN Y CASTILLO MENDICUTI COMO HEREDEROS Y EL PRIMERO ADEMÁS COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE ERICK DEL JESÚS MEZETA CASTILLO EN CONTRA DE RUSSEL AMÍLCAR DÍAZ CANDILA, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DE LOS REGISTRADORES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. TOCA: 1057/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

IVÁN HORACIO VILLAMIL RODRÍGUEZ.

"MABUCAPA I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADA LEGAL: "ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH Y EFRÉN ALBERTO SOSA ARCEO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IVÁN HORACIO VILLAMIL RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1096/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTINUADO ACTUALMENTE POR MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDÍAN AL BANCO CITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL "ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ATRAVÉS DE SUS TAMBIÉN APODERADOS GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH Y EFRÉN ALBERTO SOSA ARCEO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0539/2018. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

OMAR WILLIAM ESCAREÑO MANZANO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA DEMANDADA LILIA MARÍA MAY PECH.

JUANA MARGARITA CHIM AKÉ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OMAR WILLIAM ESCAREÑO MANZANO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA DEMANDADA LILIA MARÍA MAY PECH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 198/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUANA MARGARITA CHIM AKÉ, EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE. TOCA: 0088/2018. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO DE JESÚS TAMAYO MONFORTE (O) MARIO DE JESÚS TAMAYO MANFORTE Y CLAUDIA RAQUEL MEDINA ENCALADA; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO DE JESÚS TAMAYO MONFORTE (O) MARIO DE JESÚS TAMAYO MANFORTE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE CLAUDIA RAQUEL MEDINA ENCALADA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 675/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ COMO CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS REFERIDOS TAMAYO MONFORTE (O) TAMAYO MANFORTE Y MEDINA ENCALADA. TOCA: 0412/2018. RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SILVIA NOEMÍ OSORIO ALBORNOZ.**MARÍA CRISTINA PECH PUC.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR SILVIA NOEMÍ OSORIO ALBORNOZ, Y EL SEGUNDO POR MARÍA CRISTINA PECH PUC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 25/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA OSORIO ALBORNOZ, EN CONTRA DE LA CITADA PECH PUC. TOCA: 1003/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ GUADALUPE REYES PÉREZ.

LUIS GILBERTO VARGAS CHÁVEZ Y CECILIA DÍAZ BARRIGA QUIROZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EMILIO ANTONIO BORGES CÚ Y/O PABLO FERNÁNDEZ IBARRA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ GUADALUPE REYES PÉREZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, DICTADOS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL

PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 395/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS GILBERTO VARGAS CHÁVEZ Y CECILIA DÍAZ BARRIGA QUIROZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EMILIO ANTONIO BORGES CÚ Y/O PABLO FERNÁNDEZ IBARRA, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0697/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ABRIL AIRAM BOJÓRQUEZ (O) ABRIL AIRAM BOJÓRQUEZ CEBALLOS; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO PERLA ALICIA FRITZ SIERRA Y/O FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN.

JOSÉ ANTONIO REJÓN NAVARRO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO (JR.) Y/O DIANA GUADALUPE ESTRELLA MUÑOZ Y/O SAÚL ISAAC POOT CARBALLO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO, Y ADEMÁS TENIENDO CARÁCTER DE SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO.

ADHIR ANTONIO REJÓN BOJÓRQUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ABRIL AIRAM BOJÓRQUEZ (O) ABRIL AIRAM BOJÓRQUEZ CEBALLOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (CUSTODIA DEL MENOR ADHIR ANTONIO REJÓN BOJÓRQUEZ ACTUALMENTE MAYOR DE EDAD, EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA ENTRE QUIEN RESULTE PROGENITOR NO CUSTODIO Y EL CITADO REJÓN BOJÓRQUEZ, LA PENSIÓN ALIMENTICIA EN FAVOR DEL CITADO REJÓN BOJÓRQUEZ Y DE LA HOY APELANTE, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 70/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO REJÓN NAVARRO EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0894/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOU L ESPINOSA, SIENDO SUS APODERADOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY), SIENDO SUS APODERADOS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (CENTRO SCT YUCATÁN), SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

"INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN", SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOU L ESPINOSA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NÚMERO XX OFRECIDO POR EL APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY), SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (CENTRO SCT YUCATÁN), "INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN" Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0968/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOU L ESPINOSA, SIENDO SUS APODERADOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN", (IVEY), SIENDO SUS APODERADOS JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (CENTRO SCT YUCATÁN), SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

"INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN", SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOUL ESPINOSA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NÚMERO XXI OFRECIDO POR EL APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (IVEY), SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (CENTRO SCT YUCATÁN), "INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN" Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0969/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOUL ESPINOSA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOUL ESPINOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO XXII OFRECIDO POR EL CITADO ZAHOUL ESPINOSA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)", SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN, INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0970/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOUL ESPINOSA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOUL ESPINOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO XXIII OFRECIDO POR EL CITADO ZAHOUL ESPINOSA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)", SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN, INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0971/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOUL ESPINOSA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOU ESPINOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO XXIV OFRECIDO POR EL CITADO ZAHOU ESPINOSA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)", SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN, INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0972/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOU ESPINOSA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ SIENDO EL INDICADO KANTUN BARCELO REPRESENTANTE COMÚN.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOU ESPINOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO XXVIII QUE OFRECIÓ EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INDICADO ZAHOU ESPINOSA, EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (I.V.E.Y), "SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES" (CENTRO SCT YUCATÁN); "INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN" Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0973/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOU ESPINOSA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ SIENDO EL INDICADO KANTUN BARCELO REPRESENTANTE COMÚN.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOU ESPINOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,

DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO XXIX QUE OFRECIÓ EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INDICADO ZAHOUŁ ESPINOSA, EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN" (I.V.E.Y), "SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES" (CENTRO SCT YUCATÁN); "INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN" Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0974/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOUŁ ESPINOSA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOUŁ ESPINOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO XXV OFRECIDO POR EL CITADO ZAHOUŁ ESPINOSA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)", SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN, INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0975/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOUŁ ESPINOSA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ SIENDO EL INDICADO KANTUN BARCELO REPRESENTANTE COMÚN.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOUŁ ESPINOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO XXVI OFRECIDO POR EL CITADO ZAHOUŁ ESPINOSA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)", SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN, INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0976/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ZAHOUŁ ESPINOSA; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

"INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)"; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA Y/O JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES

CUEVAS CARRILLO Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELÓ Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN Y/O MIGUEL ALEJANDRO GÓNGORA MOCHAY Y/O HERNÁN BARCELÓ HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL EL LICENCIADO JORGE MARTÍN MONTAÑO MICHAEL.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN; SIENDO SU DIRECTOR GENERAL JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.

"CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO ZAHOUL ESPINOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO XXVII OFRECIDO POR EL CITADO ZAHOUL ESPINOSA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 464/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY)", SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SCT YUCATÁN, INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN Y "CONSTRUCTORA MOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0977/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EDUARDO ASUNCIÓN AGUILAR HUCHIN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JUAN EDUARDO MAZA POOT Y VERÓNICA EUGENIA RAMAYO CHI.

DIANELY BEATRIZ BURGOS BAA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JOSÉ CONCEPCIÓN MARTIN VARGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO ASUNCIÓN AGUILAR HUCHIN, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, JUAN EDUARDO MAZA POOT, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE (GUARDA Y CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y LA GARANTÍA DE ÉSTA), QUE SE ABRIÓ EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 602/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SIN DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DIANELY BEATRIZ BURGOS BAA. TOCA: 0581/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO CÉSAR KU LEÓN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROMÁN KU JIMÉNEZ.

MARÍA LUISA CASTILLO UC.

ARTEMIO CANCHÉ KÚ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARTEMIO CANCHÉ KU, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JULIO CÉSAR KU LEÓN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROMÁN KU JIMÉNEZ, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE MARÍA LUISA CASTILLO UC. TOCA: 0458/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EDUARDO RAMIRO ORTIZ MARTÍN

PATRICIA ISELA PÉREZ RIVAS

JULIA CELINA ORTÍZ PÉREZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO RAMIRO ORTIZ MARTÍN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 736/2004 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y PATRICIA ISELA PÉREZ RIVAS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA 753/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESÚS QUINTAL PAREDES.

EMILIO PAREDES GÓMEZ.

VIRGEN ESTELA KOH KANTÚN (O) VIRGEN DEL ESTELA COH KANTÚN.

ANITA PAREDES KOH (O) ANA PAREDES COH.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS QUINTAL PAREDES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA OFRECIDA POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 755/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INDICADO QUINTAL PAREDES EN CONTRA DE EMILIO PAREDES GÓMEZ, VIRGEN ESTELA KOH KANTÚN (O) VIRGEN DEL ESTELA COH KANTÚN Y ANITA PAREDES KOH (O) ANA PAREDES COH. TOCA: 0790/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

LANDY ANTONIA QUINTANA VÁZQUEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MIRNA ISABEL CALDERÓN KU.

RICOBERTO CAUICH GONZÁLEZ SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LUIS ANTONIO LOPEZ HUAN

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICOBERTO CAUICH GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL INCIDENTE QUE SE ABRIÓ (PENSIÓN ALIMENTICIA Y LA GARANTÍA DE ÉSTA) EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 228/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LANDY ANTONIA QUINTANA VÁZQUEZ. TOCA: 0722/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN MARTÍN BORGES VELA SIENDO SUS ASESORES JURIDICOS PATRONOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA Y/O MILDRED VICTORIA MONTERO ZALDIVAR

MARICELA LETICIA MARÍN REJÓN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ROXANA MARTÍNEZ VARGAS Y/O LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO Y/O ARNOLDO JIMÉNEZ LEMUS Y/O DIANA ARIADNE RAMOS BRITO Y/O PASANTE DE DERECHO SAÚL ISAAC POOT CARBALLO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN MARTÍN BORGES VELA, EN CONTRA DEL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL, POSESIÓN DE DOMICILIO CONYUGAL Y LA VIOLENCIA EJERCIDA POR EL ACTOR EN CONTRA DE LA DEMANDADA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 485/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MARICELA LETICIA MARÍN REJÓN. TOCA: 0548/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ROSA ELENA ESCOBAR HUITZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO APODERADOS LAS LICENCIADAS EN DERECHO JENNYFER ALEJANDRA CANTO AGUILAR Y/O MARÍA EUGENIA LÓPEZ ORTEGÓN.

RODOLFO RAFAEL ORTIZ PADILLA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ISRAEL JESÚS PRIEGO CÁRDENAS Y/O MARÍA DEL CARMEN ORTIZ GARCÍA Y/O MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRÍA AKÉ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR ROSA ELENA ESCOBAR HUITZ, Y EL SEGUNDO POR RODOLFO RAFAEL ORTIZ PADILLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENCIONADA ESCOBAR HUITZ, ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4/2017 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CITADO ORTIZ PADILLA EN CONTRA DE LA REFERIDA ESCOBAR HUITZ. TOCA: 1006/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ULTIMINIO ESCALANTE MENDOZA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS: ESPERANZA DEL SOCORRO POLANCO POLANCO Y/O SANTIAGO INÉS GÓMEZ Y/O PASANTES DE DERECHO WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC Y/O GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN.

LILI BULNES MOHA; SIENDO SU APODERADO LUIS ENRIQUE PERAZA BOJÓRQUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ULTIMINIO ESCALANTE MENDOZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO

714/2016 RELATIVO AL JUICIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LILI BULNES MOHA. TOCA: 0885/2018 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS ALBERTO DE JESÚS ESCALANTE ROBLEDA.

JOSÉ FRANCISCO DE LOS REYES PAREDES RODRÍGUEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALBERTO DE JESÚS ESCALANTE ROBLEDA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR EL RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 761/2000 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES, AHORA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSÉ FERNANDO DE LOS REYES PAREDES RODRÍGUEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA INSTITUCIÓN, EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO DE JESÚS ESCALANTE ROBLEDA. TOCA: 0594/2018. RESOLUCION DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SIENDO SUS APODERADOS JAVIER ALTAMIRANO HERNÁNDEZ Y/O MAURICIO MENDOZA CUENCA Y/O MARIO ROBERTO MARTÍNEZ GUERRERO Y/O ERNESTO FERNANDO ALGABA BERLANGA Y/O JORGE DE HARO GONZÁLEZ Y/O JAVIER CURIEL OBSCURA Y/O DANIEL ORTEGA GONZÁLEZ Y/O FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SALDAÑA CARDOSO Y/O ERNESTO PALACIO JUÁREZ Y/O BERNARDO BASALDUA OCHOA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS.

LUSI CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO Y DIANA EUGENIA MARÍA LÓPEZ MÉZQUITA DE FERNÁNDEZ (O) DIANA LÓPEZ MÉZQUITA DE FERNÁNDEZ (O) DIANA EUGENIA MARÍA LÓPEZ MÉZQUITA, SIENDO SU APODERADO SALVADOR RODRÍGUEZ ARCEO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO BERNARDO BASALDUA OCHOA, EN CONTRA DE LA AUDIENCIA DE LA PRUEBA DE CONFESIÓN DE LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 520/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS CARLOS FERNÁNDEZ CARRILLO Y DIANA EUGENIA MARÍA LÓPEZ MÉZQUITA DE FERNÁNDEZ (O) DIANA LÓPEZ MÉZQUITA DE FERNÁNDEZ (O) DIANA EUGENIA MARÍA LÓPEZ MÉZQUITA EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0506/2018. RESOLUCION DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE

LYDIA ALEJANDRA CARDOSO TORRES

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LYDIA ALEJANDRA CARDOSO TORRES, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1019 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA 1079/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL AGUSTÍN BARQUÍN LEAL Y MARÍA CRISTINA ABUD PAVÍA.

FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR MANUEL AGUSTÍN BARQUÍN LEAL, Y EL SEGUNDO, POR MARÍA CRISTINA ABUD PAVÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 198/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FERNANDO

JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ, EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0578/2018. RESOLUCION DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ABOGADO JOSÉ LUIS VILLALOBOS BUSTILLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN.

JOSÉ GERARDO RAMAYO MARRUFO.

EVANGELINA CERVERA OJEDA.

CARLOS RENÉ ESTRELLA ALVARADO.

CARLOS ANTONIO GÓMEZ BRITO.

ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR EL ABOGADO JOSÉ LUIS VILLALOBOS BUSTILLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL SEGUNDO POR JOSÉ GERARDO RAMAYO MARRUFO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 80/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EVANGELINA CERVERA OJEDA EN CONTRA DE CARLOS RENÉ ESTRELLA ALVARADO, JOSÉ GERARDO RAMAYO MARRUFO, CARLOS ANTONIO GÓMEZ BRITO, DEL ABOGADO JOSÉ LUIS VILLALOBOS BUSTILLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN; DEL ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN; DEL ABOGADO CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA. TOCA: 0799/2018. RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE

JULIO CÉSAR MANCHA YAÑEZ

MARIBEL DEL JESÚS ARCOVEDO MENDOZA

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JULIO CÉSAR MANCHA YAÑEZ Y MARIBEL DEL JESÚS ARCOVEDO MENDOZA, ANTE LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1171/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA 1082/2018. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

LUIS MANUEL MANZANERO ESQUIVEL.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIGNADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL ESCRITO DE EXPRESIÓN DE

AGRAVIOS Y NO ASÍ COMO ERRÓNEAMENTE EXPRESA EN EL OFICIO REMISORIO, SIGNADO POR LUIS MANUEL MANZANERO ESQUIVEL, MISMO QUE FUE RECIBIDO POR LA OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. EXPEDIENTILLO NÚMERO: 0022/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

REYNA MARÍA JOSEFINA CAÑAS RUZ.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DE DATA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE, EL MEMORIAL DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITO POR REYNA MARÍA JOSEFINA CAÑAS RUZ, A TRAVÉS DEL CUAL INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 1546/2017. EXPEDIENTILLO NÚMERO: 0023/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CAROL ENRIQUE GAMBOA AGUILAR.

FREDY ALBERTO ARANDA HERRERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CAROL ENRIQUE GAMBOA AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHAVEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1306/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE FREDY ALBERTO ARANDA HERRERA. TOCA NÚMERO: 0017/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILLIAM DOMÍNGUEZ RAMOS.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ.

"ABCOAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR WILLIAM DOMÍNGUEZ RAMOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1597/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ABCOAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO OBLIGADA PRINCIPAL Y DEL EXCEPCIONISTA, COMO OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA NÚMERO: 0051/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE CARLOS MÁRQUEZ PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE CARLOS GUILLERMO MÁRQUEZ PACHECO.

ALICIA HAGAR GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA MAGDALENA HAGAR GONZÁLEZ.

ELIAS SIQUEFF SIMON Y LILY JULIA ESPADA PÉREZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MANUEL JESÚS CARDENAS PINELO Y SHEILA IRINA CAHUICH JAVIER.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO I.1183/2018 PROMOVIDO POR JORGE CARLOS MÁRQUEZ PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE CARLOS GUILLERMO MÁRQUEZ PACHECO, Y ALICIA HAGAR GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA MAGDALENA HAGAR GONZÁLEZ, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA COLEGIADA MIXTA Y DE OTRA AUTORIDAD, QUE HACE CONSISTIR POR LO QUE RESPECTA A ESTA SALA EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE SIGUIENTE, DICTADA EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 115/2018, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS AHORA QUEJOSOS JORGE CARLOS MÁRQUEZ PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE CARLOS GUILLERMO MÁRQUEZ PACHECO, Y ALICIA HAGAR GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA MAGDALENA HAGAR GONZÁLEZ, CONTRA EL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 1581/2011, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIAS SIQUEFF SIMON Y LILY JULIA ESPADA PÉREZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MANUEL JESÚS CARDENAS PINELO Y

SHEILA IRINA CAHUICH JAVIER, CONTRA LOS CITADOS APELANTES MÁRQUEZ PACHECO Y HAGAR GONZÁLEZ. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0115/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE MAURICIO SOTO BRANSON.

BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE MAURICIO SOTO BRANSON, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 285/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, SEGUIDO POR FERNANDO JOSÉ DE REGIL GIRÓN, PROSEGUIDO POR JOSÉ JOSAFAT JESÚS ESTRELLA TREJO, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC, TODOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORIGINALMENTE EN CONTRA DE "DESARROLLOS INMOBILIARIOS BUGAMBILIAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "DESARROLLOS INMOBILIARIOS BUGAMBILIAS", S.A. DE C.V., COMO DEUDORA PRINCIPAL, Y MAURICIO SOTO BRANSON, COMO AVAL, Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE ESTE ÚLTIMO, EN VIRTUD DEL DESISTIMIENTO REALIZADO POR LA PARTE ACTORA RESPECTO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA. TOCA NÚMERO: 0152/2018. SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE, CON SU CARÁCTER DE AUTORIZADO, EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE JORGE CARLOS PÉREZ MOLINA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADO GENERAL DE ALICIA MENÉNDEZ FIGUEROA Y OSCAR ALEJANDRO ORTIZ DE LA ORA IRIGOYEN.

PABLO FLORES RAMÍREZ.

MARIO IVÁN VADILLO VALENZUELA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE, CON SU CARÁCTER DE AUTORIZADO, EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE JORGE CARLOS PÉREZ MOLINA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADO GENERAL DE ALICIA MENÉNDEZ FIGUEROA, Y OSCAR ALEJANDRO ORTIZ DE LA ORA IRIGOYEN, QUIEN TAMBIÉN INTERPUSO EL CITADO RECURSO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL ENTONCES JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1846/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL MERCANTIL DE CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO NOMINATIVOS, PROMOVIDO POR PABLO FLORES RAMÍREZ Y MARIO IVÁN VADILLO VALENZUELA. TOCA NÚMERO: 0171/2018. SENTENCIA DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LORENZO ANTONIO BALAM MARÍN.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN FELIPE DEL JESÚS UC CHAN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LORENZO ANTONIO BALAM MARÍN, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 123/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN FELIPE DEL JESÚS UC CHAN, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0217/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YUSEFF MAFUD CONTRERAS.

TUFFI MAFUD SALUM.

YUCATECA DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YUCATECA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR YUSEFF MAFUD CONTRERAS Y TUFFI MAFUD SALUM, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 297/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA YUCATECA DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YUCATECA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS MAFUD CONTRERAS, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE MAFUD SALUM, COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0218/2018. SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

JAVIER FERNANDO SABIDO MEDINA.

BEATRIZ DEL CARMEN MEX CHALÉ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

WILIAN ABELARDO NAUAT CAUICH.

MANUEL NAHUAT LÓPEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JAVIER FERNANDO SABIDO MEDINA (TERCERO AJENO A JUICIO), EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE CON FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 465/2010 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BEATRIZ DEL CARMEN MEX CHALÉ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE WILIAN ABELARDO NAUAT CAUICH Y MANUEL NAHUAT LÓPEZ. TOCA NÚMERO: 0220/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ LEONOR MAY IUIT.

VERÓNICA CERVANTES SOLÍS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN FLOR TERESA MOO CUTZ Y DAYANI VERÓNICA MOO CERVANTES.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ LEONOR MAY IUIT, ANTE LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 634/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VERÓNICA CERVANTES SOLÍS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN FLOR TERESA MOO CUTZ Y DAYANI VERÓNICA MOO CERVANTES, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0241/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SARA LARA GARCÉS.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACTUALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR SARA LARA GARCÉS, PREVENTIVAMENTE EN CONTRA DE 1) LA AUDIENCIA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II; 2) EL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO III; 3) LA AUDIENCIA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS NUEVE HORAS, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I, Y 4) EL AUTO DE DATA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDO EN EL CUADERNO DE PRUEBAS NÚMERO IV, ASÍ COMO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADOS POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 626/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE SARA LARA GARCÉS. TOCA NÚMERO: 0242/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IRENE VERA CEBALLOS.

MAURO ARTURO GARY BUENFIL.

BRENDA VERA CEBALLOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR IRENE VERA CEBALLOS, PREVENTIVAMENTE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ASÍ COMO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DATA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DETERMINACIONES DICTADAS POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1245/2013, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR MAURO ARTURO GARY BUENFIL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1569/2009, REFERENTE AL JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO ANTONIO MADARIAGA SALAZAR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL Y/O JUAN ENRIQUE LARA DORANTES, CONTINUADO ACTUALMENTE POR IRENE VERA CEBALLOS, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN AL CITADO MADARIAGA SALAZAR, EN CONTRA DE BRENDA VERA CEBALLOS. TOCA NÚMERO: 0190/2018. SENTENCIA DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00042/2018 AUTO.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO // VELVET LETICIA AVILA MARRUFO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00110/2018; AUTO.

JAIME RAFAEL TEPAL CEN; OMAR ALEJANDRO TEPAL GARCIA // FARIDY NOVELO ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00120/2018.- AUTO.

KARLA PATRICIA FLORES OXTE; PEDRO ELIU PECH CHUC y/o FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO // LUPITA MARISOL AKE COBA, JUAN CARLOS CASTELAN VARGAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, INTERVINIENDO ANA CRISTINA PENICHE OJEDA COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00264/2018; AUTO.

ALVARO FELIPE MARTINEZ ROMERO // JUAN CARLOS MARTINEZ RAMIREZ; CARMELO MARTINEZ CORONADO; ELSA RAMIREZ GARDUZO.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00308/2018 AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00472/2018 AUTO.

SANTIAGO CHACON SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00505/2018 AUTO

REYES ARMANDO TREJO VARGAS; SERGIO VICENTE CHÍ EUÁN Y/O PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SANCHÉZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00514/2018; AUTO

"IMPULSARTE PARA CRECER" S. A. DE C.V. SOFOM ENR, LUCERO ANAHI LOPEZ MAY y/o ZAILY YAZMIN POOT PERAZA // ANGELA BEATRIZ CAUICH REYNA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00538/2018. AUTO.

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" , NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS // LUIS JAVIER VAZQUEZ LOPEZ, LISBET MARIA MONTALVO CANTUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00588/2018 AUTO.

ROMANO DAMIANO-STANZZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AUGUSTO ENRIQUE CONRADO ROSADO y/o LINDA ANGELITA GUTIERREZ GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00594/2018 AUTO.

"CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00661/2018 AUTO.

LUIS ARMANDO ALCOCER ROSADO, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO // MARIA CONCEPCION LOPEZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00691/2018 AUTO.

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, S.A. DE C.V., JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00805/2018 AUTO.

"HERMANOS BATTA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA y/o GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00813/2018 AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2230/2012 RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES POR CONDUCTO DE ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA.- EXPEDIENTE 00836/2018. AUTO.

LEVI JOSAPHAT CHAVEZ TORRES; MONICA ADELAIDA TORRES RUIZ// LANDY DEL SOCORRO SANCHEZ CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00861/2018 AUTO.

JORGE ARMANDO CERDA NOVELO; ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA, LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA // JOSE ENRIQUE VALDEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00878/2018 AUTO.

JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA; MIGUEL ANGEL POLANCO SANCHEZ // RAUL HUMBERTO GONZALEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00951/2018 AUTO.

LUIS FERNANDO SARABIA LLANES, JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01037/2018 AUTO.

"TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01114/2018. AUTO.

MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01158/2018. AUTO.

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADA EN CONTRA DE VICTOR ALFONSO BASTERIS GALLEGOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y MARCO ANTONIO BASTERIS GALLEGOS COMO REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO BRAGA DEL SURESTE S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 01168/2018. AUTO.

CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.; GEOVANI FERNANDO CHI CHI, JORGE LEONARDO RAGEL VARGAS, LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO // ANGEL MANUEL SANSORES CANCHE; JOSE JOAQUIN ARJONA PUGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01170/2018. AUTO.

GM FINANCIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESUS ROJAS MADERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMOS SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 01190/2018. AUTO.

SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL SANCHEZ MAGAÑA y/o REYNA JOSEFINA ZERMEÑO PRIETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01224/2018. AUTO.

DAVID SANCHEZ MANZANERO; JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01273/2018. AUTO.

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON; ROSALIA MILAN MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01339/2018. AUTO.

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01370/2018. AUTO.

JORGE ROMAN AGUILAR TUN; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO y MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01377/2018. AUTO.

MARISOL DE FATIMA AGUILAR ESQUIVEL; JIMMY SOSA GONZALEZ, ANA MARIA MARTINEZ CHAY, IRVIN ALEJANDRO BETANCOURT ACEVEDO, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO y JORGE ROMAN AGUILAR TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01393/2018. AUTO.

YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01405/2018. AUTO.

EDGAR IVAN CANTO TORRES // LOURDES ALEJANDRA DZUL NAHUALT; HERIBERTO DZUL OXTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01421/2018. AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU y JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01510/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

EDGAR IVAN CANTO TORRES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01519/2018. AUTO.

VICTOR JAVIER VAZQUEZ MOGUEL; DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA y/o IRAIDE AMIR MARRUFO BASULTO y/o CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01520/2018. AUTO.

ERNESTO ALBERTO UC CHUC; JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM y/o RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 01522/2018. AUTO.

"REFRIMART DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS JORGE GARCIA RIVAS; ALICIA MALDONADO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01523/2018. AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01524/2018. AUTO.

"CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA; VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01525/2018. AUTO.

"CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA; VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01526/2018. AUTO.

SILVIA ESTER MANRIQUE SOBERANIS; NIDIA GUADALUPE DZUL PECH; JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01527/2018. AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU y JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01529/2018. AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU y JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01530/2018. AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU y JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01531/2018. AUTO.

OPERADORA PHOEBE S.A. DE C.V.; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU y JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01532/2018. AUTO.

MARISOL SANCHEZ GAMBOA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // WILLIAM ENRIQUE CONTRERAS FRANCO alias WILLIAM CONTRERAS FRANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00008/2017.- AUTO.

RALINEL JOEL PEREZ SALAZAR, ANDRES ALFREDO BRITO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00026/2017. AUTO.

NEFTALI TUZ CENTENO; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00071/2017. AUTO.

KENY IRIGROYEN ARJONA; JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ, ELEUTERIO GARCIA CANTO // NOEMI DEL SOCORRO CORONADO GUARDIAN, JOSE FRANCISCO PENICHE CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00094/2017. AUTO.

LUIS JORGE ARRIOLA GAMBOA, SUZY MARGARITA DE LOURDES GAMBOA RICO; JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO, JOSE FRANCISCO LARA FLORES // WILBERTH CUAIK FLORES, LIZBETH ARELLY VALLE LECIANO, MARIA DEL CARMEN FLORES EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0104/2017. AUTO.

JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00111/2017. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // EDGAR FERNANDO MARTIN MANRIQUE CORAL ALIAS EDGAR MANRIQUE CORAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00164/2017.- AUTO.

CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE , JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, DIEGO MANUEL KUYOC ROMO // GRACIELA GUADALUPE LARA PARRA, CARLOS PARRA PERERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 00194/2017.- AUTO

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO, AARON ALFONSO FERNANDEZ SAMOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00369/2017.- AUTO DE FECHA DEICISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONSERRAT MONTES VALLADARES // JOSE LUIS ESTEFANI CARDENAS, VECTIUM SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS

DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO LA ULTIMA NOMBRADA REPRESENTADA POR SU APODERADO JOSE LUIS ESTEFANI CARDENAS.- EXPEDIENTILLO 00423/2017. AUTO.

EZEQUIEL PEREZ PADRON; RAUL DEL CARMEN BARDALES GONZALEZ, ALDRIN HERIBERTO YAH COCOM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00426/2017.- AUTO

EZEQUIEL PEREZ PADRON, RAUL DEL CARMEN BARDALES GONZALEZ, ALDRIN HERIBERTO YAH COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00430/2017. AUTO.

RAUL BASTARRACHEA LARA; RAUL RAFAEL BRIZUELA ZEPADA, SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA, CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, EDUARDO ALEJANDRRO LOPEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00431/2017. AUTO.

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FERNANDO VALES CASARES, CRISTIAN PEREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00435/2017. AUTO.

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FERNANDO VALES CASARES, CRISTIAN PEREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00436/2017.- AUTO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; YESSICA SARAI OLIVARES KU, JUAN IGNACIO UICAB PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00471/2017. AUTO

FREDDY NOE KU UCH // MARIA DEL ROSARIO SOSA NAHUAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00498/2017. AUTO.

RUSELL IVAN POOL ALONZO; JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, EMMANUEL GONZALEZ CUPUL, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ // ROSALIA DEL CARMEN PECH CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00642/2017. AUTO.

ORLANDO DE JESUS CANCHE ORTIZ, RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ // MARIA VERONICA CEBALLOS CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00773/2017. AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // LUCIO EMILIANO CIME MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO - EXPEDIENTE 00844/2017. AUTO

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // MARLENE BEATRIZ MINAYA VAZQUEZ, JOSE SATURNINO DURAN YABUR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, INTERVINIENDO JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO CON SU CARACTER DE CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00852/2017. AUTO.

MAURICIO JOSE SOLIS TREJO; RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto DEL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EXPEDIENTE 00863/2017. AUTO.

JORGE ANTONIO ALCAZAR PEDROZA, JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER // DANIELA ROSALES ALCAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00884/2017; AUTO.

MOISES GREGORIO FLOTA CRUZ // ALJANDRO MARRERO DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00893/2017. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o licenciada ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o estudiante de Derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o estudiante de Derecho JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o estudiante de Derecho ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01009/2017. AUTO

VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN; JOSE GABRIEL NOVO CETINA, PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01032/2017.- AUTO

AGUSTIN DEL JESUS BAAS PEREZ, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA // KARLA BEATRIZ RIERA BARRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01143/2017.- AUTO.

ERIKA DEL JESÚS MENDEZ CORCUERA // MARISA PEREZ ANCONA, ALIAS MARISA PEREZ ANCONA DE PINO, ELSY PATRICIA MARRUFO RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01151/2017. AUTO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS; ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // NORMA GENNY GALMICH CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01322/2017. AUTO.

JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN ; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA // AQUILES MANUEL LOPEZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; EXPEDIENTE 01340/2017 AUTO.

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, S.A. DE C.V. , JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01352/2017. AUTO.

LUIS DIDIER HERRERA OJEDA, BEATRIZ GUADALUPE TEP IX y/o CYNTHIA IVONNE TEP IX // REBECA ALICIA VALENCIA PINEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01430/2017. AUTO.

JORGE COVARRUBIAS PEREZ // CARMEN NOEMI HERRERA MOGUEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01432/2017. AUTO.

JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA y/o HECTOR GONZALEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01466/2017. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO Y/O ANDREA AVILES AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01844/2017. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ANDREA AVILES AGUILAR, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01845/2017. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ANDREA AVILES AGUILAR, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 01846/2017. AUTO.

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // BOLSAS HUITRON S. DE R.L. DE C.V., alias, BOLSAS DE HUTRON, S. DE R.L. DE C.V, ARACELI CHAVEZ HUITRON, alias, ARACELI CHAVEZ HUTRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00292/2016. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // DILIAN IVETE FLORES ARAGON.- JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00301/2016.- AUTO.

IPC INVERSIONES EN PORTAFOLIO CREDITICIOS, S.A.P.I. de C.V., JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00412/2016. AUTO.

ROGER ENRIQUE MARIN MARTIN, HERNAN JESUS VEGA BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00429/2016. AUTO.

IPC INVERSIONES EN PORTAFOLIO CREDITICIOS S.A.P.I. DE C.V., JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00433/2016. AUTO

EDUARDO RENAN DURAN PACHECO, MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ y/o HUGO MARCIAL VALES RAMIREZ; ERIKA ASUNCION SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00451/2016. AUTO

JOSE ANTONIO CHAVEZ MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00453/2016. AUTO

ARMIN ARIEL MELENDEZ RODRIGUEZ; ; MIGUEL ANGEL SOLIS LOPEZ, HERBERT GABRIEL AGUILAR ESCALANTE, REYNA DEL SOCORRO ESCALANTE BACELIS ALIAS REYNA DEL SOCORRO DE FATIMA ESCALANTE BACELIS, EXPEDIENTE NUMERO 467/2012 DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL.- JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00474/2016. AUTO.

ROSARIO GALLEGOS BARAHONA, REYES MANUEL VAZQUEZ CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00475/2016. AUTO

LUIS MANUEL CALAM LLANES // JORGE ALEXANDER CAN MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00486/2016. AUTO

RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, ABRAHAM JESÚS FRANCO TINTORE // PEDRO PABLO MARTIN GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00499/2016. AUTO

SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA, JESUS ERNESTO ALEGRE GAZCA, MARICRUZ AGUILAR ALPUCHE; OCTAVIO ANTONIO PATRON ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00589/2016. AUTO.

MARIA DEL SOCORRO VALDEZ PEREZ, ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // GABRIELA DE JESUS LEON GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00736/2016. AUTO.

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01560/2016 AUTO.

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL // AMILCAR ROBERTO CASTRO OSORIO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01661/2016. AUTO

LUIS ANTONIO MIMENZA LARA, ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, DAVID ALEJANDRO CARRILLO BALAM // PATRICIA EUGENIA STOREY MONTALVO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01687/2016. AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // TERESA SALOME OSORIO VILLANUEVA, y MARÍA DEL CARMEN OSORIO Y VILLANUEVA alias MA CARMEN OSORIO Y VILLANUEVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01689/2016. AUTO.

REYNA BEATRIZ SALAZAR SANCHEZ, GRECIA TORRES PUENTE y/o YUSSIF EMMANUEL AGUILAR GAMBOA; JOSÉ DAMIÁN VELAZCO PECH, MARÍA CONSUELO PECH HUCHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00055/2015 AUTO.

ALFREDO DORADO VALADEZ, DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO Y/O ANGEL IVAN NOVELO SOLIS Y/O GUSTAVO DE JESUS PUERTO ORDAZ Y/O EMILIANO ZAPATA CETINA // CARLOS ANTONIO SANCHEZ CASTILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00108/2015. AUTO

"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES // CARLOS MANUEL ORTIZ GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00238/2015. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // DIANA LUZ DOMÍNGUEZ BASULTO, ALIAS, DIANA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ BASULTO, TERESITA SUSANA MARTINEZ RETIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00370/2015. AUTO

JULIO ALBERTO MARTÍNEZ EUAN, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ // NELLY MARGARITA BARRAGAN CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00784/2015. AUTO.

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ y/o SERGIO DAVID CIAU MEDINA y/o ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO y/o CESAR MIGUEL DIAZ VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00845/2015. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // AURELIO ERMILO PECH CHAN alias AURELIO PECH CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01233/2015. AUTO.

JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA, EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO y GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE // LUIS FELIPE VAZQUEZ ORTIZ, RAUL EDUARDO VILLANUEVA ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01317/2015. AUTO.

CESAR ALEJANDRO QUE ESPADAS // JESUS JEHOVANI PEREIRA ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01392/2015. AUTO.

"PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES" S.A. DE C.V., JOSE ALFONSO VÁZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION; ASIMISMO COMPARECE VICTOR MANUEL PORCHAS PEREZ COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01395/2015. AUTO.

"ARBI INDUSTRIAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO CARLOS BARGAS DURAN // MIGUEL ANGEL PUERTO PRIETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01468/2015. AUTO.

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, JOSE MANUEL TUN CHAN y/o LAURA ANGELINA ABDO CONCHA y/o CARLOS EDGARDO CARRILLO CETINA y/o KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ // MARIA ELENA PLATA CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00057/2014. AUTO.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL y PESQUERO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO

PROPIO, OBED ISAÍ EK INTERIAN // JORGE MARTINEZ ESCUDERO, ESTEBAN MARTINEZ ESCUDERO, REINA SUAREZ TOX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS TRES UTIMOS. ASIMISMO SE RECONOCE A STEFANIA MACIAS MENDOZA Y LUIS ENRIQUE LEON MARIN COMO APODERADOS DE LA PRIMERA-EXPEDIENTE 00339/2014. AUTO.

MARIA BEATRIZ BRITO CEN, JUAN MANUEL CEN ALONZO y/o HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS // MARIA DE LA LUZ CHACON LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00758/2014. AUTO.

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // MARIO ATOCHA ROSEL MONTEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO ALICIA MARIA ALVAREZ CANO CESIONARIA DEL PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00850/2014. AUTO.

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; WILBERTH ADONAY GONZALEZ PEÑA, CLAUDIA LORENA GONZALEZ CETZ, YANIRE DEL CARMEN TEC CARIILLO, YOHANA CAROLINA MEX TEC // CESAR ADRIAN MANZANERO HAAS, JORGE CARLOS MANZANERO HAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; ASIMISMO COMPARECEN JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO y/o JORGE MIGUEL AVILA SOSA y/o JOSE ALEJANDRO NIEVES SANCHEZ y/o ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS COMO APODERADOS GENERALES DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01829/2014.- AUTO.

HECTOR GERMAN ISMAEL VAZQUEZ SEGOVIA; ARMIN ROBERTO CHAN Y DÍAZ, RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL, LUIS OSVALDO PASTRANA PALMA // MARIO ALONSO KU TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02040/2014.- AUTO.

"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (o) "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R. (o) PRESTAMIGO, MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN; LAURA PATRICIA PECH ANDRADE, TERESA ESTHER PECH CAMPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON SU CARACTER DE ADMINISTRADORA UNICA, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. INTERVINIENDO RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ, COMO APODERADO DE LA PRIMERA - EXPEDIENTE 00301/2013.- AUTO

"BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARIEL HEREDIA TORAYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01052/2013. AUTO.

SANTIAGO TEODOMIRO SALAS PUC, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, CARLOS RAFAEL SABIDO ROSADO // MARIA GABRIELA CHI MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00405/2012. AUTO

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ // VICTOR HUGO DEL PRADO CRUZ, MARIA ROSSANA POOL MONTEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01496/2012. AUTO.

LESTER EDUARDO GONZALEZ HERNANDEZ // REYES CRISTINA YAM POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02324/2010. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, JORGE RAYMUNDO TORRES ARCE ALIAS JORGE TORRES ARCE, LOLA BEATRIZ GONZALEZ AHUMADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO INICIALMENTE POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS Y AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00917/2004. AUTO.

GONZALO SEGURA RODRIGUEZ ALIAS JOSE GONZALO SEGURA RODRIGUEZ// LEOPOLDO PAREDES GONGORA ALIAS LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA, NEGOCIACIONES DENOMINADAS " CANTERAS PENINSULARES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

VARIABLE. - JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01075/1999. AUTO.

CARLOS PENICHE PENICHE; MIGUEL LUGO SALAS; IRMA MENDIBURU CABAÑAS; ARMANDO DE JESUS PATRON RIO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE NÚMERO 1033/1993.- AUTO

MARIA GENOVEBA ESPARZA BACH // JOSE JULIAN PECH AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01551/2017. AUTO.

KARINA ROSALINDA MARIBEL DUARTE CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01012/2018. AUTO.

ALFREDO ALPUCHE AVILES // LEONARDO PEREZ SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 2355/2009 .- AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMERO 25790/2018 Y 25815/2018, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO VII-1182/2018, PROMOVIDO POR JOSE RICARDO MANGAS MORALES CONTRA ACTOS DE ESTA AUTORIDAD.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 139/2018. AUTO.

JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01110/2018. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 11/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A DE C.V. EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER RUBIO MARTIN.- EXHORTO 100/2018 AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 42/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JORGE DAVID MAY MAZUM, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO MANUEL JESUS RUZ VAZQUEZ EN SU CARACTER DE DEUDOR PRINCIPAL Y MARIA EUGENIA TREJO GOMEZ EN SU CARACTER DE AVAL.- EXHORTO NUMERO 134/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BERNABÉ EMMANUEL VALDEZ TEC COMO Apoderado General para pleitos y cobranzas de "GRUPO BOXITO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE CLARA ELODIA ESTRELLA ITZA Y FRANSISCA PECH FLORES.- EXPEDIENTE 00003/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado GABRIEL FRANCISCO PATRÓN CAHUN en su carácter de endosatario en procuración de ANTONIO JOSUE ROSADO CASTILLO en contra de CINTHIA NAYELI CASTILLO ARAGÓN.- EXPEDIENTE 00019/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; CANDELARIA LÓPEZ GONZÁLEZ; MARIO ALBERTO SANTOS VIDAL; HILDA VICENTE ALPUCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00068/2018.- AUDIENCIA PÚBLICA

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL ACOSTA SOLÍS y/o ANGEL CAROLINA MALDONADO CACHÓN y/o CARLOS ENRIQUE ORTEGÓN MEDINA como endosatarios en procuración del señor ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL, en contra de JOAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL alias JUAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL.- EXPEDIENTE 00076/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

JOSE MARIA VIANA PUERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE HUMBERTO MADRIGAL HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00108/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE EUTEMIO QUINTAL CHI y/o RODOLFO MORENO CANCHE, en su carácter de endosatarios en procuración de LAYDA DEL CARMEN AMAYA ECHANOVE, EN CONTRA DE DANIEL PABLO GARCÍA MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00322/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA como endosataria en procuración de la persona moral denominada PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 00628/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, en su carácter de endosatario en procuración de ALICIA MARÍA ÁLVAREZ CANO EN CONTRA DE ROSA MARÍA OXTE CASTRO E ISMAEL MAY BALAM.- EXPEDIENTE 00632/2018. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS y/o FERNANDO VALES CASARES y/o JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA con su carácter de apoderados para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXPEDIENTE 00638/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU con su carácter de Apoderada General Para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE ENERGIA SUMINISTROS E INSTALACIONES, S. A. DE C.V. y FÁTIMA GUADALUPE ROCHA ARGUELLES.- EXPEDIENTE 00877/2018. AUTO

JOSE MARIA VIANA PUERTO // LUIS HUMBERTO UC CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00886/2018. AUTO

FREDDY JAVIER CHAN PERAZA TAMBIÉN CONOCIDO COMO FREDY JAVIER CHAN PERAZA, RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE; EMMANUEL QUINTANILLA SANCHEZ; MONICA ESTEFANIA GARIBAY OJEDA; MARIA ALEJANDRA ACEVEDO SANCHEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE YULI CONTRERAS PEREZ.- EXPEDIENTE 00979/2018.- AUTO.

AARON MOISES XAMAN RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO MEDINA ARJONA.- EXPEDIENTE 01046/2018.- AUTO

CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS y/o JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ; NIGER BRAIANUAR DE JESÚS BIANCHI ROSADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del último mencionado.- EXPEDIENTE 01108/2018. AUTO-

FRANCISCO MANUEL ACOSTA GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01121/2018. AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE DANIEL MICHAEL RAMÍREZ VILCHIS.- EXPEDIENTE 01128/2018.- AUTO

JAVIER ARMANDO SALAS MAY; VECTOR VISION EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo mencionado.- EXPEDIENTE 01262/2018. AUTO

RAUL HUMBERTO DEL ESPIRITU SANTO RIOS COVIAN; FLOR VANESSA GONZALEZ GALAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01307/2018.- AUTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN; CARLOS GERMÁN PAVÓN FLORES; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE CONSEJERO JURIDICO; Y EL TERCERO NOMBRADO, COMPARECIENDO CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADO GENERAL EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE 01376/2018 .- AUTO.-

MZ FINANCIAL S.A DE C.V SOFOM ENR; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01428/2018 AUTO

WENDY GUADALUPE REYNA PECH; JESSICA DANIELA CHAN TEC, MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01526/2018

OPERADORA PHOEBE S.A DE C.V; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; YESSICA SARAI OLIVARES KU; JOSE MANUEL LIZACANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01532/2018.- AUTO.-

ELIZABETH DEL ROSARIO COUOH JIMENEZ; RENE OLEGARIO MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE GREGORIA DEL SOCORRO ESQUIVEL TUN Y EMILIO ENRIQUE PEREZ ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 00095/2017.- AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA // ANDRÉS ESTEBAN PAT TREJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PO CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, .- EXPEDIENTE 00389/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, como endosatarios en procuración de DIEGO BARRERO CANELA en contra de RUTH VIANEY PARK RAMOS y JUAN ABELARDO UC CEVALLOS.- EXPEDIENTE 00581/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA y/o EMMANUEL GONZÁLEZ CUPUL y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO endosatarios en procuración de RUSELL IVÁN POOL ALONZO, EN CONTRA DE LIMBERTH MISAEL BASTO FERRERA y GLORIA CONCEPCIÓN UC CHAN.- EXPEDIENTE 00646/2017.- AUDIENCIA PUBLICA

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS como Endosataria en Procuración de ORLANDO GABRIEL ÁVILA NOVELO en contra de CARLOS BAEZA MANZANERO.- EXPEDIENTE 00668/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EL LICENCIADO EN DERECHO SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALBERTO ESCOBAR CARRILLO Y RUBY ELIZABETH ORTIZ UC .- EXPEDIENTE 00947/2017.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CARRILLO REYES como apoderado general para pleitos y cobranzas de BACHOCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00998/2017.- RESOLUCION DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CHAPUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE WENDY LETICIA SOLANO NOVELO.- .EXPEDIENTE 01007/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARTHA PATRICIA ESCOBEDO BAQUEDANO (A) MARTHA ESCOBEDO B. Y KARLA GUADALUPE CASANOVA ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 01011/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA Y/O EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ Y/O ANA KAREN CORTÉS GONZÁLEZ en su carácter de endosatarios en procuración de ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL, EN CONTRA DE LAYDA VERONICA HUCHIM SANTANA.- EXPEDIENTE 01042/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LUIS ENRIQUE SUÁREZ VÁZQUEZ alias LUIS E. SUÁREZ.- EXPEDIENTE 01146/2017.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERO y/o ÉDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVAL y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, en su carácter de endosatarios en procuración de JULIO SÁNCHEZ CETINA también conocido como JULIO

ALEJANDRO SÁNCHEZ CETINA en contra del ciudadano KEVIN ONEL MINGUER ARJONA.- EXPEDIENTE 01178/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE.- EXPEDIENTE 01213/2017.- AUTO

juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ como endosatario en procuración de "YUCATECA DE VEHICULOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LILIA MARIA MONTALVO ARCEO Y ELVIRA GUADALUPE ARCEO MONTALVO.- EXPEDIENTE 01268/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de YENNY LILIANA COUOH PUGA alias YENNI LILIANA COUOH PUGA.- EXPEDIENTE 01279/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAÚL ORLANDO CORTÁZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de LUIS ENRIQUE LOZANO LARA alias LUIS E. LOZANO LARA.- - EXPEDIENTE 01282/2017. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DEL JESÚS UC CHAN en su carácter de endosatario en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, en contra de RAMÓN ESTEBAN ÁVILA AVELLANEDA.- EXPEDIENTE 01397/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES como endosatario en procuración de WENDY GUADALUPE REYNA PECH en contra de JULIO ALEJANDRO ONTIVEROS RUIZ.- EXPEDIENTE 01491/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS como endosatario en procuración de HUMBERTO GARDUÑO CARRILLO, en contra de NORMA ROMÁN SALAZAR. - - EXPEDIENTE 01542/2017. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, en contra de DIANA CAROLINA FUENTES CASANOVA y PABLO ARTURO VERGARA GARCÍA.- - EXPEDIENTE 01622/2017. AUDIENCIA PUBLICA

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ÁNGEL ARMANDO ROQUE BAEZA, AARON HAFID COUOH PÉREZ y NATHALY AUSTRALIA PÉREZ SANSORES como endosatarios en procuración del señor JORGE IGNACIO GARCÍA DZIB, en contra de ARIAGNA ALEJANDRA CALDERÓN ORTÍZ y MARÍA ALEJANDRA ORTIZ CASTAÑEDA.- EXPEDIENTE 01628/2017.- AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA ISABEL PUC KU su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de BADIA NAGUIBA AMYUNI ANGELES.- EXPEDIENTE 01877/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO NOVELO DORANTES y GEOVANNY ALBERTO GÓNGORA HERNÁNDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE MARTIN BORGES PÉREZ en contra de ESTANISLAO MARTIN CASTRO, JUSTINO OROZCO NARVÁEZ, NORMA ISELA OROZCO NARVAEZ y ANA ELIZABETH BARBOSA LÓPEZ.- EXPEDIENTE 01885/2017.- AUTO -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU COMO Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; siendo YAZMIN AIDEE PÉREZ CRUZ representante legal de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 01931/2017.- AUTO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CARMEN GUADALUPE JACOBO SEBA; CARLOS JOSE SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS FELIPE SUAREZ PACHO.- EXPEDIENTE 00161/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM y/o JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA y/o JESÚS ANTONIO VERA CHI como endosatario en procuración de JOSÉ

ANTONIO ESTRADA OJEDA en contra de DEISI GUADALUPE CANCHÉ CANUL alias DEISI GUADALEPE CANCHÉ CANUL y FRANCISCO JAVIER PUGA PÉREZ.- EXPEDIENTE 00434/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de CARY MARGELY XIU EK, y JOSÉ FERNANDO PECH PECH.- - EXPEDIENTE 00910/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o pasante en derecho YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, en su carácter de endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARCOS OMAR RUBIO POOT.- EXPEDIENTE 01158/2016.- AUTO

CAROL ENRIQUE GAMBOA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FREDY ALBERTO ARANDA HERRERA.- .- EXPEDIENTE 01306/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por VICTOR MANUEL CONTRERAS PEREZ en su carácter de endosatario en procuración de MARIA ROSALIA BAAS CÁRDENAS en contra de GLORIA FIDEILINA BAAS CANCHÉ también conocida como GLORIA FIDELINA BAAS CANCHE.- EXPEDIENTE 01533/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ Y/O JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA Y/O JIMENA ZAPATA GONZÁLEZ, como endosatarios en procuración de JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, también es conocido como JORGE A. FARAH MANZANERO, EN CONTRA DE ROCIO RICALDE MAY Y JOSE LUIS BE CABRERA.- EXPEDIENTE 01644/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ ANTONIO HERRERA BAAS, como endosatario en procuración de la señora BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA en contra de MARÍA SIJALVA PACHECO SALAZAR Y YONI JESUS PACHECO PACHECO.- EXPEDIENTE 01750/2016.- AUTO

ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE NORMA NOEMI PEREZ DZIB.- EXPEDIENTE 00537/2015.- AUTO

PARTICIPACION NUEVA, ASOCIACION CIVIL, MARIA LUCIA ROMERO PASOS , ULISES AMIR SOLIS SANTOS.- JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00674/2015.- AUTO

EFRAIN ANTONIO GONZALEZ MARTIN; LETICIA MARIA TRACONIS ONTIVEROS ALIAS LETICIA TRACONIS ONTIVEROS, CARMEN MARIA VICTORIA ONTIVEROS ANDRADE ALIAS CARMEN MARIA VICTORIA ONTIVEROS Y ANDRADE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01309/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN Y YENNI MARIELA RIBBON PEREZ EN CONTRA DE SILVIA ISABEL POOT PET.- EXPEDIENTE 01310/2015.- AUTO

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL Y PESQUERO; ODEB ISAI EK INTERIAN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO en contra de PRODUCTORES DE MAIZ DE LA REGION DE NICOLAS BRAVO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO FERNANDEZ GARCIA, JORGE LUÍS HERNANDEZ GONZÁLEZ alias JORGE LUÍS HERNANDEZ GONZALES alias JORGE LUÍS HERNANDEZ GONSALEZ, FLORENTINO DE LA CRUZ BALAM XIU, VERÓNICA ISABEL TUN AVILA y OLIVIA RAMIREZ VAZQUEZ; COMPARECIENDO ACTUALMENTE LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN COMO Apoderado General para Asuntos Judiciales, comprendiendo pleitos y cobranzas de "Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero", Organismo Descentralizado de la Administración Publica Federal, antes denominada "Financiera Rural" Organismo Descentralizado de la Administración Publica Federal.- EXPEDIENTE 00462/2014.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ y/o YASSIR KARIM BURGOS CORREA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // CARLOS MATEO HERRERA ACHACH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01360/2013.- AUTO

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; ULISES AMIR SOLIS SANTOS; GUADALUPE DEL ROSARIO GARMA HERRERA ALIAS GUADALUPE GARMA HERRERA, JOSE GUALBERTO GARMA COLL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO

COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION; CONTINUADO UNICAMENTE POR EL PRIMERO EN VIRTUD DE HABER SIDO REVOCADO EL MENCIONADO ENDOSO; EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; ACTUALMENTE SEGUIDO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 1594/2013.- AUTO

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE; ISELA PARRA EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA; CONTINUADO POR GUADALUPE RAMÍREZ VELÁZQUEZ, COMO CESIONARIA DE LA PRIMER NORMBRADA.- EXPEDIENTE 1934/2013. AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // MIGUEL GUADALUPE ESTRELLA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 863/2012 AUTO

ROCA PLOMERIA Y ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROGER ALBERTO LUGO MENDEZ // CENTRO CONSTRUCTOR DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; INTERVINIENDO ALFONSO GUZMAN LOSA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA TERCERA CITADA; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 02144/2012 TOMO II RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS SALVADOR AUGUSTO ÁVILA ARJONA Y/O MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO Y/O RUBÉN LÓPEZ OSORNO Y/O TANIA BERENICE DÍAZ SOSA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GUILLERMO ARTURO GARCÍA ALCOCER EN CONTRA DE FABIÁN MARTÍN RÍOS GARRIDO.- EXPEDIENTE 00546/2009.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // EMMA MARGARITA NAVARRO BOLIO, PABLO JOSE NAVARRO BOLIO, LOURDES RUBI GONZALEZ COBOS, PABLO MARTIN BOLIO POTENCIANO ALIAS PABLO BOLIO POTENCIANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS; INTERVINIENDO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ COMO APODERADO DE SERVICIOS DE COBRANZA, RECUPERACION Y SEGUIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 682/2009.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO // GUILLERMINA ELIZABETH LEON POOT .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- CONTINUADO POR ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI, COMO APODERADOS DEL PRIMERO - EXPEDIENTE 00313/2008.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS // ARTURO CAVAL GODINEZ Y MARIA LUISA LARA LARA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECEN ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, COMO APODERADOS DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01309/2008.- AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G.CANTON // FRANCISCO ALBERTO LOPEZ CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00283/2007. AUTO

JANET JESUS SANTOS MANZANERO; ALFREDO LAUREANO MANZANERO PERAZA, AYUNTAMIENTO DE MERIDA Y CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 01119/2003.- AUTO

Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, antes, actualmente HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE

BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, seguido por el GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, quien es cesionario de los derechos adquiridos en ejecución se sentencia y que en este juicio correspondían a la mencionada institución de Crédito y continuado actualmente por JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET Y MAURICIO TAPPAN SILVEIRA con su carácter de Consejero Jurídico del GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, en contra de la persona moral denominada UNIÓN DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATAN, COMPARECE LA LICENCIADA MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDÍVAR, COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EXPEDIENTE 00654/1999 (TOMO II).- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

TERESITA DE JESUS TAMAYO MARTIN, OSCAR RODRIGO LOEZA SEGOVIA // JOSE MANUEL CANCHE CRUZ Y JOSE DANIEL CUA CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01393/2009.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA y/o FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA y/o CLAUDIA CRISTINA MENA CASTRO, en su carácter de endosatarios en procuración de JULIÁN OSCAR MARTÍNEZ RIVAS EN CONTRA DE LAURA ELENA BURGOS PECH.- EXPEDIENTE 00667/2017.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON , LOS OFICIOS MARCADOS CON LOS NÚMEROS, VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS, DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO Y VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, AMBOS DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, ADEMÁS EL PRIMERO DE ELLOS, JUNTAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO NÚMERO VII-1182/2018, PROMOVIDO POR JOSE RICARDO MANGAS MORALES, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES; EXPEDIENTILLO DE AMPARO 146/2018 AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LA AMPLIACION DE LA DEMANDA DEL JUICIO DE AMPARO 782/2018.II-B PRIOMOVIDO POR MARCO ANTONIO SEPULVEDA ARRIAGA, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 84/2016 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y/O SHEILA IRINA CAHUICH JAVIER, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ELIAS SIQUEFF SIMON Y LILY JULIA ESPADA PEREZ EN CONTRA DE JORGE CARLOS MÁRQUEZ PACHECO, ALIAS JORGE CARLOS GUILLERMO MÁRQUEZ PACHECO Y ALICIA HAGAR GONZÁLEZ, ALIAS ALICIA MAGDALENA HAGAR GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 01581/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE FRANCO CARRILLO, ANA MARISSA ABAD ESCALANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ORRAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO BARRERA RODRÍGUEZ Y ROCÍO DAIMARÚ BARRERA AGUILAR.- EXPEDIENTE 1174/2012.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR el Juez Especializado adscrito al Juzgado Séptimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, deducido del expediente número 1838/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PITCHBULL MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE JUAN PABLO BLANCO CASTAÑEDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXHORTO 107/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA Secretaria Conciliadora Decimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente número 590/2018, relativo al Juicio Especial Mercantil promovido por NAVISTAR FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA.- EXHORTO 169/2018.- AUTO.-

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1460/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXHORTO 170/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEÑOR IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER EN CONTRA DE SARA

ISABEL ARJONA ARANDA Y GEOVANY HAROLDO GIO ARJONA.- EXPEDIENTE 00061/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DEL JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE ROSA LINDA CAUICH UC .- EXPEDIENTE 00123/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE Y/O ANTONIO DE JESÚS MEDINA CANCHÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE CARLOS GÓNGORA RAMÍREZ ALIAS JORGE C. GÓNGORA RAMÍREZ EN CONTRA DE ABIGAIL ELVIRA ORTIZ.- EXPEDIENTE 00227/2018.- AUTO DE FECHA DE 18 DE OCTUBRE DEL 2019

CARLOS RAUL CEN BLANCO; ; GABRIELA VELAZQUEZ REYES; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE AL SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00331/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILLIAM JAVIER MARTIN POOT JUNTO CON JORGE ARMANDO BASULTO PECH Y/O BACHILLER JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARIA FAUSTINA BACELIS TUN EN CONTRA DE FAUSTO ISABEL UUH MEJIA .- EXPEDIENTE 00364/2018.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IRVING JOSÉ ZOZAYA NOVELO .- EXPEDIENTE 00369/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DEL JESÚS UC CHAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO, DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DEL CIUDADANO NOE AUGUSTO CABRERA GARRIDO.- EXPEDIENTE 00549/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CARMEN GUADALUPE JACOBO SEBA EN CONTRA DE DARVIN MIGUEL RUIZ SANTOS Y NEYDA NOEMI SANTOS MALDONADO.- EXPEDIENTE 00582/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WENDY GUADALUPE REYNA PECH EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE PEREIRA CHUC;.- EXPEDIENTE 00591/2018 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS JUNTO CON CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO ULISES DE JESUS ROSADO SOSA.- EXPEDIENTE 00602/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- EXPEDIENTE 00660/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ANTONIO RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 00684/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASÍS Y/O FERNANDO VALES CASARES Y/O JORGE DE JESÚS ROJAS MADERA COMO APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA AHORA, ANTES ALLY CREDIT S. A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00696/2018. AUTO .-

ROSA INES ESPINOSA VERA; JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS IRVING ARMANDO SOSA DORANTES Y KEVIN ISAIAS SOSA PINTO .- EXPEDIENTE 00700/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO CARO ANGULO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EMILIO ALBERTO CASTRO PIÑA.- EXPEDIENTE 00780/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES EN CONTRA DE CLAUDIA ANDRADE VICENTE.- EXPEDIENTE 00823/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ENDRES GONZALEZ DELGADO Y/O HERBY NOE PAREDES AVILA Y/O YULIANA DEL CARMEN NÚÑEZ PERAZA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SALVADOR SAVIÑÓN ÁLVAREZ EN CONTRA DE LA CIUDADANA SANDRA PAULINA GONZALEZ FUENTES:- SIENDO SANDRA DOLORES FUENTES TELLO APODERADA LEGAL DE LA CITADA DEMANDADA GONZALEZ FUENTES .- .- EXPEDIENTE 00874/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O LINCOLN RODRIGO PALMA BARAHONA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PRESTACIONES PLUS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00925/2018. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O FERNANDO ALBERTO NAVARRETE POLANCO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA EN CONTRA DE LA CIUDADANA ALEJANDRA GONZALEZ MALDONADO .- EXPEDIENTE 00981/2018. AUTO.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO- EXPEDIENTE 01167/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL RENE CRUZ CELIS EN UNIÓN DE VICTOR MANUEL ZAPATA CANCHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO CRISTOBAL ISRAEL REYES RAMIREZ EN CONTRA JOSE AMELIO ROCA MEDINA ALIAS JOSE A. ROCA M. - EXPEDIENTE 01152/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO EN CONTRA DE LA SUCESION DEL SEÑOR JORGE ABIMERI QUIJANO ACOSTA REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ - EXPEDIENTE 01167/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY OLIVIA SULUB HERRERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ADOLFO VICENTE SULUB BURGOS ALIAS ADOLFO SULUB BURGOS ALIAS ADOLFO V. SULUB BURGOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS PAMELA MARYSOL CETINA MATOS Y DAVID MOISES VALDEZ VALENCIA . - EXPEDIENTE 01170/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, Y/O CHRISTOPHER SOSA CUEVAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA - EXPEDIENTE 01229/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FOMENTO EMPRENDEDOR DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA TAMBIÉN CONOCIDA COMO "FOMENTO EMPRENDEDOR DEL SUR", S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE MANUEL JESÚS DOMÍNGUEZ CASTILLO.- EXPEDIENTE 43/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FELIPE SUAREZ PACHO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL WELL CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00165/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R. EN CONTRA DE MAGDALENA DEL ROSARIO PERERA ALPUCHE.- EXPEDIENTE 00377/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA EN CONTRA DE LETICIA MARTIN SEGURA.- EXPEDIENTE 00398/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL Y/O HILEN NEHMEH MARFIL Y/O RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O LUIS ANTONIO CAB TORRES, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DE JOSE LUIS MENDOZA MEANA Y ISABEL TORRES MORALES .- EXPEDIENTE 00493/2017. AUTO

SIEMPRE CRECIENDO S.A DE C.V., SOFOM E.N.R; REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CANDELARIA PECH AKE. EXPEDIENTE 00547/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO SERGIO MONTERO MARTINEZ EN CONTRA DE YAZMANY MANZANILLA CHABLE ALIAS YAZMANY DEL JESUS MANZANILLA CHABLE.- EXPEDIENTE 00658/2017. AUTO

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO, AARON ALFONSO FERNANDEZ SAMOS, HECTOR JOAQUIN BOLIO ORTIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JUAN ANDREI CISNEROS VAZQUEZ .- EXPEDIENTE 00934/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL POR LA LICENCIADA ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, Y/O EL LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ESTUDIANTES DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA DE LA MERCEDES ORTIZ MEDINA .- EXPEDIENTE 00980/2017.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01002/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CANCHE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS SEÑORES AMADA DEL SOCORRO ROSADO MEDINA ALIAS AMADA DEL S. ROSADO MEDINA ALIAS AMADA DEL S. ROSADO Y LEONARDO DAVID AGÜERO ROLDAN, .. AUTO .- EXPEDIENTE 01010/2017.-

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CANCHE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION . - EXPEDIENTE 01012/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

FREDDY ENRIQUE CETINA AMAYA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SILVIA GUADALUPE CASTRO ARANDA.- AUTO.- EXPEDIENTE 01025/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "ARTICULOS ECOLOGICOS DE MEXICO", S.A DE C.V. . EN CONTRA DE " ROGA CONSTRUCTORA", S. A. DE C. V - COMPARECE ANA ALEJANDRA ROMERO GAMBOA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA " ROGA CONSTRUCTORA", S. A. DE C. V. EXPEDIENTE 01245/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

PEDRO PABLO AKE HOIL; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL CIUDADANO JACINTO CHUC PECH - EXPEDIENTE 01372/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIONEXPEDIENTE 01457/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 01459/2017.- AUTO

ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LUIS EDUARDO RODRIGUEZ HERRERA Y CRISTEL ALEJANDRA ESCALANTE QUINTAL.. EXPEDIENTE 01535/2017-AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JULIA GUADALUPE REYES PACAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO GERARDO JOSÉ BAZ PINTO. EXPEDIENTE 01665/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R. EN CONTRA DE JAIME DAVID CAHUM SUAREZ - EXPEDIENTE 01684/2017. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01736/2017.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSE BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, SE RECONOCE A JOSÉ ALFREDO GONGORA GUARDIAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO GERARDO JOSE BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 01737/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y JULIA GUADALUPE REYES PACAB, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL REFERIDO BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01750/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA JOSE CAMPOS POMOL Y ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE VÍCTOR HUGO GONZALES CAMERO.- EXPEDIENTE 01762/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR HUMBERTO COUOH PUC, EN CONTRA DEL SEÑOR DANIEL ALFONSO SOLIS MUÑOZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO DANIEL A. SOLIS MUÑOZ .- EXPEDIENTE 01810/2017.- AUTO

JUAN RODRIGO RUIZ ESPARZA CATAÑO; RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL;.... JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION . - EXPEDIENTE 01823/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O BACHILLER ANDREA AVILES AGUILAR Y/O PASANTE EN DERECHO ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE MARTINA CANUL DURÁN.- EXPEDIENTE 01859/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM Y/O MARÍA ANALÍ ÁVILA VEGA Y/O JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JOSE ALEJANDRO SOLIS SOLANA EN CONTRA DE GLORIA MARIA ARGAEZ BALAM.- EXPEDIENTE 01881/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JORGE ERNESTO NARVAEZ CAUICH.- EXPEDIENTE 00903/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE VIRGEN MARIA PECH DURAN.- EXPEDIENTE 00904/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RUBÉN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES EN CONTRA DE JUAN MARCIAL UICAB HERRERA .- EXPEDIENTE 00981/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ERIK LEONARDO RAYGOSA CHAC .- EXPEDIENTE 01163/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ASSIS TU VESTIR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01512/2016. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSE ALIO DIAZ CANTO, EN CONTRA DE BLANCA NOEMI CHAVEZ NOVELO.- EXPEDIENTE 01538/2016. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALEGRIA MARTIN DURAN. EN CONTRA DE PERLA JANNETH FRAYDE MEDINA TAMBIÉN CONOCIDA COMO PERLA JANNET FRAYDE MEDINA, TAMBIÉN CONOCIDA

COMO PERLA JANETH FRAYDE MEDINA, Y ANTONIO DEL JESUS RUBIO SOLIS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANTONIO DE JESUS RUBIO SOLIS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANTONIO RUBIO SOLIS-EXPEDIENTE 01633/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ Y/O JOSÉ ROBERTO SABIDO LUGO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ROBERTO LUGO SABIDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RITA PASTORA SOSA EN CONTRA DE ROSALVA CANUL GALAN.- EXPEDIENTE 01812/2016. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O LICENCIADA KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EDUARDO ANDRES PARRA CETINA.- EXPEDIENTE 00226/2015.- - AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S. A. DE C. V. EN CONTRA DE SILVIA BEATRIZ BASTARRACHEA SEGURA .- EXPEDIENTE 00947/2015. AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR MIGUEL HORACIO MANZANO VIESCA COMO APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2010 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O JUAN PABLO BOLIO ORTIZ Y/O, HECTOR JOAQUIN BOLIO ORTIZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE REYNA ALEJANDRA NOVELO ORTIZ EN CONTRA DE ROLANDO IVAN NOVELO GONZALEZ Y CARNES NOVELO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO HUMBERTO ARCE CASARES APODERADO DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE.- 1165/2015. AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA SU CARÁCTER DE APODERADO DE "LOGRA FINANCIAMIENTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA ALIAS BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA DE RUIZ, CARLOS IVAN RUIZ FLOTA Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA ESPECIAS PICANTES YUCATECAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CARLOS IVAN RUIZ FLOTA ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA. SIENDO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA APODERADO DE "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 00040/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE OMAR JOSE DE ZAVALA CANTO EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN ZAPATA GOMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN ZAPATA GOMEZ DE PEREZ Y MARIA TERESA GOMEZ GONZALEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESA GOMEZ GONZALEZ,- EXPEDIENTE 00231/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR BERTHA ISELA CASTRO MEJIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, Y CONTINUADO POR ESTA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MANUEL JESUS PUC KUMUL .- EXPEDIENTE 00359/2014. AUTO

JOSE ANDRES GALLEGOS JUAREZ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE VERONICA SOLEDAD PEREZ ORTEGA.- EXPEDIENTE 00773/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O ABOGADA MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LUIS ANGEL SEGURA VAZQUEZ Y JOSUE DEL JESUS SEGURA VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01179/2014. AUTO

ROBERTO IVAN GONZALEZ EROSA; MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, ESTEFANIA DE LOS ANGELES CACERES MIS; OSCAR DIAZ PENICHE;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01648/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JORGE JESÚS ALBERTO BORGES UC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMPAÑÍA FERNÁNDEZ DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARLY

PALOMA ALCOCER SOSA.- EXPEDIENTE 00541/2013. AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018 Y AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2018

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; SUEMY ANGELICA VARGUEZ GOMEZ, ILEANA DEL PILAR VARGUEZ GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 01977/2012. AUTO .-

MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ; WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR; GUADALUPE POOT EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 02184/2011. AUTO .-

PABLO IVAN CHI MEDINA; INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V.; NANCY DEL SOCORRO MENDEZ QUINTAL;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00319/2010. AUTO.

MARIA GUADALUPE CEN BURGOS, JOSE LUIS MARIN CARDENAS, ELSA GUADALUPE PECH CHAN, JOSE MATEO JONAS PEÑA PUCH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2311/2009. AUTO

JORGE MANUEL CANTO CANUL, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ; NEYSI MARIBEL ZALDIVAR NUÑEZ DE CORAL ALIAS NEYSI MARIBEL ZALDIVAR NUÑEZ, WILBERTH JESUS CORAL ZALDIVAR .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO GERENTE GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, RECONOCIENDO A LA CITADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HA MODIFICADO SUS BASES CONSTITUTIVAS Y POR ENDE SE HA TRANSFORMADO EN "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01723/2007 .- AUTO .-

ERIK RUIZ GONZALEZ, FERNANDO RUIZ CARDIN, BIANCA SAENZ ESCALANTE; MAYRA ROSALIA LERIOS ROMERO; SILVIA CECILIA ESCALANTE PEREZ, LANDY MICAELA PEREZ CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- COMPARECE JOSE JUAN RODRIGUEZ VARGAS EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA LERIOS ROMERO EXPEDIENTE 01214/2006. AUTO.-

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; HECTOR FRANCISCO HERNANDEZ SOBERANIS ALIAS HECTOR FRANCIS HERNANDEZ SOBERANIS, DEYSI DEL SOCORRO ZAPATA GALLEGOS ALIAS DEYSI DEL S. ZAPATA GALLEGOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ Y/O DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y/O LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL Y/O PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA Y/O ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO, SIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 958/2004 .- AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE JAVIER CANTO TORRES, LOURDES ESTHER CAAMAL MONTEJO .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO APODERADA DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00961/2004. AUTO .-

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VIRGINIA AURORA DZUL GUEMEZ, CARMELINA BARBOSA NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 005744/2002.- AUTO

JORGE ROGER GUAL GAMBOA; ; RENAN ARJONA VILLALOBOS; .- JUICIO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 03938/1993.- AUTO .-

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR MANUEL VALLADARES HERNÁNDEZ Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR MONTSERRAT MONTES VALLADARES COMO

APODERADOS DE GRUPO CONSTRUCTOR VARO DE CAMPECHE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CRUZ MANUEL ALFARO ISAAC Y JUAN MANUEL ALFARO ESPADAS APODERADOS DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 00086/2015. AUTO

CUADERNO SUPLEMENTARIO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ISRAEL ANDRADE ARIAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE "INVERLEGAL" SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS "INVERLEGAL" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS "INVERLEGAL" SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R.L. DE C.V EN CONTRA DE ANA ISABEL GARCIA LEAL.- EXPEDIENTE 00912/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES EN CONTRA DE SEVERIANO PECH CHAN Y AURELIA UICAB CHAN.- EXPEDIENTE 00246/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAURICIO ROSADO ARRIGUNAGA A TRAVÉS DE SU ENDOSATARIOS RICARDO NAVARRETE HERRERA Y JONATHAN BAÑOS MARTINEZ.- EXPEDIENTE 01165/2018.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS 25792/2018 Y 25817/2018 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018 RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR JOSE RICARDO MANGAS MORALES.- EXPEDIENTILLO 11/2018, RELATIVO AL AMPARO 147/2018.- AUTO.-

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 741/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MARTÍN SOLÍS ROSADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL DONMINGO BRICEÑO PINZÓN Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA.- EXHORTO 153/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1890/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FUNDACION RAFAEL DONDE INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA.- EXHORTO 164/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

GLOBAL CLEAN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ASUNCIÓN DE LA CRUZ GÓMEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRA GONZALEZ MALDONADO COMO APODERADA DE LA PERSONA MORAL CITADA, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00115/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EQUIPOS MÉDICOS Y DE RECUPERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EIGNAR RODRIGO VILANOVA GÓMEZ CON EL CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA SOCIEDAD CITADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALEJANDRO DE LA CRUZ VÁZQUEZ FAVELA.- EXPEDIENTE 00140/2018. AUTO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ GRACIANO ÁVALOS VALLE; RODOLFINA CORTÉS PÉREZ; MA. LILIA ALVARADO RUIZ ALIAS MARÍA LILIA ALVARADO RUIZ; JOSÉ CAMARENA GUZMÁN; SOCIEDAD DE TRANSPORTISTAS VASCO DE QUIROGA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PERSONA MORAL NOMBRADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARÍA ISABEL BOLIO MONTERO Y JUAN FRANCISCO LIU MANZANILLA, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, COMPARECIENDO EL CUARTO DEMANDADO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00060/2015. SENTENCIA DEFINITIVA

ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALBA MINERVA CASTILLO MOGUEL; JOSÉ ANTONIO MALDONADO GONZALEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00106/2015. AUTO -

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 659/2018, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0039/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

SANTIAGO ENRIQUE MATA, ABRAHAM JOSÉ MATA, FRANCISCA GUADALUPE MATA , DAVID MANUEL MATA;; ANDRES CATZIN CANCHE; MARIA ANDREA VAZQUEZ CORTES.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00109/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; MIGUEL ANGEL ACOSTA NAAL., GREGINA GREGORIA HERRERA CAUICH- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00134/2018 .- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; MARIA CAROLINA CHAN CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00223/2018- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ;; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00403/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ARON ALFONSO GIL DIAZ;; DESSETEC DESAROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ;ANA ROSA MIER Y TERAN PUERTO;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00447/2018.- AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR;; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO;; SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;; DANIEL ALFREDO URBIETA TELLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00466/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER CITADO.- EXPEDIENTE 00467/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00563/2018.- AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00693/2018.- AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA;; BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00696/2018.- AUTO

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00700/2018.- AUTO

JOSUE AZAEL SALAZAR INTERIAN;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00715/2018.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, REBECA IRENE BASULTO MEDINA; JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; MARTIN ANDRES MENA HEREDIA::- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES MENCIONADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00162/2017.- AUTO

GUADALUPE DE JESUS ZALDIVAR PERAZA; LUDMILA RODRIGUEZ ZALDIVAR; // LUIS MOISES GONZALEZ OJEDA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMER CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADOS LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO;- EXPEDIENTE 00223/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

GUADALUPE DE JESUS ZALDIVAR PERAZA; LUDMILA RODRIGUEZ ZALDIVAR; // LUIS MOISES GONZALEZ OJEDA; CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 1, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADOS LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO;- EXPEDIENTE 00223/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARGARITA DZUL NAAL, IMELDA CONCEPCION AGUILAR DZUL, JAZMIN JANET AGUILAR DZUL; // MARÍA JOSÉ AGUILAR OSORIO MIRIAM IMELDA AGUILAR OSORIO Y LETICIA LIZETH AGUILAR OSORIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS CITADAS EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00426/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; IGNACIA MARGARITA TORRES SANSORES;;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTA LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00540/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

DANTE MARTIN RODRIGUEZ CARVAJAR , DESARROLLO Y PLANEACION DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN IVEY;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINITRACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00584/2017. AUTO

RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA; // MARIA DEL CARMEN ESQUIVEL PANTOJA, LUIS ALEJANDRO LOPEZ TORO;; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00588/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00623/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ;ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON- //NARCISA DEL ROSARIO SABIDO VERMONT- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO-PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA EXPEDIENTE 00978/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ARMIN ARMANDO KU COUOH; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA DE LOURDES AZUETA SALAZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01003/2017. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01052/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

WILBERT IVAN PINZON REYES // JOSÉ ANTONIO ESTRADA OJEDA; ROXANA BARBUDO MOO;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00035/2016 - AUTO

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR // FLOR PATRICIA PAREDES RODRÍGUEZ; JOSÉ PASTOR PAREDES GONZÁLEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00068/2016 - AUTO

PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00364; SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA; FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00117/2016 - AUTO

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // ALEJANDRO IGOR PINZÓN SUÁREZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00450/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

EDER SALVADOR INTERIAN MANZANILLA; JORGE DELFÍN INTERIÁN COCOM // CELSO DE JESÚS CAUICH HOYOS; ROSA ELENA CAUICH HOYOS; AMIEL MOISÉS YUPIT NOVELO, ALIAS, AMIEL MOISE YUPIT NOVELO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00527/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS.- EXPEDIENTE 00671/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

MARIA LUISA DEL SOCORRO BRICEÑO TUN; MANUEL LOPEZ MARTINEZ; TOMAS LOPEZ MARTINEZ;- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON LOS DOS SIGUIENTES PARA LA DESOCUPACION Y ENTREGA DE UN PREDIO, INTERVINIENDO KEEREN ELIENAT RODRIGUEZ ROMERO COMO APODERADO DE LA CITADA BRICEÑO TUN.- EXPEDIENTE 00710/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARTHA ESTHER VALLADARES GONZALEZ // DALY HAIDE DEL RUBÍ POOT MOO; MANUEL POOT PECH; MILDRED LEPE MOO DÍAZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00778/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

CARLOS SANTIAGO MARTIN LOPEZ // ISABEL DEL ROSARIO QUIJANO ALVARADO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00786/2016 - AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" ANTES, AHORA "FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA"; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO; GERARDO JOSE BAZ PINTO; EPIFANIO PECH CHAVEZ; LINARIA UC MONTEJO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO PROPIETARIO SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER, CUARTO Y QUINTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00956/2016 - AUTO

JOSE LUIS MARTINEZ BATUN; MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01024/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // CARLOS FERNANDO CHUC YAM; LIGIA ROSAURA CEBALLOS CAB;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 00012/2015 - AUTO.

"BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, "BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // EDMUNDO RAMÍREZ GONZÁLEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO; RECONÓCESE A "BANCO MONEX" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO F/3443, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE

JUICIO CORRESPONDÍAN A ""BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00023/2015 - AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARÍA YOLANDA DEL SOCORRO QUEZADA, ALIAS, YOLANDA DEL SOCORRO QUEZADA VIUDA DE MARTÍN // SILVIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ VALENCIA; LA SUCESIÓN DEL SEÑOR BALTAZAR DÍAZ SÁNCHEZ, ALIAS, BALTAZAR DÍAZ, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA CRISTAL MAGLENE DÍAZ CARMONA; CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO 11 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00497/2015 - AUTO

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ; //SUSANA BEATRIZ ALONZO GERMAN; JOSE MIGUEL MELENDEZ ARVIZU- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00578/2015 - AUTO

EMY LUCELLY VAZQUEZ MENDEZ; AIDA MIRIAM PEREZ CABALLERO.- INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00949/2015 - AUTO

JUAN GABRIEL LARA GAMBOA // MILDRED ARACELLY ESPINOSA POOL; ROSSANA ELENA ESPINOSA POOL; JOSÉ MARÍA ESPINOSA RIVERO; DALINDA ELIZABETH POOL ARCEO;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 19 OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA (RECONVENCION) DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00954/2015- AUTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

KAREN PATRICIA CORTES CANUL // EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE; ARMANDO JAVIER CÁMARA ESTRELLA; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA JIMENEZ MONFORTE DEDUCIDO DEL- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y JAHURI ELINOR GONZÁLEZ SOLÍS, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO EDWIN ALEJANDRO JIMÉNEZ MONFORTE.- EXPEDIENTE 01015/2015 - AUTO

MARIA DEL ROSARIO ALEJOS ALONZO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00129/2014.- AUTO

CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA;; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO // CARLOS ÁNGEL TEC TUT; MARIA ANGELICA KEB MIS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00205/2014. AUTO

ARMANDO MARCELO MANZANILLA BONILLA; NANCY BEATRIZ NOH VARGUEZ; GERARDO HERBE RAMIREZ MONTERO;- DILIGENCIAS DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PARA LA VENTA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS DIECIOCHO DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00729/2014 - AUTO.

BERTHA GUADALUPE MARRUFO LÓPEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO BERTHA MARRUFO LÓPEZ; JUAN GENÉ ANAY; JOSÉ MARÍA GENÉ ANAY; CRUZ MANUEL ALFARO ISAAC; JUAN MANUEL ALFARO ESPADAS; SALIB DAVID ALFARO ESPADAS; DANIELA DE FÁTIMA MARTÍNEZ SOBERANIS // "SHARE OIL & SERVICES CONSULTING GROUP" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JAIME GALLEGOS ROSADO;- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00908/2014 - AUTO

"CERVEZAS CUAUHEMÓC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // PROFESIONALES EN MAXIMO ENTRETENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARITZA DE JESUS CARCAÑO NOVELO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PORMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; SIENDO JOAQUIN DE ASIS CARCAÑO NOVELO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00256/2013; AUTO.

AFIF ANDRES GONZALEZ, ABRAHAM ANDRES CATRIB // RILMA GREGORIA MEDINA DOMINGUEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00482/2013 . AUTO

GABRIEL ARCANGEL LARA GOMEZ; LUIS ANTONIO ARCE AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 0850/2013.- AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ; MARÍA BEATRIZ DE LOURDES CÁCERES DE PATCH alias MARÍA BEATRIZ DE LOURDES CÁCERES // MARIA ISABEL CACERES MENENDEZ; FUCU SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CAROL JUAN KOLOZS FISCHER; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUM 97 DEL ESTADO DE YUCATAN;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CUATRO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00939/2013.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; // JUAN MANUEL ARCEO ESPADAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00900/2010. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO QUIEN A SU VEZ COMPARECE COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA; SANTOS SANTIAGO COCOM VARGAS; JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. SIENDO RICARDO NAVARRETE HERRERA APODERADO DE ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EL CUAL ES A SU VEZ APODERADO GENERAL LIMITADO Y MANDATARIO DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FONDO DE OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA. SIENDO PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ APODERADA DE "ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE NO. 00661/2006. AUTO

FÓRMESE EXPEDIENTILLO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 25787/2018 Y 25812/2018, AMBOS DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR JOSÉ PILAR MANGAS MORALES, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 88/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEPTUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 855/2018, RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, PROMOVIDO POR PLAZA LÓPEZ COTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 250/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha tres de septiembre del año dos mil dieciocho, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 1123/2009 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por la Licenciada en Derecho MARÍA ISABEL PUC KU como apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ahora, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, seguido después

por CSCK 12 MEXICO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de cesionaria de la citada institución de crédito y continuado por los ciudadanos Miguel Ángel García Domínguez y Federico José García Domínguez, en su carácter de cesionarios de la "Construcción Inmobiliaria Armando Casas" Sociedad Anónima de Capital Variable, quien a su vez era cesionaria "CSCK 12 MEXICO I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de WAFE KURI TORRE Y la sucesión de ROSA MARIA ARCEO OCHOA representada por su interventora MARIA DEL CARMEN TORRE FUENTELZAS; se fija fecha y hora para el remate en publica subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"predio urbano ubicado en esta ciudad, municipio de Mérida, en la manzana trescientos cincuenta y cinco, de la sección catastral veintiséis, marcado con el numero trescientos veintiuno de la calle veinticinco del fraccionamiento MONTEBELLO, que mide cuarenta y tres metros noventa y siete centímetros de frente por cincuenta y un metro sesenta y un centímetros de fondo, en su mayor extensión, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo sureste, del predio y dirigiéndose al poniente, mide cuarenta y tres metros noventa y siete centímetros que constituye su frente; de ese punto hacia el norte, mide cincuenta y un metros y diecinueve centímetros de ese punto hacia el oriente, mide cincuenta metros y de ese punto hacia el sur, con ligera inclinación al suroeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro que se describe mide cincuenta y un metros sesenta y un centímetros cuadrados; superficie de dos mil cuatrocientos treinta y dos metros noventa y cinco centímetros cuadrados y linda: al norte, con el predio numero cuatrocientos treinta y dos de la calle veintitrés, al sur, la calle veinticinco, al oriente, con el predio numero trescientos diecinueve de la calle veinticinco y al poniente con la calle doce A. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico ochocientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y uno del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de VEINTE MILLONES DE PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Fijase para que tenga verificativo la licitación el día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la ultima publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMEO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MARÍA ELENA SÁCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 18, 23 y 26 de octubre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diez de julio del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 227/2013, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido los Licenciados en Derecho José Gabriel Novo Cetina, Fernando José Guasch Madahuar y Pablo Solís Millet, como apoderados Generales para pleitos y cobranzas de los señores Mariana Rosado Artezan, Laura del Carmen Rosado Artezan, María de Lourdes Campos Méndez, Arturo Casares Cámara y Raúl Enrique Gutiérrez Ocampo, ahora también seguido por la ciudadana Ana María Campos Méndez, como cesionaria de los derechos adquiridos en este juicio del último nombrado, en contra de Luis Cavazos Almaraz; se fijó como nuevas fechas y horas para el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles: -----

1.- "TABLAJE RUSTICO 7035, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y CINCO, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y CUATRO; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SEIS; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831317 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

2.- "TABLAJE RUSTICO 7036, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y SEIS, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE CON TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y CINCO; AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SIETE; AL ESTE CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831338 (OCHOCIENTOS

TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

3.- "TABLAJE RUSTICO 7037, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y SIETE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SEIS; AL SUR TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y OCHO; EL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831349 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

4.- "TABLAJE RUSTICO 7038, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación: TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y OCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y SIETE; AL SUR TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y NUEVE; AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD. Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831356 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

5.- "TABLAJE RUSTICO 7039, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO SIETE MIL TREINTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, CON UNA EXTENSION DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y OCHO;

AL SUR TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA; AL ESTE, CON EL EJIDO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831364 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

6.- "TABLAJE RUSTICO 7040, Progreso, Yucatán; que se describe a continuación:"TABLAJE RUSTICO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE MIL CUARENTA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO CON UNA EXTENSIÓN DE VEINTICINCO METROS DE FRENTE POR CINCUENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES; AL NORTE CON EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL TREINTA Y NUEVE, AL SUR EL TABLAJE RUSTICO SIETE MIL CUARENTA Y UNO, AL ESTE CON EL PREDIO DE KOMCHEN Y AL OESTE CON VIALIDAD". Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico 831369 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tengan verificativo las licitaciones, el día treinta y uno de octubre del año en curso a las nueve horas, nueve horas con treinta minutos, diez horas, diez horas con treinta minutos, once horas y once horas con treinta minutos, respectivamente en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de los avalúos periciales que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda cuando menos el término de tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los siete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO

MARIA ELENA SÁNCHEZ OJEDA

Publíquese los días 15, 18 y 23 de octubre de 2018.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.**

HUMBERTO GUERRERO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00093/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE//LUIS ALBERTO ALAMILLA REYMUENDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00108/2018; AUTO

MANUEL ENRIQUE RAMOS FLORES; ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es la nueva administradora y mandataria de la **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,** en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso denominado **FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI).**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE: 00218/2018; AUTO

GABRIEL ALFONSO SODA SANCHEZ; OCELSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//GIOVANNI EMMANUEL CANCHE SODA; LIGIA ELIDE SODA SANCHEZ.- EXPEDIENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD: 00249/2018; SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

PABLO HUMBERTO ESCALANTE MOLINA; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00263/2018; AUTO

CARMEN PALMA MARTINEZ; DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE: 00346/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO//VICTOR MANUEL SOSA RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00371/2018.- AUTO

JORGE JOEL PENICHE OJEDA; CECILIA PENICHE OJEDA//JUSTINA POOT YAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUSTINA POOT YAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00389/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDA POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00412/2018.- AUTO

JOSE ALFREDO PECH PEREZ Y MARIBEL TORRES AGUAYO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00436/2018; AUTO

DIANA MARIA DEL SOCORRO PALACIOS TRUJEQUE; AARON FRANCISCO MENESES PALACIOS//WENDY CONCEPCIÓN MENESEZ ZAPATA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00441/2018; AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como fusionante que subsiste, con **HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y BETESE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** como fusionadas que se extinguen; Licenciados **RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI;** Juicio Extraordinario Hipotecario.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00479/2018; AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00498/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.- JUCIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00506/2018; AUTO

MARIA DI COSTANZO//MARICARMEN ESPINOSA ANCONA EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TREINTA DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATÁN; DIRECCIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA; OSWALDO DE JESÚS CAMPOS PACHECO; MARÍA ALEJANDRA CAMPOS ECHAZARRETA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.-COMPARECE AURORA LOZA ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; SE RECONOCE A RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y ANGELA CAROLINA MALDONADO CHACÓN SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE MARIA DI COSTANZO.-EXPEDIENTE: 00537/2018; AUTO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA; ENRIQUE CHUC CHABLE; JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLE; ABRAHAM GUEMEZ CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL ÚLTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00616/2018; AUTO

FERNANDO DANILO PUERTO CABRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00634/2018; AUTO

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA; JOSÉ LORENZO MOLINA CASARES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE CONDOMINIO DE LOS DESARROLLOS COMERCIALES DE PROMOTORA MEKA ASOCIACION CIVIL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO; COMPARECE ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR JOSÉ LORENZO MOLINA CASARES en su carácter de Secretario del Consejo Directivo de la "Asociación de Condominio de los Desarrollos Comerciales de Promotora Meka Asociación Civil.- EXPEDIENTE: 00642/2018; AUTO

LUCILA GUADALUPE GÓNGORA TURRIZA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOA FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00646/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA GUADALUPE TZEK MORALES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00718/2018; AUTO

GRUPO URBAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RENE OSWALDO BLANCO GAMBOA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN su carácter de Administrador Único de la Sociedad Mercantil denominada GRUPO URBAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00720/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00724/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00726/2018; AUTO

MAXIMO SABIDO CALDERON; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON//ELIA CONCEPCION CARDEÑA GUTIERREZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA TERCERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00030/2017; AUTO

FERNANDO JOSE AGUIAR SIERRA//DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, a través de su Fondo para la Vivienda (FOVISSSTE).- CUADERNO DE PRUEBA I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL; PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECEN Celia María Octubre Maldonado LLanes y/o José Leonardo Arguez Tuz, en sus respectivos caracteres de Directora y Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, COMPARECEN LUIS ALFONSO EUAN CONRADO y/o VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ y/o HECTOR MANUEL MORA INFANTE y/o DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO EN sus caracteres de apoderados del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE).- EXPEDIENTE: 00205/2017; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00293/2017; AUTO

RUBEN DARIO MAY MOO EN su carácter de Albacea de la Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de CECILIO MAY MAY también conocido como CECILIO MAY Y MAY//Sucesiones Intestadas de los señores que en vida se llamaron RIGOBERTO MAY también conocido como RIGOBERTO MAY MAY y MARIA TERESA MAY PECH también conocida como MARIA TERESA MAY DE MAY (o) MA. TERESA MAY PECH (o) MARIA TERESA MAY, representadas por su interventor judicial, el Licenciado en Derecho MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, COMPARECE MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ con su carácter de interventor judicial de las sucesiones intestadas de los señores RIGOBERTO MAY alias RIGOBERTO MAY MAY y MARÍA TERESA MAY PECH alias MARÍA TERESA MAY DE MAY alias MA. TERESA MAY PECH alias MARÍA TERESA MAY.- EXPEDIENTE: 00348/2017; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//EDUARDO FAJARDO FUENTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00410/2017; AUTO

TEUDOCIA CHI MEDINA ALIAS TEODOCIHA CHI MEDINA//GERARDO VILLASIS CONSTANTINO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00414/2017; AUTO

ENRIQUE MEJIA COVARRUBIAS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00443/2017; AUTO

DENISSE ARACELY MEDINA MARTIN//ANA LUISA LÓPEZ PAVÓN TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE; ARTURO DE JESUS REJON CANABAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00507/2017; DOS AUTOA DE FECHAS SEIS DE AGOSTO Y DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

OLGA YOLANDA CUEVAS NARVAEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00542/2017; AUTO

LETICIA NOEMI DEL SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ//FREDY XAVIER GUZMAN RODRIGUEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00551/2017; AUTO

JORGE ALBERTO CERVERA LARA; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00554/2017; AUTO

OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO// BEATRIZ ADRIANA NAVARRETE RODRIGUEZ; LETICIA JORGE MUSI alias LETICIA JORGE MUSI DE RUIZ; DM ENERGIA VERDE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE

INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECEN EDGAR ADRIAN DIAZ LOEZA y ANGEL IGNACIO MONTALVO MONTERO, EN su carácter de Presidente y Secretario del Consejo de Administración de DM ENERGIA VERDE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO MARIA ISABEL PUC KU, apoderada de la persona moral denominada BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, COMPARECEN BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, los ciudadanos EDGAR ADRIAN DIAZ LOEZA, ANGEL IGNACIO MONTALVO MONTERO, como representantes de la persona moral DM ENERGIA VERDE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y la ciudadana LETICIA JORGE MUSI alias LETICIA JORGE MUSI DE RUIZ.- EXPEDIENTE: 00593/2017; AUTO

RAUL JOSE RODRIGUEZ ESQUIVEL//ALEJANDRO QUINTAL CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00654/2017; AUTO

ERICK RAÚL DÍAZ CANTO//MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MADARIAGA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00663/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL//JOSE VALENTIN NUÑEZ SARABIA; NATALI GUADALUPE TAMAYO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUANDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- SE RECONOCE a WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE: 00806/2017; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00845/2017; AUTO

IVONNE DEL SOCORRO ÁVILA ALCOCER, alias, IVONNE DEL SOCORRO ALVARADO ALCOCER, alias, IVÓN DEL SOCORRO ÁVILA ALCOCER//MARIA EUGENIA ACOSTA LOPEZ; LUIS ROGER SARABIA RICALDE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00871/2017; AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//CARLOS EDUARDO CISNEROS DOGRE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00880/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON//JOSÉ LEONARDO CETZAL ESQUIVEL; ALBA ELIZABETH MONTOYA PALOMO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00885/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON//GERMÁN DE LOS ÁNGELES DZUL OSORIO; ARELI MARILÚ VERA CORTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00890/2017; AUTO

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MONSERRAT MONTES VALLADARES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00913/2017; AUTO

GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECE ARON ALFONSO GIL DÍAZ EN su carácter de apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00921/2017; AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00964/2017; AUTO

NORMA ELIZABETH RAMOS ALPUCHE; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00986/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EVELYN RIVERA PULIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01045/2017; AUTO

GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//BALBINA MARROQUIN HERNANDEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE RECONOCE A ARON ALFONSO GIL DIAZ SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 01049/2017; AUTO

OSWALDO ROCHE ANCONA; MARÍA ROSA SOLÍS ROBLEDA alias MARÍA ROSA SOLÍS ROBLEDA DE ROCHE alias MARÍA ROSA FERNANDA SOLÍS ROBLEDA, FERNANDO JOSÉ SOLÍS ROBLEDA, MERCEDES SOLÍS ROBLEDA y CARMEN ZITA MARÍA SOLÍS ROBLEDA; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DEMÁS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01132/2017; AUTO

NICTE-HA BAEZA BAEZA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01173/2017; AUTO

ROBERTO ESTRADA ROJAS//JOSE CLEMENTE TORAYA RIOS; DELIA NOEMI CASTRO CANTO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00036/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA//IVETTE PATRICIA MIRANDA GRUINAL, CARLOS ALBERTO POOL DZIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00064/2016; AUTO

BALTAZAR NOTARIO CAMARA//MARLENE DE GUADALUPE DAVILA SOBERANIS; JUAN LUIS MIRANDA CONCHA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, COMPARECIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, MAYTE ZULEYMA KOH VARGUEZ y ALEXANDER CASANOVA BARRERA EN sus caracteres de mandatarios judiciales o procuradores del señor BALTAZAR NOTARIO CAMARA.- EXPEDIENTE: 00149/2016; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//ANA LILIA ORDOÑEZ HEREDIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCERA, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA EN su carácter de apoderado general de la sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00246/2016; AUTO

GINES LAUCIRICA GUANCHE//REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, FERNANDO VILLANUEVA JORGE NOTARIO PUBLICO NUMERO 46 DEL ESTADO DE YUCATAN, MARTIN ROSALES MEDINA; JOSE GUADALUPE DE JESUS ESTRADA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. ASI MISMO COMPARECE CELIA MARÍA OCTUBRE MALDONADO LLANES, CON SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, IGUALMENTE COMPARECE JOSÉ LEONARDO ARGÁEZ TUZ, con su carácter de Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- EXPEDIENTE: 00265/2016; AUTO

GERARDO DE LAS MERCEDES PEREZ REYES//IVAN EDSON ARANTES CONCHA LIZAMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00350/2016; AUTO

FRANCISCO JAVIER AGUILAR Y AVILES; MARIA GRACIELA RODRÍGUEZ TORRES alias GRACIELA RODRIGUEZ TORRES en unión con la FRANCISCO JAVIER AGUILAR Y AVILES; MARIA GRACIELA RODRÍGUEZ TORRES alias GRACIELA RODRIGUEZ TORRES en unión con la ciudadana MARÍA ANTONIA VERA MARROQUIN//MANUEL RUBEN ANCONA BOJORQUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y EN UNION DE LA TERCERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00423/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA//ROSA MARIA MORALES TRIAY; SAMUEL DE JESUS BARON CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMÁS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON Y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, su carácter de apoderadas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00454/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHECOLLI alias SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA//GRETY NATALI HOYOS KU.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00465/2016; AUTO

MARIO ADELAIDO GIL BAUTISTA; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00516/2016; AUTO

DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA; NIDIA DEL ROSARIO DE FATIMA LUGO RICALDE//GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, COMPARECE JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET, JOSÉ RAÚL PAVÓN FLORES Y CARLOS GERMAN PAVON FLORES EN suS carácterES de ConsejeroS JurídicoS del Gobierno del Estado de Yucatán.- EXPEDIENTE: 00549/2016; AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA//DAVID MONTAÑEZ RUFINO; MARY ANGELICA PEREZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE: 00909/2016; AUTO

ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ESTANCIA SAN ANTONIO CUCUL", ERIC LUIS RUBIO BARTHEL, ALIAS ERICK LUIS RUBIO BARTHELL ALIAS ERICK RUBIO BARTHEL, LUIS MIGUEL RUBIO BARTHELL, JOSÉ MANUEL BOSOMS CREIXELL Y RODRIGO JOSÉ RUBIO BARTHELL, ALIAS JOSÉ RODRIGO RUBIO BARTHEL //MARIA LUISA RUBIO BARTHELL; MARIA ESTEFANIA AYUSO RUBIO; DIANA ELENA AYUSO RUBIO; ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO NUMERO 83 DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS 1 3 4 Y 9 DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS - EXPEDIENTE: 00091/2015; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERA BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO//MANUEL DE JESUS CASANOVA PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECEN PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y MONTSERRAT MONTES VALLADARES EN sus caracteres de apoderadas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00154/2015; AUTO

ARGELIA TUN CUTZ//MARÍA ZOLA TZAB CHAN, alias MARÍA SOILA TZAB Y CHAN, alias ZOILA MARÍA TZAB; FABIÁN TZAB PERAZA, alias FABIÁN TZABEN, SIENDO MARÍA ZOLA TZAB CHAN, alias MARÍA SOILA TZAB Y CHAN, alias ZOILA MARÍA TZAB albacea de la sucesión de quien en vida respondiera al nombre de FABIÁN TZAB PERAZA, alias FABIÁN TZABEN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE: 00332/2015; AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO//SUEMY ROXANA POOT ALVAREZ; CARLOS RAFAEL MONTEJO DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, COMPARECIENDO RICARDO MORALES VILLARREAL COMO APODERADO DE LA PRIMERA MENCIONADA, COMPARECE ELIUD ROMO ALVARADO EN su carácter de apoderado de "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00472/2015; AUTO

SERGIO ALEJANDRO DE JESUS FRANCO POVEDA//MARITZA DEL CARMEN CASTILLO DE OCAMPO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00508/2015; AUTO

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR//LUIS ROGER SARABIA RICALDE, ELSA VIRGINIA SARABIA ACOSTA; MARIA EUGENIA ACOSTA LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS MENCIONADOS, COMPARECE MARIO JOSE SARABIA ACOSTA EN su carácter de apoderado del ciudadano LUIS ROGER SARABIA RICALDE.- EXPEDIENTE:00715/2015; AUTO

MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA//LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JORGE MARCIANO UC CHABLE; MARIA FLORENCIA CHALE CHALE; CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (antes CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FELIPE DE JESÚS CAMARA PATRÓN alias FELIPE CÁMARA PATRÓN; ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES; "ECOPROYECTOS DEL SURESTE", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, SIENDO LA SEGUNDA MENCIONADA REPRESENTADA POR LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO SU APODERADO, SIENDO MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ apoderada legal de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (antes CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00735/2015 TOMO II; AUTO

ROSA AMELIA ARCEO BORGES//LA SUCESIÓN DE MARÍA PILAR CHAN Y BORGES alias PILAR BORGES BORGES alias PILAR BORGES DE ARCEO alias MARIA DEL PILAR BORGES alias PILAR BORGES ANCONA por conducto de su albacea la ciudadana ORQUIDIA AMELIA JUÁREZ ARCEO; VICTOR MANUEL BORGES CHAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00771/2015; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00833/2015; AUTO

DANIEL OSCAR ESCALANTE CANTO; JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DÍAZ y/o ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO y/o SERGIO OMAR SALAZAR ESCALANTE//ALICIA LOAIZA CORONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO EL REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA; SIENDO LLAMADO A JUICIO EN LA RECONVENCION A DANIEL OSCAR ESCALANTE CICERO.- EXPEDIENTE: 00871/2015; AUTO

FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE//KAREN BADIAS MAYER.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I OFRECIDO POR LA SEGUNDA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00884/2015; AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARÍA CONCEPCIÓN EUAN AMAYA alias MARÍA CONCEPCIÓN EUAN MAY//MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN; DIRECTOR DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA (TURNO VESPERTINO); DIRECTOR DE LA

ESCUELA JAIME NUNO; DIRECTOR DE LA ESCUELA FRANCISCO BATE (TURNO MATUTINO).- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECIENDO JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE CON sus caracteres de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos, comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, SIENDO ROLANDO ALBERTO BELLO PAREDES, Director Jurídico de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán. EXPEDIENTE: 01002/2015; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; SE RECONOCE A DIANA PAOLA NAVARRO ORTÍZ su carácter de apoderada general del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 194/2014; AUTO

IRMA YOLANDA CANTO CAUICH, ROQUE JACINTO CAB CETINA//DANIEL ALBERTO HERRERA ALCOCER; JOSE WILBERT RUBIO PIÑA, Notario Titular Doctor MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VALES, JUAN CARLOS PECH CHAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO TUTORA INTERINA DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 235/2014; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//MAXIMILIANO MAY BACAB; TOMASA DE JESUS NAHUAT CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00445/2014; AUTO

PERSONA MORAL BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO//ALEJADRO DE LA CRUZ MAGAÑA MEZETA ALIAS ALEJANDRO MAGAÑA MEZETA; HUGO GUALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ; ELSI LUZ ESCALANTE CONTRERAS alias ELSI LUZ ESCALANTE CONTRERAS DE MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE fusionaron la sociedades denominada "BANCO DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE y "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, la primera como sociedad fusionada y la segunda como sociedad fusionante; de igual forma, mediante escritura pública número ciento treinta y cuatro de fecha diez de julio del año dos mil seis la institución bancaria denominada "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC celebró una cesión de derechos a favor de la referida sociedad denominada "BANCO DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; y de la misma forma mediante escritura pública número ciento treinta y tres de fecha diez de julio del año dos mil seis, el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario en su carácter de liquidador de "BANCO DEL ATLÁNTICO" SOCIEDAD ANÓNIMA (antes "BANCO DEL ATLÁNTICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO) en liquidación, celebró una cesión de derecho a favor de la referida institución bancaria denominada "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC (antes "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL) .- EXPEDIENTE: 00453/2014; AUTO

LUIS FERNANDO GUEMEZ MEDINA//LUIS ALBERTO SEGOVIA SOSA ALIAS LUIS A. SEGOVIA SOSA; CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00932/2014; AUTO

MARIA FANNY KOYOC PAREDES//JOSE RUBEN HERRERA CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00994/2014; AUTO

RAMON ALBERTO CASTILLA SABIDO, NANCY MARIA DEL SOCORRO CANUL DE CASTILLA//DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, "AUTÉNTICOS PESCADORES DE CELESTUN", SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y

PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS; ASIMISMO COMPARECEN JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA; EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL TERCER NOMBRADO; JOSÉ LEONARDO ARGÁEZ TUZ EN SU CARÁCTER DE REGISTRADOR DEL CUARTO Y JOSÉ CLEMENTE ESCALANTE ALCOECER EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL QUINTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 799/2013; AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//ROBERTO OSORIO FUENTES, LIDIA MARIA CONCEPCION PACAB MANRIQUE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 376/2011; AUTO

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//WENDY GUADALUPE QUINTAL SOSA, EDUARDO FRANCISCO PEREZ SANCHEZ- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, SIENDO CSCK 12 MEXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE de cesionaria de todos los créditos y derechos que en este juicio correspondían a "Recuperadora de Deuda Hipotecaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, COMPARECE FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA y PATTY ADELINA OSORNO CERVERA sus caracteres de apoderados de la persona moral denominada "CSCK 12 MEXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECE YOSELYN RODRIGUEZ FERNANDEZ EN su carácter de apoderada de "CSCK 12 MEXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00553/2011; AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//RICARDO OLAN GOMEZ, FABIOLA RODRIGUEZ GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A ADELA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ su carácter de causahabiente en este procedimiento.- EXPEDIENTE: 00626/2011; AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//GABRIELA LEONOR COLLI MULL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA, INTERVINIENDO ACTUALMENTE MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 00712/2010; AUTO

JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//MARIANO CAMACHO CABRERA; RUBI LETICIA MENA BARRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS; SE RECONOCE A MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00809/2010; AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES// ALBERTO ELIEZER MENA GURUBEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00847/2010; AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//LUIS ANTONIO CEN PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00888/2010; AUTO

ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//PRUDENCIO AMBROSIO COCOM, ALIAS PRUDENCIO AMBROCIO COCOM, ALIAS PRUDENCIO AMBROSIO COCOMO; SILVIA ELIZABETH NOVELO ZAPATA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 1110/2010; AUTO

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//JORGE CARLOS SUAREZ CHABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE EL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 1127/2010; AUTO

AURELIO JOSE GALLEGOS MACIAS//MARCELINO RAMOS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 101/2009; AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL, JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//ROSARIO DEL CARMEN DZIB CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, SEGUIDO POR EL SEGUNDO Y EL TERCERO COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, INTERVINIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 688/2009; AUTO

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA//JOSE EDY VAZQUEZ HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 01716/2008; AUTO

HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDADA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LEONARDO DE JESUS MEDINA GONZALEZ//MARIO ALBERTO LOZANO PEREZ, BERTHA MARIA AGUIAR LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO; SIENDO SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ APODERADO DE TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SIENDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SIENDO "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/262757, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 861/2006; AUTO

JOSUÉ OSWALDO CHAN LARA; EDGAR YANELI MEDINA WONG//TOMAS VICENTE MORALES SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00053/2004; AUTO

ROBERTO JESÚS PIMENTEL RODRÍGUEZ; LETICIA DEL CARMEN CAN POOT; FREDY ALBERTO GODOY ESPADAS//FREDY SANTOS GODOY FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00906/2003; AUTO

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS; ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//JUAN EDUARDO RUBIO CANUL; GEORGINA DEL CARMEN CAAMAL ECHAZARRETA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUIDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA, CONTINUADO ACTUALMENTE POR ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS.- EXPEDIENTE: 1430/2003; AUTO

FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA; ROGER RODRIGUEZ CARVAJAL//COLUMBA PACHECO PANTOJA, RAFAEL PACHECO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00691/1999; AUTO

JOSE CANTO RINCON, NIDIA JOSEFINA CANTO RINCON, MARIA ROSA CANTO RINCON//MARIA DOLORES GOMEZ CANTO; MARIA DOLORES CANTO RINCON; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.-EXPEDIENTE: 00104/2016; AUTO

SALVADOR MANZANILLA ECHEVERRIA//DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA; ANA MARIA ELJURE VIUDA DE XACUR; ANGEL XACUR SLAIMEN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, COMPARECE Celia María Octubre Maldonado LLanes en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán Y HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRÍGUEZ, con su carácter de

Director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán, COMPARECE PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY EN su carácter de apoderado de la Sucesión Intestada de la señora ANA MARIA ELJURE ELJURE.- EXPEDIENTE: 00417/2017; AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 234/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAÚL ARMANDO CONTRERAS CASTILLO EN CONTRA DE JAVIER AGAPITO AGUILAR CORRADA, JAIME AGUILAR CORRADA Y OTROS.- EXHORTO: 181/2018; AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 806/2006 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES por conducto de su apoderado PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, seguido por ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, continuado por RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA y seguido actualmente por YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ en su carácter de apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de RITA GERTRUDIS HERNÁNDEZ CHAN y RENÉ EVELIO PECH EK; se fijó nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DE LA CALLE QUINCE DEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA DE LA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; y que a continuación se describe: -----

“Predio urbano ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cuatro sección catastral veintiséis marcado con el número CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE de la calle QUINCE del Fraccionamiento Terranova de la colonia Chuburna de Hidalgo de esta ciudad que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y sus linderos siguientes: al Norte, con el predio número cuatrocientos sesenta y ocho de la calle trece; al Sur, con la calle quince; al Oriente, con el predio número cuatrocientos sesenta y siete de la calle quince; y al Poniente, con el predio número cuatrocientos setenta y uno de la calle quince”. Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 440030 (cuatro, cuatro, cero, cero, tres, cero) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ
PAREDES.

Publíquese los días 23, 26 y 31 de octubre de 2018.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.**

ULISES YEPEZ LAGUNES, JESSELYN YEPEZ RODRIGUEZ, MATEO YEPEZ RODRIGUEZ, ULISES YEPEZ LAGUNES. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00196/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00292/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ROXANA GUADALUPE PENICHE SACRAMENTO, JUICIO ORDINARIO CIVIL; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE RIGUROSO DOMINIO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. 695/2018. AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

RAFAEL MARTIN EK IX; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00681/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JAIME GUILLERMO VILLANUEVA CABRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00701/2018. AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA, RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE PODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. 704/2018. AUTO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

RAUL JOSE RODRIGUEZ ESQUIVEL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00702/2018. AUTO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSÉ RAZU SEBA, RODRIGO CORTES MENA. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00287/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EMILIO ANDRES CHAY MEX. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, CON SU PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00290/2017 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

"SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA", después **"SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** quien es la sociedad fusionante de **"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** antes **"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA(sociedad fusionada), MARÍA ISABEL PUC KU, HERMES DE JESUS ARMENTA OSUNA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00656/2017 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes **BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU.** JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00684/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, OMAR ALEXANDER DOMINGUEZ VAZQUEZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00697/2017 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

LAURA ELVIRA LÓPEZ MACEDO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes, ahora "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO ESTE ES REPRESENTADO POR EL CUARTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.- EXPEDIENTE 00899/2017 AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIANA DE JESUS MENESES PACHECO // ALMA ISABEL CASTILLO MORCILLO.- CUADERNO INCIDENTAL NUMERO I DEDUCIDO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO, VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO APODERADO DE LA CITADA MENESES PACHECO. SIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, MANDATARIO JUDICIAL DE LA CITADA CASTILLO MORCILLO. EXPEDIENTE 00074/2014. RESOLUCION DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, ELIA VERÓNICA FLORES SABIDO, JAVIER ALEJANDRO MENA CÁMARA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO RECONOCESE a la Licenciada WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas DE LA PARTE ACTORA . EXPEDIENTE NUMERO 00636/2014 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA; PENINSULA CONSORTIUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PENINSULA ESTATES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, SPORT CITY CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVIENE MARIO ALBERTO IBARRA HERNANDEZ Y JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, COMO SUS APODERADOS, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CANCÚN QUINTANA ROO, ROGER OCTAVIO MENDEZ HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO DE QINTANA ROO, ERMILO ROGER CASTILLA PONCE, RENE MARTÍN GARCÍA TAMAYO. CUADERNO DE PRUEBA NUMERO IX QUE OFRECE MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ ALIAS MARGARITA DEL PILAR PONCE DIAZ DE CASTILLA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, GERARDO DE JESUS GAMBOA CARDENAS, APODERADO DE LA PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00705/2013 AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ISOLINA ELIDE CUEVAS SALAZAR, FRANCISCO JAVIER MARAÑÓN VALES.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00938/2012. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ; MANUEL ISAURO DURAN ANCONA:- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00139/2011. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

E D I C T O.

C. ELISA ESTRADA BAUTISTA

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 0064/2018 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la Licenciada en Derecho MARÍA ISABEL PUC KU, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la Sociedad denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de la señora ELISA ESTRADA BAUTISTA .La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal: -----

Mérida, Yucatán a veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho.----VISTOS: Tiénese por presentada a la Licenciada MARIA ISABEL PUC KU, con su personalidad reconocida en auto y su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la señora ELISA ESTRADA BAUTISTA; en tal virtud, por cuanto dicha demandada es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación ordenada en proveído de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación, a la referida demandada, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Y tienense por autorizadas a las personas que menciona en dicho escrito para recibir el edicto que aquí se ordena previo recibo e identificación oficial con fotografía que al efecto exhiban. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA
ILEGIBLE.-----J. VADILLO.- -RUBRICAS”-----

Mérida, Yucatán a veinticinco de enero del año dos mil dieciocho.- - VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son

todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado (Planta Alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teléfono 9-29-13-38, extensión 7009,, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Preciso lo anterior, en mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público exhibida, reconócese a la Licenciada en Derecho MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la Sociedad denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentada con el memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de la señora ELISA ESTRADA BAUTISTA, en cobro de las siguientes prestaciones: 1.- La cantidad de DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de capital exigible. Cantidad reclamada al ocho de diciembre del año dos mil diecisiete. Este concepto de capital, es el que cada mes que transcurre y que si no se paga se va trasladando al concepto de amortizaciones de capital vencido y no pagadas. 2.- La cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL en concepto de capital vencido. Cantidad reclamada ocho de diciembre del año dos mil diecisiete. Estas amortizaciones de capital vencidas comprenden aquella parte del capital que el demandado se obligó a pagar periódicamente y no la pago, es decir, es el importe acumulado de los meses transcurridos no pagados. 3.- La cantidad de

DOCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL en concepto de Intereses Ordinarios cantidad reclamada ocho de diciembre del año dos mil diecisiete. 4.- La cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL en concepto de seguros. Cantidad reclamada ocho de diciembre del año dos mil diecisiete. 5.- La cantidad de DOS MIL CIEN PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL en concepto de comisiones. Cantidad reclamada al ocho de diciembre del año dos mil diecisiete. 6.- La cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de IVA de comisiones, cantidad reclamada al ocho de diciembre del año dos mil diecisiete. 7.- La cantidad de OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL en concepto de Intereses Moratorios, cantidad reclamada al ocho de diciembre del año dos mil diecisiete. 8.- A pagar los Intereses Ordinarios que se generaron y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato. 9.- A pagar las Primas de Seguros que se generaron y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato. 10.- A pagar las comisiones, que se generaron y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato. 11.- A pagar el I.V.A. de comisiones, que se generaron y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato. 12.- A pagar los Intereses Moratorios que se generaron y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato. 13.- A pagar los demás accesorios legales derivados del documento base de la acción que se generen y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 14.- A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente juicio. La cantidad total liquida del adeudo que se reclama fue calculada al día ocho de diciembre del año dos mil diecisiete y es por doscientos veintiún mil ciento dieciocho pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional. Según el estado de cuenta certificado por el contador de la representada de la compareciente al que solicita se remitan para mayor abundamiento y que anexa a su escrito de demanda. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en vigor, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio marcado con el NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE LETRA B DEL FRACCIONAMIENTO JACINTO CANEK DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, inscrito a folio electrónico número cinco, cuatro, dos, uno, siete, cinco (542175) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral, a

fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designada como depositaria de dicho bien a la ciudadana CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO bajo la responsabilidad de la parte promovente; hágasele saber su nombramiento para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálese a dicha depositaria el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de veinte mil doscientos setenta y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional, en efectivo que la que provee fija para tal efecto; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado; emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que se relacionan en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Se tienen por autorizadas a las personas que designa únicamente para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2°, 3° y 4° del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, de igual forma se tiene por autorizadas para recibir el oficio de secuestro antes ordenado, previo recibo, identificación oficial que otorguen en autos; no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que dichas personas no tienen el carácter de interesadas, ni de representantes legítimos de la parte promovente, así como tampoco para recibir documentos y copias en virtud de que no se ha ordenado la devolución ni la expedición de ellos, ni tampoco para recibir pregones y oficios, por cuanto no especifica a que pregones y oficios se refiere. Fundamento: los artículos 3° y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Se tiene por señalado como domicilio de la actora para oír y recibir notificaciones el predio que menciona en su escrito de demanda y por señalado como domicilio para emplazar a la referida parte demandada en el predio marcado con el NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE LETRA B DEL FRACCIONAMIENTO JACINTO CANEK DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículo 25 del multicitado ordenamiento legal.- - Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y municipios de Yucatán y 3° del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente

asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----

-----J.VADILLO.-----RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el auto de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil así como la la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de termino y prevención, ordenado en el proveído de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciocho por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO
JESUS EDIER CASTRO VALENCIA

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

E D I C T O.

C. JANET VIDAL BELTRUY

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del Expediente número 00546/2017 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU, en su carácter de apoderada de la Institución de Crédito denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en

contra de JESUS ALEJANDRO ALMEIDA, alias, JESUS ALEJANDRO ALEJANDRO ALMEIDA Y JANET VIDAL BELTRUY. La Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal: -----

Mérida, Yucatán a siete de agosto del año dos mil dieciocho. - - -VISTOS: Tiénese por presentada a la Licenciada MARÍA ISABEL PUC KU, con su personalidad reconocida en autos y su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de los demandados JESÚS ALEJANDRO ALMEIDA alias JESÚS ALEJANDRO ALEJANDRO ALMEIDA Y JANET VIDAL BELTRUY; en tal virtud, por cuanto dichos demandados son de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación, ordenada en proveído de fecha TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad. Tiénense por autorizadas a las personas que designa en su escrito de cuenta, para recibir en su nombre y representación el edicto que aquí se ordena, previa identificación oficial y recibo que del mismo otorgue en autos. Finalmente y como solicita, se tiene por autorizadas a las personas que designa, únicamente para consultar en su nombre y representación los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que haga uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2°, 3° y 4° del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que la misma no tiene el carácter de interesada ni de representante legítimo de la parte promovente, así como tampoco para recibir copias y documentos por cuanto especifica a que copias y documentos se refiere. Fundamento: artículos 3° y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----

-----J. VADILLO.-----RUBRICAS”-----

“Mérida, Yucatán a trece de junio del año dos mil diecisiete. -----

VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, , mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado (Planta Alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teléfono 9-29-13-38, extensión 7009, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Preciado lo anterior, en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese a la ciudadana MARIA

ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de la Institución de Crédito denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentada con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de JESUS ALEJANDRO ALMEIDA, alias, JESUS ALEJANDRO ALEJANDRO ALMEIDA Y JANET VIDAL BELTRUY, en cobro de las siguientes prestaciones: 1).- la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de capital vencido, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 2).- La cantidad de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de capital exigible, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete. (Este concepto de capital, es el que cada mes que transcurre y que si no se paga se va trasladando al concepto de amortizaciones del capital vencido y no pagadas); 3).- La cantidad de CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA, M NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 4).- La cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS, CON DIECINUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de prima de seguros, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 5).- la cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS, CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses moratorios, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 6).- la cantidad de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, CON DIECISEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de comisión por autorización diferida, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 7).- la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de I. V. A., por comisión, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 8).- A pagar los intereses ordinarios, que se generaron y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 9).- A pagar las primas de seguros, que se generaron y las que se sigan generando hasta la total liquidación

del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 10).- A pagar los intereses moratorios, que se generaron y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 11).- A pagar las comisiones, que se generaron y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 12).- A pagar el Impuesto al Valor Agregado de las comisiones, que se generaron y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 13).- A pagar los demás accesorios legales derivados del documento base de la acción que se generen y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo; y 14).- A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente juicio.

Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción I del citado ordenamiento legal, a fin de que en los predios hipotecados no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declaran sujetos a juicio hipotecario el predio marcado con el número TRESCIENTOS UNO LETRA "A" DE LA CALLE TRES LETRA "A" DE LA COLONIA XCUMPICH, DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN, inscrito a folio electrónico uno, uno, uno, cero, seis, dos, cero (1110620) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral, a fin de que a costa de la promovente sean inscritos en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro de los citados bienes hipotecados, tiénese por designada como depositaria de dicho bien a CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO bajo la responsabilidad de la parte promovente, hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálese a dicha depositaria el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL en efectivo que la que provee fija para tal efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicable; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco

fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor; emplazándola para que la contesten dentro del término de tres días; igualmente, tiéñense por anunciadas y presentadas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Se tiene a la actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Se tienen por autorizadas a las personas que designa únicamente para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, de igual forma tiéneseles por autorizadas para recibir el oficio de secuestro antes ordenado, previo recibo, identificación oficial que otorguen en autos; y no ha lugar a autorizar a dichas personas para oír y recibir notificaciones, toda vez que dichas personas no tienen el carácter de interesadas, ni de representantes legítimos de la parte promovente, así como tampoco para recibir documentos y copias en virtud de que no especifica a que documentos y copias se refiere, ni tampoco pregones, por cuanto se advierte que no se han ordenado dichos pregones. Fundamento: los artículos 3º y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Asimismo, tiéñese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, el predio marcado con el número TRESCIENTOS UNO LETRA "A" DE LA CALLE TRES LETRA "A" DE LA COLONIA XCUMPICH, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículo 25 del Código Procesal Civil del Estado. - - - -

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el

entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J.VADILLO.-----RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el proveído de fecha a siete de agosto del año dos mil dieciocho, la notificación, traslado, emplazamiento, fijación del término y prevención ordenados en el proveído de fecha trece de junio del año dos mil diecisiete, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO

EDIER JESÚS CASTRO VALENCIA

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

E D I C T O.

**C. JESÚS ALEJANDRO ALMEIDA alias JESUS ALEJANDRO ALEJANDRO ALMEIDA
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00546/2017 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU, en su carácter de apoderada de la Institución de Crédito denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO),

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de JESUS ALEJANDRO ALMEIDA, alias, JESUS ALEJANDRO ALEJANDRO ALMEIDA Y JANET VIDAL BELTRUY. La Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal: -----

Mérida, Yucatán a siete de agosto del año dos mil dieciocho. - - -VISTOS: Tiénese por presentada a la Licenciada MARÍA ISABEL PUC KU, con su personalidad reconocida en autos y su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de los demandados JESÚS ALEJANDRO ALMEIDA alias JESÚS ALEJANDRO ALEJANDRO ALMEIDA Y JANET VIDAL BELTRUY; en tal virtud, por cuanto dichos demandados son de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación, ordenada en proveído de fecha TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad. Tiénense por autorizadas a las personas que designa en su escrito de cuenta, para recibir en su nombre y representación el edicto que aquí se ordena, previa identificación oficial y recibo que del mismo otorgue en autos. Finalmente y como solicita, se tiene por autorizadas a las personas que designa, únicamente para consultar en su nombre y representación los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que haga uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2°, 3° y 4° del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que la misma no tiene el carácter de interesada ni de representante legítimo de la parte promovente, así como tampoco para recibir copias y documentos por cuanto especifica a que copias y documentos se refiere. Fundamento: artículos 3° y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas,

ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----

-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----

-----J. VADILLO.-----RUBRICAS”-----

“Mérida, Yucatán a trece de junio del año dos mil diecisiete. -----

VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, , mismo que se encuentra ubicado en el local que ocupan los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado (Planta Alta), situado en la Ex Hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teléfono 9-29-13-38, extensión 7009, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página

electrónica del Poder Judicial del Estado. Precisado lo anterior, en mérito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese a la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de la Institución de Crédito denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentada con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de JESUS ALEJANDRO ALMEIDA, alias, JESUS ALEJANDRO ALEJANDRO ALMEIDA Y JANET VIDAL BELTRUY, en cobro de las siguientes prestaciones: 1).- la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de capital vencido, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 2).- La cantidad de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de capital exigible, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete. (Este concepto de capital, es el que cada mes que transcurre y que si no se paga se va trasladando al concepto de amortizaciones del capital vencido y no pagadas); 3).- La cantidad de CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA, M NACIONAL, en concepto de intereses ordinarios, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 4).- La cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS, CON DIECINUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de prima de seguros, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 5).- la cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS, CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de intereses moratorios, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 6).- la cantidad de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, CON DIECISEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de comisión por autorización diferida, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 7).- la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de I. V. A., por comisión, cantidad reclamada al día tres de mayo del año dos mil diecisiete; 8).- A pagar los intereses ordinarios, que se generaron y los que se sigan generando hasta la

total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 9).- A pagar las primas de seguros, que se generaron y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 10).- A pagar los intereses moratorios, que se generaron y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 11).- A pagar las comisiones, que se generaron y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 12).- A pagar el Impuesto al Valor Agregado de las comisiones, que se generaron y las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales serán calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 13).- A pagar los demás accesorios legales derivados del documento base de la acción que se generen y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo; y 14).- A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente juicio.

Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción I del citado ordenamiento legal, a fin de que en los predios hipotecados no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declaran sujetos a juicio hipotecario el predio marcado con el número TRESCIENTOS UNO LETRA "A" DE LA CALLE TRES LETRA "A" DE LA COLONIA XCUMPICH, DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN, inscrito a folio electrónico uno, uno, uno, cero, seis, dos, cero (1110620) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán; expídase copia certificada de este proveído y remítase a la Directora de dicha oficina registral, a fin de que a costa de la promovente sean inscritos en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro de los citados bienes hipotecados, tiénese por designada como depositaria de dicho bien a CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO bajo la responsabilidad de la parte promovente, hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta; señálese a dicha depositaria el término de diez días a partir del día en que tome posesión de su cargo para que proceda a otorgar fianza en autos por la cantidad de UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL en efectivo que la que provee fija para tal efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles

del Estado, aplicable; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor; emplazándola para que la contesten dentro del término de tres días; igualmente, tiénense por anunciadas y presentadas las pruebas que se relaciona en el citado escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Se tiene a la actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio que menciona en su escrito de demanda. Se tienen por autorizadas a las personas que designa únicamente para consultar los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de los medios electrónicos pertinentes, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2°, 3° y 4° del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales, de igual forma tiéneselos por autorizadas para recibir el oficio de secuestro antes ordenado, previo recibo, identificación oficial que otorguen en autos; y no ha lugar a autorizar a dichas personas para oír y recibir notificaciones, toda vez que dichas personas no tienen el carácter de interesadas, ni de representantes legítimos de la parte promovente, así como tampoco para recibir documentos y copias en virtud de que no especifica a que documentos y copias se refiere, ni tampoco pregones, por cuanto se advierte que no se han ordenado dichos pregones. Fundamento: los artículos 3° y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Asimismo, tiénese por señalado como domicilio para emplazar a la parte demandada, el predio marcado con el número TRESCIENTOS UNO LETRA "A" DE LA CALLE TRES LETRA "A" DE LA COLONIA XCUMPICH, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN. Fundamento: artículo 25 del Código Procesal Civil del Estado. - - - - Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículo 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un

plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-----
-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----J.VADILLO.-----RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el proveído de fecha a siete de agosto del año dos mil dieciocho, la notificación, traslado, emplazamiento, fijación del término y prevención ordenados en el proveído de fecha trece de junio del año dos mil diecisiete, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico de mayor circulación. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO

EDIER JESÚS CASTRO VALENCIA

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

NANCY GUADALUPE BALTAZAR GAITAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DE EDWIN ASIS RODRIGUEZ AYALA. EXPEDIENTE 01458/2013 AUTO

MANUEL JESUS PALMA JIMENEZ / GABRIELA REGINA LOPEZ RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1574/2013. AUTO

ILEANA DEL SOCORRO ANCONA AVALOS, MARTHA BEATRIZ LOPEZ AVALOS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EIRA NOEMI AVALOS RAMIREZ.- EXP.NO. 758/2012. AUTO

YOLANDA DE JESUS BAAS DORANTES, ELSY NOEMI BAAS DORANTES, EVENCIO DE JESUS BAAS DORANTES, MANUEL JESUS BAAS DORANTES, ARACELLY DEL SOCORRO BAAS DORANTES, MAXIMILIANO BAAS DORANTES, JORGE EDGARDO BAAS DURAN, PEDRO IGNACIO BAAS DURAN Y JOSUE DAVID BAAS DURAN EN REPRESENTACION DE JORGE EDGARDO BAAS DURAN, DEYSI DEL PILAR CIME OJEDA, JUAN RAYMUNDO BAAS CIME, CRISTAL GABRIELA BAAS CIME, MARIA GUADALUPE BAAS CIME, LEONARDO MARTIN BAAS CIME Y ANGEL SANTIAGO BAAS CIME.- JUICIO

DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LA SEÑORA MARIA INES DORANTES ACOSTA ALIAS MARIA INES DORANTES DE BAAS ALIAS MARIA INES DORANTES ACOSTA DE BAAS, LAUREANO BAAS DORANTES ALIAS LAUREANO BAAS ARJONA ALIAS LAUREANO BAAS ALIAS LAUREANO BAAZ, RAYMUNDO BAAS DORANTES .- EXPEDIENTE 1065/2012. SEGUNDA SECCION. AUTO

MARIA EUGENIA SOLIS PONCE / ARTURO HERNILDO BARRERA SANORES / MARIYU BARRERA SOLIS (HIJA).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2330/2012.- AUTO

FREDY ARMANDO CAAMAL SALAZAR / MARIA TERESA BASULTO DZUL- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 2526/2012.- AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

MARIA SILVIA LEON ROSADO, SUEMY GUADALUPE LEON CASTILLO ALIAS SOEMY GUADALUPE LEON CASTILLO, SHEYLA MARIA LEON CASTILLO, WEYLER JAVIER LEON CANCHE, WILLIAM GASPARD LEON CASTILLO, WENDY YAMILE LEON CANCHE Y OSCAR OMAR BLANQUET CANCHE REPRESENTADO POR SU APODERADA LEGAL REYNA MARIA CANCHE BURGOS.- JUICIO SUCESORIO DE WILLIAM HELIODORO LEON ROSADO ALIAS WILLIAM HILIODORO LEÓN ROSADO ALIAS WILIAN HELIODORO LEON ROSADO ALIAS WILLAN HELIODORO LEON ROSADO ALIAS WILLIAM ELIODORO LEON ROSADO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXP. 2792/2012. SEGUNDA SECCION. AUTO

SUCESION TESTAMENTARIA DE JUANA EVANGELISTA MAYOR MARTIN VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 03479/2012 AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

CESAR GEOVANY MAY CENTENO / IDARIS ARIZANDY COLLI LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE LE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SUS HIJAS MENORES, QUIENES SE ENCUENTRAN AL CUIDADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 4125/2012 AUTO

JORGE ANTONIO ANGULO CHAN Y DULCE MARIA LOPEZ CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP.NO. 4243/2012. AUTO

GUADALUPE ESPERANZA OSORIO COUOH Y JOSE JAVIER CASTILLO JIMENEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4492/2012. AUTO

CARLOS AUGUSTO ORTIZ LOPEZ Y LIZETTE GEORGINA ALONZO URIBE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4523/2012. AUTO

FORTINO MENDOZA CASTELAN Y SANDRA MARIA DE JESUS NOH CASANOVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXP.NO. 4929/2012. AUTO

GERARDO EFRAIN QUEVEDO PISTE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR AGUSTIN QUEVEDO BARRIOS.- EXP. 6032/2012. TERCERA SECCION. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

ALVARO EDUARDO CANO ESCALANTE / BEATRIZ PEÑA RICO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 856/2011. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

GABRIELA MATUS MARQUEZ / EDUARDO ACUÑA HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1799/2011. AUTO

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA GENERAL DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN YUCATAN, REPRESENTADA POR SUS MANDATARIOS JUDICIALES YULIANA CAROLINA HERRERA PUERTO, SHANTHALL GABRIELA RODRIGUEZ UH, MARIA BERENICE MARCIAL MARTINEZ, CLAUDIA MARIBEL VEGA PAT Y YAHAIRA DENISSE SANCHEZ ECHEVERRIA / (2) ABELARDO NOH CANUL / (3) MARIA CONCEPCION TUN POOT / (4) MARTIN NOVELO TAMAY / (5) MARIA GUADALUPE YAM CANUL, (6) MARIA ANGELICA NOVELO YAM / (7) JOSE ENRIQUE NOH TUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 2750/2011 RESOLUCION DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018.

ALVARO OMAR ZOZAYA MANZANILLA / MARIA JOSE LOSA BOLIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP.1303/2010. AUTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018.

MARIA JULISA CHI KU Y CARLOS MANUEL TAMAYO RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4766/2010. AUTO

YASMIN ROSAELDA CIAU Y TORRES, JOSE RAFAEL CIAU Y TORRES, ASUNCION JACINTO CIAU Y TORRES, RODRIGO LUCAS CIAU TORRES /// MIRIAM NOEMI MAY CIAU, RICARDO MAY CIAU, ALEJANDRO MAY CIAU, RICARDO MAY COLLI /// JOSE GUADALUPE DE JESUS CIAU CHUC, JORGE LUIS DE JESUS CIAU CHUC, MARIA ZOBEIDA DE LA CRUZ CIAU CHUC, ALEX EDGAR GABRIEL CIAU CHUUC, JUAN DE LA ROSA CIAU CHUC, MARIA VALENTINA DEL SOCORRO CIAU CHUC, RITA MARIA CHUC GUTIERREZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA ANTONIA TORRES KOH, ALIAS MARIA ANTONIA TORRES Y KO, ALIAS, ANTONIA TORRES KOH, ALIAS, MARIA ANTONIA TORRES; SIXTO CIAU PECH ALIAS FRANCISCO CIAU PECH ALIAS SIXTO CIAU; JOSE DOLORES CIAU Y TORRES, ALIAS, JOSE DOLORES CIAU TORRES Y FIDENCIA DEL SOCORRO CIAU Y TORRES. EXP. 4999/2010. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

LILIA ESTHER TAMAYO ERGUERA/ INOCENCIO OCHOA CAZARES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE LE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6763/2010. AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

MARIEL BELEN CACHON DE LA RIVA, ARTURO EMTRAMBASAGUAS ALVAREZ DE LA CUADRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6824/2010. RESOLUCION DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2018.

GIOVANI JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ / LIRIO RAQUEL DURAN PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 7440/2010. AUTO

REYNA MARIBEL CHI MAY / CESAR GERONIMO HERNANDEZ PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1007/2009. AUTO

ANTONIO RAFAEL ESPINOSA CANTO / ALEJANDRA MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1045/2009. AUTO

SONIA MARIA NOVELO CAMPOS Y DANIEL ALBERTO GARCIA ARCIQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7814/2009. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

VERONICA CASTRO SANCHEZ / JOSE RUBEN HERRERA CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP.NO.--- 1166/2007. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR MIRIAM JUDITH BELTRAN AVILA, ALIAS, MIRIAN JUDITH BELTRAN AVILA, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXP.NO.1503/2007. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

BEATRIZ ANTONIA SAENZ MARRUFO, MANUEL HERIBERTO SOSA LOPE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP.NO. 1758/2007. AUTO

MIGUEL DE JESUS LOPEZ PASOS Y BADIA DEL CARMEN ALCOCER KANTUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6016/2007. AUTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018.

(1) GENY MARGARITA ESCAMILLA GONZALEZ MANDATARIA JUDICIAL DE GENY SARAI RIVERO ESCAMILLA / (2) MARCO ANTONIO RIVERO QUINTAL / (3) (HIJO) ASHEL ANTONIO RIVERO ESCAMILLA // (4) REMATADOR ROGER CANDELARIO PECH MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE DECRETAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 472/2006. AUTO

JOSE MARIA MOGUEL VARGUEZ; ; YADIRA ARLENE PEREZ TORRES;. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 03523/2006 AUTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ RAMIREZ / JORGE CARLOS ALBERTOS CORTAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE

APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 1377/2005. AUTO

JOSE DARIO CETZ GONZALEZ / CLARA GUADALUPE CAN POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 5032/2005. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

OLGA DEL CARMEN MONTERO AVILEZ, ALEJANDRO HERNAN SOLORZANO VIANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 6855/2005.- AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018.

JOSE ALBERTO RAMOS ZAPATA / NANCY YAMILY LOPEZ RODRIGUEZ / (HIJA) CAROLINA RAMOS LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2550/2004. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE EL 2018.

MONICA TAPI ALONSO Y DANIEL MARMOLEJO ROSAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP.NO.-- 4766/2004. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

ERICK GABRIEL MOO ESCALANTE / NIDIA ELIZABETH SOSA VILLANUEVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2720/2003. AUTO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL 2018.

JULIO IGNACIO NARVAEZ LOPEZ / GUADALUPE MARIA CONCHA TREJO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 5441/2003. AUTO

MIGUEL ANGEL PIÑA CUTZ, MARIA DE LOS ANGELES CABRERA GAMBOA. REPOSICION DE AUTOS DE LAS - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP.NO.-- 672/2002. AUTO

MERCEDES SANTINELLI RAMOS / LUZ MARIA CALDERON TUN APODERADA DE JORGE ALEJANDRO CASTELLANOS VALLEJO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO ACUMULADOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 639/1999. TERCER TOMO. AUTO

GLORIA MARIA DEL CARMEN COUOH KOH / GERMAN IGNACIO CANCHE CORONA.- DILIGENCIAS DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LAS PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXP. 2991/1997. AUTO

MARGARITA COUOH POOT, RAMIRO GUILLERMO PADILLA SEGOVIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. NO. 2604/1993. AUTO

GILBERT GILDARDO. GARCIA VILLANUEVA / BERTHA ELENA. REYES LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1071/1991. AUTO

IMERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Tercera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha uno de octubre del año dos mil dieciocho, dictado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número 4699/2005, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por los señores DEYVI JOSUÉ MANZANO VILLAJUANA y LEYSI ALONDRA PECH PÉREZ, a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario; se decreto el remate en pública subasta y tercera almoneda del bien inmueble siguiente: - - - - -

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento veintisiete de la sección catastral diecisiete y marcado con el número ciento sesenta y dos de la calle cincuenta y cinco, colonia pacabtun, con la extensión de seis metros de frente por quince metros de fondo, y los linderos siguientes: al norte, la calle cincuenta y cinco; al oriente, el predio numero ciento sesenta “C” de la misma calle; al poniente, el predio numero ciento sesenta y dos de la propia calle; y al sur, el predio numero ciento sesenta y tres “A” de la calle cincuenta y cinco “A”, inscrito al folio electrónico cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos diecinueve del Registro Público de la Propiedad del Estado. -----

Se fija para que tenga verificativo la licitación, el día siete de noviembre de dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local de este Juzgado. Se hace constar que la venta se hará al mejor postor y que todos los postores deberán exhibir en el acto del remate el importe total de su postura, así como de las pujas y mejoras que hicieren. Los autos estarán en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por una sola vez y con cinco días de anticipación cuando menos a la fecha fijada para el remate; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los doce días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO.
MARICARMEN AGUILAR GONZALEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.

JOHANA JAZMIN AYORA CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 328/2018. AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

IVAN NAJERA AYUSO. DIANA MARISOL PERAZA SUAREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 331/2018. RESOLUCION DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

BERTA MARIA DZUL CHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 338/2018. AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018.

YANETH ANAI CABALLERO CANCHE, JHONATAN ALEXANDER FLORES ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.. EXPEDIENTE 388/2018. AUTO

ISABEL CAL POOL, ROGER ARMANDO BACAB CAL, ROXANA IVONNE BACAB CAL Y VÍCTOR MANUEL BACAB CAL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ CLEMENTE BACAB UCAN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO CLEMENTE BACAB UCAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00526/2018.- AUTO.

WENDI ISABEL CRUZ CHAY, JUAN RAMON CHI CHIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 440/2017. AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018.

GABRIELA ELIZABETH RIVERA BURGOS, OMAR ADRIAN VERA LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 456/2017. AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018.

SILVIA CAROLINA BARROSO RAMIREZ, MARTIN ENRIQUE RUIZ ESPINOSA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 539/2017. AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

MARIA MAGDALENA XUL US, JORGE ARMANDO CAAMAL DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 173/2016. AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

CARLOS ERNESTO SANGUINO CABALLERO, ANA MARIA RUIZ CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 829/2016. AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018.

JOSE GILBERTO AGUILAR ECHEVERRIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE YLEANA GORETTY CAB MAY.- EXPEDIENTE 849/2016. AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018.

JOSE DOMINGO REYES DORANTES, JOSE CARLOS REYES ARCEO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 1165/2016. AUTO

LIGIA BEATRIZ LOEZA CUTZ, MARWIN ROLANDO IRIGOYEN FUENTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 883/2015. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO TRES, DIAGONAL, DOS MIL DIECIOCHO, RELATIVO AL PORCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR VICTORIA EUGENIA MÁRQUEZ TEJEDA, EN CONTRA DE ANASTASIO CORTÉS MENDOZA. EXHORTO 89/2018.- AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 15437/2018, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO 33/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

ZULEYMA GUADALUPE BAAS CERVANTES, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ QUIME.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00027/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OTUBRE DEL 2018.-

LEYDI ROSALBA PECH FLORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00046/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

ELDA MARIA DEL ROSARIO KOYOC CANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00234/2018. AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018.

EULOGIA HUCHIN CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00247/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

LANDY DEL SOCORRO EUAN TUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00252/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

LIZIE DIDIER DIAZ MAGAÑA, RUSSEL MANUEL ORDOÑEZ DELGADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00289/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

ADRIAN UICAB SULU, SILVIA MARGARITA MEDINA POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00328/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

SUREYDI NOEMI DZIB CHIN, DANIEL ARMANDO CASTILLO EUAN- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00362/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018.-

ABRAHAM MENDOZA JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00395/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

MIGUEL KU HUCHIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00401/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

ALBERTO PEÑA CEH, MARIA ELIZABETH KU ESTRELLA, ALBERTO PEÑA CEH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00410/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

MARINO GASPAS MARIN, MARIA ALEJANDRA TUZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00427/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

MANUEL JESUS ROSADO BARAHONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00432/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

DAVID ARIEL GONZALEZ GONGORA, SANDRA PATRICIA PEDRE CELIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00443/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

JOSE FRANCISCO CHAN COOL, SUSANA ROSALIA PAT PEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00444/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

ASIR DE JESUS AKE CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00468/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

NELSA ARACELLY DE ATOCHA SOSA GAMBOA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO BERTHA MARIA GAMBOA MARTIN ALIAS BERTHA GAMBOA MARTIN ALIAS BERTHA GAMBOA M ALIAS BERTHA MA. GAMBOA DE SOSA ALIAS BERTHA MA. GAMBOA MARTIN VDA DE, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00495/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

ERICK GONZALEZ PALOMO, MERRY ANGELICA VALENCIA BRITO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00501/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

JOSHUA DAVID GARCIA REYES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00518/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018.-

JORGE ARTURO AGUILAR HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00548/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

MIGUEL ANGEL CAB BARRON, HECTOR ALEJANDRO CAB BARRON.- JUICIOS SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00556/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

JOSE LUIS GONZALEZ PERAZA.- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00579/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

ANGELICA CARINA HAU YAH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00595/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

ALDO FABRICIO CUA CANCHE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON BERNARDO CUA Y CEN TAMBIEN CONOCIDO COMO BERNARDO CUA CEN Y ANGEL ROBERTO CUA CANCHE, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00603/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

GENNY BEATRIZ PERERA CITUK.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00606/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

GUILLERMO DAVID ZAPATA DOMINGUEZ, MARBELLA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL.- EXPEDIENTE 00609/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

JOSE ELFEGO MUÑOZ VERA, JOSEFINA JANETT CASTILLO GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0034/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

MARIA DE LAS MERCEDES RUIZ MARTINEZ, JOSE GABRIEL MANZANO BOLIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 119/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

MARTHA STEPHANY AIZA CEBALLOS; JUAN FRANCISCO CASANOVA ALFARO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00217/2017. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

JOSE EDUARDO COCOM SUASTE, ELIA MARGARITA PAT TZAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00348/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

MARIA JULIA XOOL HAU, MARIA DEL CARMEN XOOL HAU, JOSE REIMUNDO XOOL HAU, ALVARO XOOL Y HAU, ALIAS, ALVARO XOOL HAU, JORGE HUMBERTO XOOL HAU, FLORENTINO AURELIO XOOL HAU, JOSE IDELFONSO XOOL HAU.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA EN QUIEN EN VIDA

RESPONDIO AL NOMBRE DE GUADALUPE XOO EK, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00440/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

KARINA JANETH BALAM CAUICH, FERNANDO CELIS BURGOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00442/2017. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

ESTHER DEL CARMEN ZAPATA TORRES, ALVARO ANTONIO HAU CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00467/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018.-

ROSA MARIA PUC UICAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE SU HIJA.- EXPEDIENTE 00533/2017. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

SARITA CONCEPCION PACHECO INTERIAN, MIGUEL ANGEL MEDINA POLANCO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00658/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

NELLY KARIME NABTE SOLIS, JOSE ISRAEL MENDEZ OJEDA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 92/2016.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

DIANA CAROLINA SULU CARBALLO, JULIO CESAR PAT AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00142/2016.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

HILDA AURORA CETINA AYORA// LUIS FELIPE CETINA AYORA// LUIS GABRIEL CETINA AYORA// JUDITH ESTHER CETINA AYORA// ANGÉLICA ELIZABETH CETINA AYORA// JUAN RUBÉN GÓMEZ CETINA// ROSALÍA DEL CARMEN GÓMEZ CETINA// VALENTINA GÓMEZ CETINA // JUAN RUBÉN GÓMEZ CANTO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LUIS PASTOR CETINA AYORA Y ROSALÍA CETINA AYORA ALIAS ROSALÍA CETINA AYORA DE GÓMEZ, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 166/2016.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

MARIA ELIZABETH KU ESTRELLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 742/2016. AUTO FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

ADDA MARIA PERES Y MEDINA // JULIAN PEREZ Y MEDINA // LUIS ARMANDO PEREZ MEDINA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS MARCELINO PÉREZ SOBERANIS, ALIAS, MARCELINO, PERES, ALIAS, MARCELINO PÉREZ; MELA MARÍA PÉREZ Y MEDINA ALIAS, CARMELA PÉREZ MEDINA; FIDELIA HERMELINDA PÉREZ Y MEDINA, ALIAS, HERMELINDA PÉREZ MEDINA; PEDRO CELESTINO PÉREZ MEDINA, ALIAS, PEDRO PÉREZ MEDINA, MARÍA MARGARITA PÉREZ MEDINA; DALIA MARÍA PÉRES MEDINA ALIAS DALIA MARÍA PÉREZ MEDINA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES SIENDO EL SEGUNDO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS, COBRANZAS Y TRANSACCIONES JUDICIALES Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ASI COMO ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO DEL TERCERO Y EN EL QUE TIENEN INTERES MARLENE DE JESUS BLANCO PEREZ, ALBA AURORA BLANCO Y PEREZ, BLANCA ROSA BLANCO PEREZ, JORGE GEILER ANDRADE PEREZ. EXPEDIENTE 00794/2016. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

JAZMIN CAROLINA ARCILA MAURY, JUAN MANUEL GURUBEL CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO Y EN EL QUE TIENE INTERES YAZMIN DIANE GURUBEL ARCILA.- EXPEDIENTE 00882/2016. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

LORENA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ VAZQUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 944/2016. AUTO DE FECHA 18 DE OTUBRE DE 2018.

BENITO MEX CASTRO, MARIA CONCEPCION MEX CHI, YAZMIN RUBY MEX CHI, GLADYS DEL ROSARIO MEX CHI, MARIA GUADALUPE MEX CHI.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARAN GLADYS GUADALUPE CHI Y JULIAN BENITO MEX CHI, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1032/2016. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

ARILENE DEL ROSARIO KU CHI, RUBEN RICARDO SULUB CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1470/2016. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

FELIPE DE JESÚS OSORIO ANDUEZA // TERTULIANO OSORIO ANDUEZA, ALIAS, TERTULIANO OSORIO Y ANDUEZA // ARNULFO OSORIO ANDUEZA // MARÍA EMILIA OSORIO ANDUEZA // LIGIA DEL

SOCORRO OSORIO ANDUEZA // GASPAR DESIDERIO OSORIO ANDUEZA // JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL // AMPARO ANDUEZA CANUL ALIAS AMPARO ANDUEZA ALIAS MARIA AMPARO ANDUEZA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARÍA TERESA DE JESÚS OSORIO ANDUEZA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS SEIS NOMBRADOS, SIENDO EL CITADO SIERRA MARTEL TUTOR ESPECIAL DE LA ÚLTIMA REFERIDA.- EXPEDIENTE 00454/2015.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

JOSE ANTONIO JIMENEZ GONZALEZ, ADELITA HERNANDEZ RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE UN MENOR DE EDAD CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00592/2015.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

LANDY CRISTINA SIMA AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 766/2015.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.

FRANCISCO JESUS SALAZAR LOPEZ// LAURA MARICRUZ TEJERO ROSADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 946/2015 TOMO II.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

JOSE HUMBERTO GOMEZ ORTIZ, MARIA GUADALUPE JIMENEZ VERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NUMERO 1032/2015.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

CAMILO ANDRES PACHECO BAAS, NELLY MERCEDES SOLIS GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00379/2014 TOMO II.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.-

JORGE ALBERTO ORAMAS ESPINOSA, ESTELA ELIZABETH VALLE CARDEÑA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 386/2014.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

MARLENE TERESA DE JESUS SARMIENTO UITZ, VICTOR ORLANDO SANTIAGO GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 564/2014. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

MARIA ELENA ANGULO CHIM, SOEMI NOEMI SOLIS RIVAS, JUAN BAUTISTA SOLIS RIVAS, SANDRA BERENICE SOLIS RIVAS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN FRANCISCO SOLIS ESCALANTE, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, SIENDO LOS ÚLTIMOS TRES INTERESADOS EN DICHO JUICIO. EXPEDIENTE 621/2014. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

EXHORTO NUMERO 255/2018, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 173/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA TERESA DE JESÚS UITZ RODRÍGUEZ EN CONTRA DE GREGORIO SANTOS MALDONADO MENDOZA. EXHORTO NUMERO 78/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018.-

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

ADHI MARGARITA CARRILLO CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00137/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

YESENIA ESMERALDA MORCILO AVILEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00171/2018.- AUTO.

CARLOS SAM DE LA PUERTA; MARIA DEL MAR DIAZ RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00269/2018.- AUTO

ROBERTO MIRON MEJIA; BEATRIZ VAZQUEZ ABDALA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00287/2018.- AUTO

MARÍA DEL JESÚS KUK SANDOVAL, FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ LEMUS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00347/2018.- AUTO

BRENDA JEMIMA MOGUEL SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00385/2018.- AUTO

CARLOS HUMBERTO PEET POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00391/2018.- AUTO

JESUS ALEJANDRO UN NOH, MARIA PAULA CANCHE DORANTES.- DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00475/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

LUIS ENRIQUE SANCHEZ RODRIGUEZ, KARLA ELIZABETH BARERA BUENDIA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN DE VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00484/2018.- AUTO

FERNANDO FERNANDEZ FRANCO; .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA de quien en vida respondiera al nombre de ANA JULIA DE JESUS PEREYRA AZCORRA VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00100/2017.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN OFICIO SUSCRITO POR POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 7105 DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DE UN EXPEDIENTE NÚMERO 138/2017.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 138/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MARIA GENAYDA VEGA TEJADA; MODESTO PUCH NOVELO;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00169/2017.- AUTO.

ANA LUISA RODRIGUEZ SOTO; MANUEL ROMAN ORDOÑEZ MENDEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00223/2017.- AUTO

NATALIA GUADALUPE OSALDE VILLALOBOS; ERICK HOWARD PANTOJA PALOMO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00535/2017.- AUTO

ISIDRA ROMERO BERNAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00560/2017.- AUTO

OMAR CHI CANCHE; MARIA VICENTA CHI CANCHE.- JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00648/2017. AUTO

RUBY GABRIELA BASTARRACHEA ESPADAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00674/2017. AUTO.

BELEN AURORA CHAN CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01183/2016.- AUTO

RAQUEL TURNER SEGURA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01341/2016.- AUTO

MICHEL MARFIL RIVERO; ELINA BEATRIZ VIDAL SANGUINO.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00069/2015.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

XAVIER NOEL GALLEGOS POOT, MABEL DEL ROSARIO LOEZA COCOM; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00079/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA DEL SOCORRO ARGAEZ CHERRES, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO ARGAEZ CHERREZ, ALIAS, SOCORRO ARGAEZ CHERREZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JAVIER FIGUEROA ARGAEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, Y EN EL QUE TIENE INTERES NORRY DEL CARMEN JUAREZ JIMENEZ, ALIAS, NERY DEL CARMEN JUAREZ JIMENEZ.- EXPEDIENTE 124/2016.- SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE ROBERTO LOPEZ TRACONIS, CYNTHIA ELENA CENTENO YAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00688/2015.- SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OSCAR OMAR KINIL PASOS, YASMIN BALDERAS REYES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR OS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00540/2014.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

GENY ROCIO SANSORES AVILES, RUBY GUADALUPE SANSORES AVILES, JUAN CARLOS DE JESUS SANSORES AVILES, MANUEL ANTONIO SANSORES AVILES; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE RICARDO MANUEL SANSORES SALAS, GENY DEL SOCORRO AVILEZ CABRERA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, GENY DEL SOCORRO AVILES DE SANSORES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 28/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS MANUEL GOMEZ CAMUZZO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 49/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADDY YOLANDA LUNA REJON, NATALIA ESTEFANY MAY LUNA, ALEJANDRA GEORGINA MAY LUNA; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JORGE GUADALUPE MAY MAGAÑA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 85/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ARCENIA LIBRADA MARTIN ARJONA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GERARDO LORIA VERDUZCO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 109/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WENDY ESTHER CANO CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 196/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BRIAN MANUEL CERVANTES ZALDIVAR, AUSTRIA YANIL MENA RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNATRIO.- EXPEDIENTE 232/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA FRANCISCA PISTE CETZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED RPO LOS MOTVIOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 263/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DEICIOCHO.

CINDY ARELI MEDINA ABAN, EDUARDO ANTONIO MORALES BRICEÑO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 279/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTOR RAUL LIZAMA ZAVALA, YASMIN ALEJANDRA DZIB MONTERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 284/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GERARDO ENRIQUE QUIJANO HAU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 313/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA CAUICH CANCHE, JESUS MANUEL CAUICH CANCHE, VICTORIA CAUICH CANCHE, GUILLERMINA CAUICH CANCHE; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTERESTADO DE ADOLFO CAUICH RODRIGUEZ, MARGARITA CANCHE Y COUOH, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARGARITA CANCHE COUOH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 378/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LEANRO FELIPE CARRILLO GAMBOA, EDITH NOEMI BURGOS CAUICH, SILVIA PATRICIA CARRILLO BURGOS, WILBERT ISMAEL CARRILLO BURGOS, LIDIA NOEMI CARRILLO BURGOS; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTERESTADO DE ANTONIO CARRILLO MENDEZ, ALIAS, ANTONIO CARRILLO M, JOSEFINA GAMBOA AMARO Y PASTOR CARRILLO GAMBOA, ALIAS, JUSTO PASTOR CARRILLO GAMBOA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 409/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARYSOL DEL ROCIO MARTINEZ BALAM, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARISOL DEL ROCIO MARTINEZ BALAM, JOSE MAURICIO BRICEÑO ARCEO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 416/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDUARDO AVILA TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 472/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JAZMIN DE JESUS CASTILLO BUENROSTRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 503/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIO ARTURO ESPADAS ROSADO, CLAUDINA CAMPOS RENDON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 513/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ANGEL AVILA MOLINA, MARIA TERESA CORONA LEON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 516/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE LUIS LOEZA RIVERA, VILMA YOLANDA EUAN PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 549/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ABRELINO OSMAR ABREU GOULART, VIRIDIANA RAMIREZ HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 551/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ANGEL ISAAC MEDINA FUENTES, MARIA CRISTINA DE LOS ANGELES YABUR CANTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 552/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SANDRA BEATRIZ PECH RAYO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 557/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FRANCISCO IVAN SOLANA REJON, SELMY ALEJANDRA ZETINA GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 567/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTOR MANUEL ZAMORA INTERIAN, MARIEL GUADALUPE AGUIÑAGA BRAVO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 572/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DORA ESTHER TEC ALVARADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 597/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AMIRA YAMILE ALVARADO CEJIN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 599/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL JESUS CUPUL QUIJANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 613/2018.- AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RODRIGO ALEJANDRO RODRIGUEZ CANTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 616/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTOR MANUEL ESCALANTE MONTERO, RUBY ISABEL ESCALANTE MONTERO, ERIKA GUADALUPE ESCALANTE MONTERO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ERHICA ESCALANTE MONTERO, SIRIO HUMBERTO ESCALANTE MONTERO, CLELIA MONTERO DE ESCALANTE, PATRICIA DEL CARMEN ESPOSITOS; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA DE ISABEL ESPOSITOS MANZANERO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ISABEL ESPOSITOS, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ISABEL ESPOSITOS MANZANERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 104/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KATHERINE JOANNA CACHON CETINA, ROGELIO IVAN BONILLA HERNANDEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 445/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DAVID JOSUE RAYA SOLIS, MARTHA PATRICIA BLANCO CAMPOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 541/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JULIO CESAR CONTRERAS LIZAMA, ABRIL ARLETTE AYALA CASTILLO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 624/2017.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO JOSE CASTRO MONTALVO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 657/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN ISRAEL MOGUEL CORDERO, AREMY GUADALUPE PUC CANUL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 547/2016.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DAVID MONTAÑEZ RUFINO, MARY ANGELICA PEREZ LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1137/2015, TOMO II.- AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO AVILA AGUILAR, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL, DURY DIANNE PACHECO UC; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 728/2013.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ARCANGEL SALAZAR QUINTAL, MARIA VICTORIA PADRON SANTANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 740/2013.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

KEVIN JESUS DURAN PEREZ, CLAUDIA JESUS CARDENAS PATRON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 924/2013.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 25798/2018 Y 25823/2018, DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SUSCRITOS POR EL LICENCIADO PABLO PEREZ PACHECO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 51/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.**

DAMIAN OMAR CONCHA SAURI; FABIOLA ALEJANDRA TAFOLLA SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00054/2018 AUTO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ERNESTO GABRIEL RIVERO GONZALEZ, SILVIA ANA LUISA DEL SOCORRO RIVERO GONZALEZ, JENNIFER RIVERO; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA RESPECTO A LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE FAUSTA GENNY RIVERO CASTRO, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00081/2018. RESOLUCION DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RENAN ALBERTO CEBALLOS FERNANDEZ, ALICIA FLORENCIA CEBALLOS BENITEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ALICIA DEL LOURDES BENITEZ GUILLERMO PRIETO; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00166/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALINA GABRIELA CAMARA FARFAN; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ALEJANDRO ALBERTO CAMARA VAZQUEZ; DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO; EXPEDIENTE 00206/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SHANY ESTELA CORDOVA SANDOVAL, IVAN RAUL MARTIN CARRILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00222/2018 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MILDRED CANUL CARRILLO; JUICIOS ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00257/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALLAN KURT JHON DAVISON MENDOZA, MARIA DE LOS ANGELES CARMEN CHAVEZ ARMENGOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00351/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OMAR SUCHITE GUTIERREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00456/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN PABLO LOPEZ NOVELO, KAREN VIRIDIANA CARDENAS TUN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00482/2018 AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARILYN IRENE PERAZA MARTIN; ALBERTO REYES DIAZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 151/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA GUADALUPE CARRILLO TUN; RAUL AKE VALDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 385/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DOLORES MARGARITA MAGAÑA CANTON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PARA LA SUCESION DE LA SEÑORA QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE BLANCA ESTELA ONTIVEROS DORANTES ALIAS BLANCA ESTHELA ONTIVEROS DORANTES; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 602/2017.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN RAMON MOGUEL CERON, JUAN RAMON MOGUEL BEYTIA, ESTE ULTIMO EN SU CARACTER DE APODERADO DE NORMA ARACELLY CONCEPCION MOGUEL CERON, WILBERT GASPAR MOGUEL CERON, ZOILA AURORA MOGUEL CERON, MARIA PERFECTA PUC COUOH, MARIA DEL CARMEN MOGUEL PUC, LOURDES JUDITH MOGUEL PUC, DALILA CONCEPCION MOGUEL PUC Y DIEGO ANTONIO MOGUEL PUC; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE RAMON MOGUEL RAMON, RITA MARIA DEL SOCORRO MOGUEL CERON, RAMON ARTURO MOGUEL CERON Y MIGUEL ANGEL MOGUEL CERON, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 144/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

YAZMIN DE LA CRUZ CATZIN QUIJANO; RUDY YAM CHALE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 410/2016.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ILDEFONSO DE LOS REYES PEREZ SANCHEZ, CLAUDIA MAGDALENA ARROYO MELO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 924/2016.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA PATRICIA DIAZ ROMERO, KEVIN ANDREI ESCALANTE DIAZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE DE JESUS ROMERO MARRUFO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 164/2015.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ANGEL GARCIA RAMIREZ, DENICE GUADALUPE CETINA RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 866/2015.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MIGUEL ANTONIO CASTILLA BERZUNZA, JOSUE ISABEL ROSADO CASTILLA, ALIAS, JOSUE ISRAEL ROSADO CASTILLA, CESAR ISMAEL ROSADO CASTILLA, MARIA DEL SOCORRO LIRA JIMENEZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JUSTO PASTOR CASTILLA CAB, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1144/2015.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

ABG. LUIS ANTONIO HERRERA CAAMAL.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

WENDY YESENIA HERNANDEZ MATOS, ZABDI RICARDO GONZALEZ VILLANUEVA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00050/2018.- AUTO

MARIA ESPERANZA PECH MOLINA, JUAN DE LA CRUZ PECH MOLINA, SUGHEY ALICIA PECH MOLINA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JUAN DE LA CRUZ PECH DZUL Y MARIA DOLORES MOLINA VEGA "ALIAS" DOLORES MOLINA VEGA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00067/2018.- AUTO.

ALMA BEATRIZ EUAN CARDOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00117/2018.- AUTO

DALIH SELENE ESTUDILLO MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00121/2018.- AUTO.

AGUSTINA NAAL RIVERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00190/2018.- AUTO.

GILBERTO ALCOCER MONSREAL, DIANA ELENA ALCOCER MONSREAL, NANCY FRINE DE JESUS ALCOCER MONSREAL ÉSTA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LOS CIUDADANOS DANIEL MOISES ALCOCER CEJIN, ILSEN ALCOCER CEJIN Y LAURA MARGARITA CEJIN ORTIZ "ALIAS" LAURA CEJIN; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00210/2018.- AUTO.

MARTHA ELENA JIMENEZ GONZALEZ; .- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DEL SEÑOR OSCAR RIVERO DE LA CRUZ VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00277/2018, AUTO.

GENY PUC SANTANA; JUICIO DE SUCESIÓN DE TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARCIA NELLY PUC SANTANA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL SOCORRO PUC SANTANA O MARCIA NELLY DEL SOCORRO PUC SANTANA, QUIEN FUE NATURAL DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR LOS USTED.- EXPEDIENTE 00358/2018, AUTO.

CARMEN MARCELA SANCHEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00417/2018, AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA; CARLOS ALBERTO TORAYA CARRILLO;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00534/2018, AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

JORGE ENRIQUE ALONZO SOLIS;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00621/2018, AUTO.

ELIZABETH MUTT CASTRO, IVAN ISMAEL GUZMAN RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. .- EXPEDIENTE 00379/2017.- AUTO.

CLARO EUGENIO PENICHE OSORIO, TERESA ELIZABETH ALFEREZ FLOTA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00427/2017. AUTO.

ROGER ADRIAN MARTIN CANTO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00501/2017.- AUTO.

JOSE MANUEL GOROCICA LARA, ROSA GERTRUDIS QUIÑONES LOPE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00024/2016.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO CANUL MOO, CARLOS RENAN NOLASCO PAVIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETARE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00235/2016.- AUTO.

JOSE DAVID PINTO POOT, ROLANDO PINTO MARIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00306/2016.- AUTO.

LETY MICAELA CHUIL BRITO, MANI CRUZ TZUC CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00569/2016.- AUTO.

MARIA DEL MAR LEON HERNANDEZ, JORGE ARMANDO MORENO ASCENCIO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, Y CONTINUADO POR LOS ANTES MENCIONADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. EXPEDIENTE 00768/2016.- AUTO.

SHEILY GUADALUPE CARRILLO BURGOS, JOSUE ALBERTO VARGUEZ CAUICH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00611/2015.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

ISRAEL IGNACIO VADO CACERES, CLAUDIA GUADALUPE PEREZ CHACON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00637/2015.- AUTO.

TANIA ALEJANDRINA RAMAYO DZUL, ERICK ALFONSO NOVELO CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00691/2015. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

GERARDO ANDRES RAMIREZ TZAB, MARIA APOLONIA DE LOS REMEDIOS ALVAREZ CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE CELEBRARON. .- EXPEDIENTE 01212/2015.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCION ADSCRITA AL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 933/2017 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA DULCE ALEJANDRA NAVARRO PALOMO EN CONTRA DEL CIUDADANO CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ NATERAS, EXHORTO 90/2018, AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 118/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ALBERTO INDALICIO VELASCO DIAZ EN CONTRA DE ANA SILVIA MENDIZABAL HERNANDEZ, EXHORTO 91/2018, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

MARILYN ORQUIDEA CUEVAS FLORES, SERGIO GABRIEL MAGAÑA TRUJILLO.- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00301/2018 AUTO.

MARIA MAGDALENA MENDEZ MONTEJO, RODRIGO JESUS ALCOCER TAMAYO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 330/2018. AUTO.

FREDDY ENRIQUE HERRERA ANDUZE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00569/2018. AUTO.

EDGAR LIBRADO LORIA LUGO, EDGAR ALY LORIA CARRANZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00582/2018. ACTA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2018.

LIDIA MARIA CHAN Y CHIMAS, ALIAS, LIDIA MARIA CHAN CHIMAS, ALIAS, LIDIA MARIA CHAN Y CHIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00589/2018. AUTO

LUIS FERNANDO CARVAJAL ADRA, MONICA IRIDIAN UC FERNADNEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A SUS HIJAS MENORES DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00590/2018. ACTA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018.

LIZETH BERENICE CANUL NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00608/2018. AUTO.

FLOR MARIBEL CAAMAL CANUL, ANGEL GASPAS CETINA CEL.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00488/2017. AUTO.

RAFAEL ADRIAN PUGA CANCHE, KARINA BEATRIZ UC AC.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00462/2016 AUTO

KARINA BEATRIZ UC AC; RAFAEL ADRIAN PUGA CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01226/2015. AUTO.

LUCY ELENA VILLAVICENCIO LOPEZ, ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00108/2014 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO VII-1182/2018 PROMOVIDO POR JOSE RICARDO MANGAS MORALES EXPEDIENTILLO 51/2018. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

JORGE MELCHOR HERNANDEZ FLOTA, LAURA NOEMI MEDINA CARRILLO; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00017/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

MARIA LUCELY PERERA HAU; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA - EXPEDIENTE 00246/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018

LETICIA GABRIELA PAT KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00314/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

HORTENCIA LOPEZ GOMEZ, GERMAN RICARDO ESPERANZA CORAL; DILIGENCIAS DE JURIDICIION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00356/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018

JOSE WILFRIDO PECH CHAN; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO BARTOLOMEN PECH KU ALIAS BARTOLOME PECH KU VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00405/2018.- AUTO.-

MAYRA JASMIN AVILA SOBERANIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00560/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

MANUEL DOMINGUEZ PEREZ; JUICIO DE SUCECION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO LEYDY MARIA PACHECO BRITO ALIAS LEYDI MARIA PACHECO BRITO ALIAS LEYDI MARIA PACHECO BRITO ALIAS LEIDY MARIA PACHECO BRITO ALIAS LEYDY PACHECO BRITO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00571/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018

JOSE ALEJANDRO AMADOR RODRIGUEZ AGUILAR, DANIELA GUADALUPE AVILA QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00240/2017. AUTO.

EDUARDO ALBERTO SANSORES FONT; CLAUDIA CECILIA GOMEZ PENICHE- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00275/2017 TOMO II. AUTO.-

ELVA MARCELA ACOSTA GOMEZ. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ TORRES- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00429/2017. AUTO.-

WALTER CESARIO GARCIA GUERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE CRISTANET ELVIRA NERI MORALES.- EXPEDIENTE 00444/2017. AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018

SUSY ESTEFANIA HAU CAN, EDWIN ROBERTO CHIU MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00046/2016. INCIDENTE DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

LUCELI MARIA DEL PILAR CAMPOS PENICHE.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA SE LLAMARON LUCELI PENICHE PASOS Y JUAN MANUEL CAMPOS CASARES, ALIAS JUAN M. CAMPOS CASARES, ALIAS JUAN MANUEL GONZALO CAMPOS Y CASARES, ALIAS JUAN CAMPOS CASARES, VECINOS QUIENES FUERON DE ESTA CIUDAD, INTERVINIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO JUAN MAXIMILIANO CAMPOS PENICHE POR CONDUCTO DE SU APODERADA LUCELI ESTEFANIA RIOS-COVIAN CAMPOS, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00533/2016. AUTO.-

MARTHA ISELA GRAJALES MAGAÑA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE ALDO ARMANDO CHI BURGOS.- EXPEDIENTE 00683/2016. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

KEVIN HERNANDEZ LUGO, CINTIA NALLELY SOSA CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y CONCORDADAS Y RATIFICADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00670/2014. AUTO.-

EXHORTO FORMADO POR MOTIVO, MEDIANTE SU SIMILAR EXHORTO 99/2018 GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCION ADSCRITO AL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 374/2018 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA YULIANA ZULEIMA GUADALUPE PAT.- EXHORTO 90/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2019

MERIDA, YUCATAN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

EDICTO

En los autos del Expediente número 219/2017 Radicado en el Juzgado Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo a las presentes Diligencias de Información Judicial promovidas por el ciudadano Carlos Antonio Castillo Gonzalez, a fin de que se declare el estado de interdicción a su hermana Cynthia Dione Castillo González; siendo el promovente vecino de esta ciudad; la juez del conocimiento ha dictado una resolución del siguiente tenor literal;-----

Mérida, Yucatán, a dos de febrero del año dos mil dieciocho.-----
VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor Carlos Antonio Castillo González, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermana, la ciudadana Cynthia Dionne Castillo González, siendo el promovente vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y, - R E S U L T A N D O: PRIMERO.- Por auto de fecha dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete, entre otras determinaciones, se tuvo por presentado al señor Carlos Antonio Castillo González con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompañó, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines que indica, y para resolver, se ordenó notificar el inicio a la Fiscal de la Adscripción y a la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado. - - SEGUNDO.- Por auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete, se tuvo por recibido de la Encargada de la Dirección del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", su atento oficio número Ext-781-HPY-2017, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, mediante el cual manifestó a esta Autoridad que los Médicos Psiquiatras Raúl Alonso Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, son las personas asignadas para llevar a cabo el reconocimiento médico correspondiente. Asimismo, en actuación de fecha seis de diciembre del año dos mil diecisiete, atento el estado del procedimiento y con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, misma que tuvo verificativo el día de hoy, en la Sala Oral que ocupa este Juzgado; en la cual los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, rindieron su dictámen; y finalmente se dictada la resolución correspondiente; y - - - C O N S I D E R A N D O: - - PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Que por causa de enfermedad reversible o irreversible o por condición de discapacidad intelectual, psicosocial o mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; necesiten de apoyos para proteger a la persona o sus bienes; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción excepcional a la capacidad intelectual, mental o psicosocial por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El juez al declarar el estado de interdicción deberá guiarse por los siguientes principios. I. El respeto de la dignidad de la persona; II. La igualdad y la no discriminación; III. La autonomía y autodeterminación de la persona, así como la toma de decisiones en nombre propio, y IV. El respeto a los deseos, preferencias y voluntad de la persona. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte del pupilo, o por sentencia dictada por el juez. - - SEGUNDO.- Que el señor Carlos Antonio Castillo González, promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, exhibió: - 1).- Documentales públicas que tienen valor probatorio al tenor de los numerales 296, 328, 329 y 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, consistentes en: siete certificaciones de datos del Registro Civil del Estado que acreditan: la primera, el nacimiento de Carlos Antonio Castillo González ocurrido el día veinticinco de julio de mil novecientos ochenta, en Mérida, Yucatán, registrado como hijo de los señores Carlos José Castillo Montero y María Amelia González Petra; la segunda, el nacimiento de Cynthia Dionne Castillo González ocurrido el día veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro en esta ciudad de Mérida, Yucatán, registrada como hija de los señores Carlos José Castillo Montero y María Amelia González Petra; la tercera y cuarta, consistentes en certificaciones negativas expedidas por el Director del Registro Civil, mediante las cuales se informa que no se encontró matrimonio alguno, ni registro de descendencia de Cythia Dionne Castillo González; la quinta, el nacimiento de Melba Carolina Castillo González, ocurrido el día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho, siendo sus padres los señores Carlos José Castillo Montero y María Amelia González Petra; la sexta y séptima, consistentes en sendos certificados de defunción de los señores María Amelia González Petra y Carlos José Castillo y Montero, ocurridos en fechas doce de junio del año dos mil dos y veintiuno de julio del año dos mil cinco, respectivamente; Certificado Médico de Discapacidad expedido con fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, por la Subdirección Médica del Hospital Regional "Mérida", Jefatura de Consulta externa, de la que se desprende que Cynthia Dionne Castillo González, presenta diagnóstico de secuelas PCI/HIPOXIA NEONATAL/RETRASO MENTAL PROPICIADO; y Constancia de no propiedad de fecha doce de septiembre del año dos mil diecisiete, expedida por el Jefe del Departamento de Procesos

Catastrales y la Directora de Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. - TERCERO.- Del estudio exhaustivo de las constancias de autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; de igual modo, de los documentos exhibidos por el promovente Carlos Antonio Castillo González, se desprende que Cynthia Dionne Castillo González presunta incapaz, es mayor de edad, es hermana del promovente, así como de la señora Melba Carolina Castillo González, quien fue nombrada tutor interina; siendo sus padres los señores Carlos José Castillo Montero y María Amelia González Petra, quienes fallecieron el once de junio del dos mil dos y veinte de julio del año dos mil quince, respectivamente.--De igual manera, del Certificado Médico de Discapacidad elaborado con fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, por los Doctores Alma L. Vera Morales y Miguel G. Berlin Estrada, Coordinadora de Medicina Interna y Director del Hospital Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se justifica: que Cynthia Dionne Castillo González se le ha diagnosticado "SECUELAS PCI/ HIPOXIA NEONATAL / RETRAZO MENTAL PROPICIADO".- -Por otra parte, del dictamen de los Médicos Psiquiatras María del Carmen Rivera González y Raúl Alonso Ávila Díaz, mismos que reconocieron a la presunta incapacitada Cynthia Dionne Castillo González, se desprende que los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- Diagnóstico y pronóstico de la enfermedad. Retraso mental moderado. Pronóstico. Reservado para la función. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si ésta es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. El retraso mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuye a un nivel global de la inteligencia tales como funciones cognoscitivas, las del lenguaje, las motrices y la socialización. El retraso mental puede acompañarse de cualquier otro trastorno somático o mental. La adaptación al ambiente está siempre afectada. En las personas con retraso mental moderado, todo el desarrollo las habilidades conceptuales están notablemente retrasadas en comparación con sus iguales. En la etapa escolar el proceso de la lectura, la escritura, las matemáticas y el tiempo de comprensión y el dinero se produce lentamente a través de los años escolares y esta notablemente reducido en comparación con sus iguales. En adultos el desarrollo de las aptitudes académicas está típicamente en un nivel elemental y se necesita ayuda para todas las actividades académicas, y en la vida personal. Se necesita ayuda continua diaria para completar tareas conceptuales de la vida cotidiana. El individuo presenta notables diferencias respecto a sus iguales en cuanto a comportamiento social y comunicativo a lo largo del desarrollo. El lenguaje hablado es típicamente un intrumento primario para la comunicación social, pero es mucho menos complejo que en sus iguales. La capacidad de relación esta vinculada de forma evidente a la familia y amigos, y el individuo puede tener amistadas satisfactorias a lo largo de su vida y en ocasiones relaciones sentimentales en la vida adulta. Sin embargo, los individuos pueden no percibir o interpretar con precisión las señales sociales. El juicio social y la capacidad para tomar decisiones son limitados y los cuidadores han de ayudar al individuo a las decisiones de la vida. El individuo puede responsabilizarse de sus necesidades personales como vestirse y de las funciones excretoras y de las higiénicas como adulto, aunque necesita un largo periodo de aprendizaje y tiempo para que el individuo sea autónomo en esos campos y se puede necesitar de personas que le recuerden lo que tiene que hacer. De manera similar puede participar en todas las tareas domésticas de la vida adulta, aunque se necesita un periodo largo de aprendizaje y requiere ayuda continua para lograr un nivel de funcionamiento adulto. Puede llevar a cabo una variedad de actividades recreativas. Este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total, permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. III.- El tratamiento conveniente. Cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica del padecimiento." - - En consecuencia, con fundamento en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, debe ser declarada en estado de interdicción la ciudadana Cynthia Dionne Castillo González para el efecto de que se nombre tutor que la apoye al cuidado de su personay a la toma de desiciones en las que intervenga; en tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de tutora a favor de la señora Melba Carolina Castillo González; eximiéndola de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado de Yucatán, por ser la señora Melba Carolina Castillo González, hermana de la presunta interdictada ciudadana Cynthia Dionne Castillo González, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción III del propio Ordenamiento Legal. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. - CUARTO.- Por otro lado, de conformidad con el artículo 1º Constitucional que dispone: "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse,

salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.- Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.- Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.... Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”; así como a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que en su numeral 26.1 establece lo siguiente: “Habilitación y rehabilitación. 1.- Los Estados partes adoptarán medidas efectivas y pertinentes, incluso mediante el apoyo de personas que se hallen en las mismas circunstancias, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin, los Estados Partes organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación en particular en los ámbitos de la salud, empleo, la educación y los servicios sociales, ...”; todo juzgador tiene la obligación de asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad y en ese tenor, hágasele saber a la tutora nombrada la obligación que tiene de procurar que su pupila Cynthia Dionne Castillo González, reciba terapia de rehabilitación a fin de mejorar su calidad de vida. - - Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -PRIMERO.- Se declara que la ciudadana Cynthia Dionne Castillo González, se encuentra en estado de interdicción, por padecer Retraso mental moderado, el cual es incurable, total y permanente. - - SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva de Cynthia Dionne Castillo González, a la señora Melba Carolina Castillo González, para que la apoye al cuidado de su persona y a la toma de decisiones en las que intervenga. - - TERCERO.- Hágasele saber a la tutora nombrada la obligación que tiene de procurar que su pupila Cynthia Dionne Castillo González, reciba terapia de rehabilitación a fin de mejorar su calidad de vida. - - CUARTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.- QUINTO.- Se tiene a la promovente por opuesta a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la presente resolución.- SEXTO.- Notifíquese y cúmplase. - Así lo resolvió y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.--- Mérida, Yucatán a diez de agosto del año dos mil dieciocho.- Vistos: Tiénese por presentada a la ciudadana MELBA CAROLINA CASTILLO GONZALEZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones y aclarando que la fecha de nacimiento de MELBA CAROLINA CASTILLO GONZALEZ es el veinte de junio de mil novecientos setenta y ocho, lo que se tiene por hecho para los efectos legales correspondientes. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto en Materia de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a once de septiembre del año dos mil dieciocho. ---Vistos: Atento el estado de autos y por cuanto de la lectura de las constancias que integran el presente procedimiento se advierte que la fecha de fallecimiento del señor CARLOS JOSE CASTILLO Y MONTERO se asentó el día veintiuno de julio del dos mil quince, cuando lo correcto es el día veinte de julio del año dos mil quince, como consta de acta de defunción exhibida en autos; en tal virtud, téngase por hecha dicha aclaración para todos los efectos legales correspondientes. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto en Materia de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, Por tres veces, de tres en tres días, como esta ordenado en el punto resolutivo CUARTO de la resolución que antecede, tal y como lo establece el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado.

Merida, Yucatan, a 14 de septiembre del año dos mil dieciocho

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO

Publíquese los días 15, 18 y 23 de octubre de 2018.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**AL C.****SENTENCIADO: ISAIAS NARVAEZ TUN (O) ISAIAS TUN NARVAEZ
DOMICILIO IGNORADO****ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 60/2012 J2ES, derivado de la causa Penal número 189/2009 que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de ISAIAS NARVAEZ TUN O ISAIAS TUN NARVAEZ (A) "CHAQUIS" y otros por el delito de ROBO, denunciado por el Director de Seguridad Pública de Valladolid, Yucatán, ciudadano CARLOS RICARDO MARSH IBARRA y por la ciudadana BERTHA DEL ROSARIO ESCALANTE SULUB e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 09 nueve de octubre del año de 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número 109 de fecha 01 de marzo del año de 2018 dos mil dieciocho, recibido el 2 dos del citado mes y año, a las 10:00 diez horas, suscrito por el Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remite constante de 5 fojas útiles, debidamente diligenciado el exhorto número 20/2018, deducido de la causa penal número 189/2009, instruida a Fernando Ramírez de la Cruz o Alfredo González Ramírez Cruz, alias "Huero" alias "Pescador", por la comisión del delito de robo, previsto por el numeral 347 fracción III y 333 fracción IV cuarta, ambos del Código Penal del Estado vigente, denunciado por el Director de Seguridad Pública de Valladolid, Yucatán, Carlos Ricardo Marsh Ibarra y por la ciudadana Bertha del Rosario Escalante Sulub, e imputado por la Representación Social.---

Por otra parte, por cuanto se refiere al sentenciado ISAIAS NARVAEZ TUN O ISAIAS TUN NARVAEZ, ALIAS "CHAQUIS", únicamente le falta por cumplir con la sanción de amonestación, en presente expediente de ejecución se advierte que en la sentencia de segunda instancia de fecha 25 de octubre del año de 2011 dos mil once, dictada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se decretó que el citado Tun Narváez y otro, penalmente responsable de la conducta definida y sancionada por el numeral 347 trescientos cuarenta y siete en relación con su fracción III tercera, la cual se encuentra contenida en el capítulo VII siete del título décimo noveno del Libro Segundo y 333 trescientos treinta y tres fracción IV cuarta relacionado con el robo, del Código Penal del Estado en vigor, denunciado por el Director de Seguridad Pública de Valladolid, Yucatán, Carlos Ricardo Marsh Ibarra y por la ciudadana Bertha del Rosario Escalante Sulub, e imputado por la Representación Social; y se le impuso entre otras sanciones, la AMONESTACIÓN; en tal virtud, de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde la fecha de la sentencia ejecutoria, si las sanciones no son privativas de libertad, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia Definitiva de segunda Instancia, de fecha 25 de octubre del año de 2011 dos mil once, por lo tanto, es a partir de esa propia fecha que comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas; habiendo transcurrido desde la fecha en que causó ejecutoria la mencionada sentencia, (hasta el día de hoy, 09 de octubre de 2018); 06 seis años 11 once meses y 14 catorce días, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, previamente invocado, en congruencia se decreta la EXTINCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN DE AMONESTACIÓN, impuesta en el presente asunto, que estará a las reglas establecidas en dichos numerales, consecuentemente la sanción de AMONESTACIÓN, prescribirá en 3 tres años a partir de la sentencia ejecutoriada (por cuanto dicha sanción no tiene temporalidad). Proceda la Actuarial del Juzgado a notificar el presente acuerdo mediante 3 tres días consecutivos por Diario Oficial, únicamente por lo que se refiere al sentenciado Tun Narváez.-----

Finalmente, los ciudadanos Defensor Público y Agente del Ministerio Público ambos adscritos Al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado; con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a derecho, en auxilio de la administración de Justicia y de las labores de este Juzgado, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar a los citados el contenido del presente acuerdo, así como una vez diligenciado dicho exhorto, éste sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla

Castañeda.- Lo certifico."-----
 -----DOS FIRMAS ILEGIBLES.----- RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: ISAIAS NARVAEZ TUN (O) ISAIAS TUN NARVAEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
 DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 19, 22 y 23 de octubre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
 JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

BERENICE ANAHI CEJUDO CHAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0057/2018. Auto

ANTONIA GUADALUPE DOMINGUEZ CANTO; JOSÉ EFRAIN ESCALANTE MORALES; GRETTEY LUCERO HERNÁNDEZ DÍAZ; ALVARO JESÚS BASTO ARCE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALVARO JESÚS ARCE BASTO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo nombrado como su endosatario en procuración en contra de los últimos nombrados. Expediente 0621/2014. Auto

CONCEPCION HOIL CASTRO; SILVIO EUGENIO HERRERA CABRERA. Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0179/2018. Auto de fecha 17 de octubre de 2018.

AURY OGILVE TUYÍN NARVÁEZ; JOSÉ GUALBERTO MARTÍN KEB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 442/2018. Auto

Exhorto girado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Juicio Sucesion Testamentaria del señor MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UK CUEVAS, TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIO UK CUEVAS vecino que fue de esta ciudad. . Exhorto 0263/2018. Auto

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; CAROLINA DE FÁTIMA CASTELLO LEÓN; JIMMY SOSA GONZÁLEZ; JUDITH NORIEGA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros tres como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada. Expediente 0217/2016. Auto

LUIS RODRIGO PUERTO CIMÉ; ADRIANA DEL SOCORRO CÁRDENAS HERRERA; MARÍA DEL SOCORRO HERRERA LÓPEZ DE CÁRDENAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO HERRERA LÓPEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SOCORRO HERRERA L.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de las últimas dos nombradas. Expediente 0485/2015. Auto

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; CAROLINA DE FÁTIMA CASTELLO LEÓN; JIMMY SOSA GONZÁLEZ; JUDITH NORIEGA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros tres como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada. Expediente 0219/2016. Auto

RAÚL TUBURCIO DÍAZ CETINA, MARIA EUGENIA DIAZ MARTIN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Endosatario en Procuración de la segunda nombrada. Expediente 0784/2016. Auto

JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ GARCÍA; FÁTIMA GUADALUPE LAVALLE SIERRA.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0565/2015. Auto de fecha 09 de octubre de 2018

ANTONIO REJON AVILA; GRACILIANO PECH PARRA, MARIA FRANCISCA CANUL TEC, Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra de los últimos. Expediente 0424/2017. Auto

ARTURO PÉREZ Y FLOTA "ALIAS" ARTURO PÉREZ FLOTA; MIRIAM ANTONIA CHIU; SILVIA GUADALUPE CHIU GARCÍA; JORGE PASCUAL CANTO CHIU.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora MIREYA CHIU GARCÍA, también conocida como MIREYA GARCÍA Expediente 0528/2013. Auto

MARIA GUADALUPE SANDOVAL SOLIS.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria, de las señoras que en vida se llamaron ADDI ANTONIA SANDOVAL Y GONZALEZ, también conocida como ADDY SANDOVAL GONZALEZ, también conocida como ADI SANDOVAL Y GONZALEZ, Y ENNA MARÍA SANDOVAL Y GONZALEZ, también conocida como ENNA MARIA SANDOVAL GONZALEZ. Expediente 0146/2018. Auto

BLANCA GUADALUPE MORENO CAAMAL; EFRÉN ELIEZER EUAN CAMPOS. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0832/2016. Auto

MANUEL JESUS MAY CHAN.- Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0264/2018. Auto

TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO; CAROLINA DE FÁTIMA CASTELLO LEÓN; JIMMY SOSA GONZÁLEZ; JUDITH NORIEGA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros tres como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada. Expediente 213/2016. Auto

MANUEL EDUARDO SOSA VERA; MARÍA AURORA CANTO DÁVILA.- Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0229/2015. Auto

JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA, también conocido como JORGE E. CONTRERAS PADILLA; TORIBIO ORTIZ AGUIRRE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0753/2016. Sentencia de fecha 18 de octubre de 2018

AZAZEL RAMOS CALÁN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora; antes, "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SARA MARIBEL CERVERA OSORIO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARA MARIBEL CERVERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros dos, como Endosatarios en Procuración de la tercera en contra de la última. Expediente 0313/2016. Sentencia de fecha 18 de octubre de 2018.

VICTOR RICARDO VEGA CANUL; Juicio Ordinario Guarda y Custodia, promovido por usted por motivos y para los fines que indica. Expediente 0428/2018. Auto

NORKA LETICIA GOMEZ LARA; Juicio Sucesorio Intestado del señor TRISTAN CAMACHO TIBRUCIO, vecino de esta ciudad, promovido por usted y los motivos y para los fines que indica. Expediente 0449/2018

PROGRESO, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

OYUKI DEL ROSARIO SOLIS UITZ, JUAN CARLOS QUINTAL QUINTAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL de DIVORCIO promovido por la primera mencionada en contra del ultimo nombrado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0042/2012.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, SARA ELIZABETH TAMAYO CASTAÑEDA, ADDA ROSA HOYOS BRITO, NUEVA GENERACION DE UMAN AC., GUALBERTO LUIS COB POOT, JOSE GILBERTO ZAPATA KOYOC, JOSE AGAPITO ZAPATA KOYOC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los cinco primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la persona moral citada, en contra de los últimos mencionados por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0754/2012.

JOSE GUADALUPE QUINTAL LOPEZ, MARIA FATIMA GUTIERREZ OSORIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0779/2013.

JESUS FELIPE PECH PECH, MARIA PEREGRINA PECH POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0232/2014.

NANCY DEL ROCIO DURAN CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0587/2014.

ADELA MARIA PEREZ Y PECH.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0700/2015.

SHEILA ARELY AGUILAR UC.- DILIGENCIAS promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0605/2015.

ELSJO RUBI MONTERO TUN, JULIO MARCELO SOSA CHUIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0643/2015.

MARIA ROSALIA CANCHÉ POOT, JUAN MANUEL HINOJOSA QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad, y a cargo del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0186/2016.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO, JOSUE ISMAEL PINZON UC, ALIAS JOSUE YSMAEL PINZON UC, EMETERIO KEB SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado en su carácter de endosatario en procuración del segundo mencionado en contra del último citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0291/2016.

LINO PABLO HERNANDEZ MAGAÑA, JUAN GUALBERTO CHI MIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Sentencia de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0183/2017.

ANDRES XOOL OJEDA, ROSA MARIA CAN CHABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0197/2017.

MIRNA ARACELY CANUL CHUC, WILBER ANTONIO EK CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0241/2017.

MARIA CRISTINA DEL JESUS LOPEZ TZEC.- DILIGENCIAS promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0443/2017.

NANCY ISABEL TAMAYO HUERTA, JOSE ROSENDO SIERRA MARTELL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA del señor JORGE ISRAEL NICOLAS MEDINA URTECHO vecino que fue de la ciudad de Umán, Yucatán promovidas por la primera nombrada y el segundo nombrado representando a una menor de edad, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0602/2017.

VERONICA BEATRIZ TUN CAUICH, ANDRES ALEJANDRO DZIB PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0690/2017.

GAMALIEL PEREZ TAMAYO.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0864/2017.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CARLOS ANTONIO AKE DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por la primera nombrada con su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral citada, en contra del último nombrado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0881/2017.

CAROLINA DE LOS ANGELES RIZOS GOMEZ, JOSE EDUARDO CHIN PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0029/2018.

MARIA CORNELIA KU CETZ.- PROCEDIMIENTO promovida por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0232/2018.

MINELIA DEL CARMEN DURAN FLORES.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0330/2018.

ROCIO AURORA EUAN MONTERO.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos de los fines que indica. Expediente 0334/2018.

JANETH ANDREA ALBORNOZ CANCHE.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0337/2018.

RUPERTO RAYMUNDO GARCIA CHAY, JESUS MARIA GALLEGOS FLORES. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0342/2018.

ELBERTH RIGOBERTO EK CAAMAL, NANCY NAYELY POOL CAB. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0441/2018.

GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ, JORGE ARTURO NOVELO DORANTES, MANUELA NARVAEZ CASANOVA, FRANCISCO OROZCO CHAN. JUICIO promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra del los últimos mencionados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0449/2018.

LUIS FELIPE GONGORA CANCINO. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0476/2018.

ROSA ELDA LOPEZ POLANCO, ENNA ALIN MIMBRERA LOPEZ, ELDA GABRIELA MIMBRERA LOPEZ. JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0548/2018.

JOSE ALFONSO EUAN MAY, LESSNY MARGARITA CERVANTES TZUC. DILIGENCIAS promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0555/2018.

MANUEL EDUARDO XOOL TINAL. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0583/2018.

LUIS MANUEL YAM MARTIN. JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho. Expediente 0641/2018.

UMÁN, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

RICARDO JESUS CHI ACOSTA; LUCELY EUNICE MARIN CHIYAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0195/2017. SENTENCIA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FRANCISCO NAZARIO KUK CAN.. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0362/2015. SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, AZAEL RAMOS CALAN. CAJA LA SUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANA LUISA UC EK, JOSE GABINO SULUB ITZA, MARIA LOURDES UC EK TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LOURDES UC EK TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. LOURDES UC EK. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0957/2017. SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

LIDIA ESTHER CORTES BATUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0296/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

FIDEL VENTURA UICAB, ELIA MARIA MATU MATU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0018/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JANNEL MALDONADO PUC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0316/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

WENDY BEATRIZ PADRON SANTANA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDOS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0275/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MANUEL ANDRES RAMIREZ GONGORA, ROSA CAROLINA GARCÍA ANGULO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0862/2015. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE MARTIN TAMAYO KUK, MAIRA AYUMI ÁLVAREZ MÉNDEZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0486/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

CARLOS GUALBERTO CANUL EK, MINELIA ANTONIA MENDEZ VAZQUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0604/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSE RICARDO NAAL CUSTINIANOS, VICTORIA ISABEL CASTILLO CAUICH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0672/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

LILIA CORAL CRUZ ALIAS LILIA CORAL CRUZ DE MORALES, JOSE PONCIANO MORALES CORAL, SERGIO JOSE MORALES CORAL, FRANCISCO ARMANDO MORALES CORAL, ELEUTERIO MORALES CORAL. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO MORALES MAY ALIAS FRANCISCO

MORALES M. DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0483/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

PEDRO JOAQUIN VADO ORTEGON, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CARACTER DE APODERADA DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0593/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

YISSELLE JANITZIA DE JESUS COCOM MONTERO, BRANDO FRANCISCO VARGUEZ ABAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0699/2017. AUTOS DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0396/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

DANIEL DAVID BALAM HERRERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 585/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, REYNA MARIA DEL SOCORRO GOMEZ CABALLERO Y MARIA JESUS SANDOVAL BORGES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EL SEGUNDO TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS CITADAS EXPEDIENTE 0846/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EMILIANA COBA VALADEZ, AURELIA MAY COBA, TERESITA DE JESUS MAY COBA, NATIVIDAD DE LA VIRGEN MARIA MAY COBA, LUIS BERNABE MAY COBA, MANUEL REYES MAY COBA. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DEL SEÑOR MANUEL REYES MAY JAU, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL REYES MAY HAU, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL RELLES MAY HAU. EXPEDIENTE 0411/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JUAN ALBERTO MARTIN CASTRO, MILDRED MAYANIN CASTRO RAMÍREZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0443/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO 36024/2018 GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN RELATIVOS AL JUICIO DE AMPARO II.949/2018 PROMOVIDO POR JORGE HUMBERTO BOBADILLA Y CLARISSA MERCEDES PALMA GUTIERREZ. AMPARO 0019/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

FILIBERTO TEC TORRES, LILIANA REBECA CHALE CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0017/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MIREA DEL ROSARIO UC PUC, JOSÉ FELICIANO ESTRELLA Y ANUL, MARÍA ELVIRA VAZQUEZ HERNANDEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0209/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GLORIA MERCEDES CAMARA TAMAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0227/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

LIDIA ESTHER TAMAYO CHAN, JOSE CARLOS TUN MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0269/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

OLIVER GALINDO AVILA, MATC DIGITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL CASTILLO CALDERON. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PRELIMINARES DE CONSIGNACION DE RENTAS, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN REPRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA A FAVOR DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0139/2015. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, NILSA DE JESÚS KUK PALMA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO SUS APODERADOS EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0128/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GUADALUPE BACELIS CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0303/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

GERARDO JOSE MILLET PALOMEQUE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0320/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL, DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 354/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE ALIMENTOS BASICOS Y BALANCEADOS DE CÁRDENAS, S.A. DE C.V., LUIS ALFREDO HEREDIA FRITZ, NANCY MARICELA FRITZ SIERRA (QUIN TAMBIÉN ACOSTUMBRA EL NOMBRE DE NANCY MARICELA FRITZ SIERRA), LUIS ALFREDO HEREDIA ROSADO (TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS HEREDIA ROSADO), LUIS GEOVANY HEREDIA FRITZ Y CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ. EXHORTO 467/2017. AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

MARIA MARGARITA NOVELO MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PRMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 1107/2017 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LEYLA NOEMI RODRIGUEZ CALDERON.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DEL OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE CUZAMA, YUCATAN, DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.- Expediente 0638/2016 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA JESUS ACOSTA SOSA.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0831/2018 Auto de Fecha dieciseis de octubre del año dos mil dieciocho

RUBICEL RAMIREZ NARANJO; MARIA GUADALUPE CANUL PUCH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDE A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- Expediente 0693/2018 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE LUIS MANUEL BOTE ABAN; Mirna Aracely Albornoz.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO sin causales PROMOVIDO por el primero en contra de la segunda citada.- Expediente 0233/2017 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LIGIA DAYANA SANTOS HERRERA, GASPARD ULISES KIM GUILLEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE RESOLVER RESPECTO A LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- Expediente 0695/2018 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SILVIA PATRICIA PEREZ ESTRADA; JUAN PABLO MAGAÑA CERVERA.- JUICIO ORDINARIO oral familiar de GUARDA Y CUSTODIA promovido por LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- Expediente 0103/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MAURO RAYMUNDO CARRILLO MOGUEL; maria leticia barbudo alonzo.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda- Expediente 0060/2018 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CLARA LETICIA LOPEZ CAUICH; WILIAN ARMANDO BACAB MUKUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- Expediente 0775/2013 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ELIZABETH ESPINOSA MORENO Y RICARDO JAVIER ESCOBEDO MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 0811/2013 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GLORIA ELENA VAZQUEZ FARFAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0596/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CINDI IVETH MOO PECH.- JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0815/2018 Auto de Fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho

AMALIA ESTHER COUOH FUENTES, JOSÉ ANDRÉS CHI COB Y/O JHONNY EDUARDO PÉREZ CARRILLO Y/O AARÓN JOSAFAT CHUC UVALLE Y/O pasante de derecho ROBERTO CHI TEC; LIDIA MARÍA CONCHA HU.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado por conducto de LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS endosatarios en procuración, en contra de la sexta nombrada.- Expediente 0261/2016 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted por su propio y personal derecho por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0053/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCELINA RODRIGUEZ CASTILLO; JAVIER PABLO CHAN GONZÁLEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO sin causales PROMOVIDO por la primera en contra del segundo citado.- Expediente 0625/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VICTOR MENUEL ALONZO AMAYA; MARIA MAGDALENA DZUL HAU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-Expediente 0332/2018 AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA YSABEL KU HERRERA; MIGUEL MOO MIAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0621/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BERENICE DEL ROSARIO RODRIGUEZ BORGES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL promovida por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0463/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CRISTIAN CELESTINO MAY PAT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0814/2018 Auto de Fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho

MARIA ASUNCION CASTRO AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0731/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CRISTIAN GUADALUPE BURGOS QUIJANO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0248/2017 ACTA DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CARLOS MAURICIO IUIT CETZ.- JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR USTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0817/2018 Auto de Fecha dieciseis de octubre del año dos mil dieciocho

HORTENCIA ANAHI CHUC CHAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0804/2018 Auto de Fecha dieciseis de octubre del año dos mil dieciocho

GLENDY BEATRIZ CAB CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS por usted A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DE JESUS MIGUEL MOGUEL AGUILAR . Expediente 0256/2014. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DAVID ENOC HERNANDEZ ALONZO; NOEMI MORALES DAMIAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0321/2017 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FRANCISCO PECH MIAM TAMBIEN CONOCIDO COMO FRANCISCO PECH MILLAN, ANICETO PECH MIAM, SALVADOR PECH MIAM, RAMON PECH MIAM.- JUICIOS DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0794/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

exhorto girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, su atento oficio número cuatrocientos setenta de fecha ocho de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 39/2018, deducido del expediente número 234/2017, relativo al Juicio Ordinario Familiar Oral promovido por la ciudadana GEORGIA ANDREA CÁMARA TEC .- Exhorto 1006/2018 Auto de Fecha diez de octubre del año dos mil dieciocho

exhorto girado por la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 145/2018, deducido del expediente número 544/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la señora KARLA ISABEL SOSA BOJÓRQUEZ, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada de iniciales Z.A.H.S.- Exhorto 1024/2018 Auto de Fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho

exhorto girado por la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, su atento oficio número dos mil cuatrocientos quince de fecha veintisiete de septiembre del año en curso, junto con el exhorto número 183, deducido del expediente número 270/2018, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por SANDRA DEL CARMEN BAEZA PÉREZ.- Exhorto 1019/2018 Auto de Fecha quince de octubre del año dos mil dieciocho

exhorto girado por el Juez Primero Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Campeche, junto con el exhorto número 99/17-2018/I-I-III, deducido del expediente número 189/16-2017-1-I-III relativo al Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva promovido por REBECA PÉREZ CRUZ.- Exhorto 1028/2018 Auto de Fecha quince de octubre del año dos mil dieciocho

VERONICA NAVA MORENO, FERMIN TORRES JIMENEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WENDY GUADALUPE RAMIREZ BALAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO DEL TERCERO EN CONTRA DE LACUARTA.- Expediente 0089/2017 AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VICTOR MANUEL MOGUEL SANSORES, MARIA CONCEPCION SANSORES ZAPATA ALIAS CONCEPCION SANSORES ZAPATA, ROSA ISABEL MOGUEL MAY , ELSY NOEMI MOGUEL AMAYA,- JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR VICTOR MANUEL MOGUEL ALIAS VICTOR MANUEL MOGUEL MOGUEL ALIAS VICTOR MOGUEL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO , SIENDO EL PRIMERO APODERADO DE LAS DOS ULTIMAS CITADAS.- Expediente 0812/2018 Auto de Fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho

TIMOTEO ANASTACION KOH MAY, ALICIA KOH MAY Y EULOGIA KOH MAY.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR TIMOTEO KOH CHAN QUIEN FUE VECINO DE TECOH, YUCATÁN, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0403/2018 Auto de Fecha DIECISIETE DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

HIDILIA DEL ROSARIO ECHEVERRÍA MOO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSARIO AVILA tambien conocida como ROSARIO ECHEVERRIA; LIDA AMÉRICA AVILA ECHEVERRIA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ARISTEO ÁVILA ROJAS TAMBIEN CONOCIDO COMO ARISTEO ÁVILA NATURAL DE ZAVALA, SOTUTA, YUCATÁN, VECINO QUE FUE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS.- EXPEDIENTE 1076/2017. Auto de Fecha DIECISIETE DE OCTUBRE del año dos mil dieciocho

SIMONA PUCH UICAB, LAUREANA PUCH UICAB, VENANCIA PUCH UICAB, JUAN DE DIOS PUCH UICAB, GUADALUPE PUCH UICAB, FILIBERTO PUCH UICAB, LUIS PUCH UICAB, PASCUAL PUCH UICAB.- Juicio Sucesorio Unidas de Intestado de los señores LUIS PUCH EK Y VICENTA UICAB UICAB, vecinos que fueron de la localidad de Kanasín, Yucatán.- Expediente 0811/2018 Auto de Fecha dieciseis de octubre del año dos mil dieciocho

JAIVER ADRIAN MAY CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.-Expediente 0619/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio EXtraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado. - Expediente 0031/2015 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GENY BERENICE BASULTO CEH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado en contra de LA ULTIMA NOMBRADA.- Expediente 477/2014. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CARLOS ENRIQUE CUEVAS SOLÍS ALIAS CARLOS ENRIQUE CUEVA SOLIS; BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA FINANCIERA RURAL.- Juicio Ordinario Civil de Prescripción positiva promovido POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0759/2013 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JIMMY ALEJANDRO ESTRELLA ESPINOLA Y VICTORIA MARIA PUCH CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0031/2013 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovida por la primera como apoderada legal de la segunda citada.-Expediente 0894/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EDUARDO ENRIQUE JIMENEZ GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS COMO APODERADAS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.- Expediente 0317/2017 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; CLAUDIA KARINA GAMBOA TUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada.- Expediente 0778/2012 AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

marco antonio perez ricalde; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores.- JOSE LUIS ORTIZ PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo mencionado EN CONTRA DEL ULTIMO.-Expediente 1158/2017 SENTENCIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

marco antonio perez ricalde; instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores; FRANCISCO JAVIER MORENO GUTIERREZ, WILMA MARIA CAB TUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero como apoderado legal del segundo mencionado EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS .-Expediente 1072/2017. SENTENCIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; AMIR ALAM CUEVAS INTERIAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO en contra del ultimo citado, SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- Expediente 0172/2017 SENTENCIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

HEBER ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ; YULSI GELLECE BORGES RIVAS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0661/2018 Auto de Fecha veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho

EXHORTO GIRADO POR el Juez Noveno Civil de Cuantía Menor del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México, Licenciado Eric Daniel Prado Martínez, su atento oficio número mil setecientos sesenta, de fecha cinco de julio del año que transcurre, junto con el exhorto sin número, deducido del expediente número 1341/2018, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIBERTY FIANZAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO HECTOR BALANDRANO VEGA EN CONTRA DE JOSE SANDALIO PECH CHUC, ADDY IRENE CHUC ENCALADA, LUIS FERNADO MATOS HOIL,- Exhorto 0748/2018 Auto de Fecha quince de octubre del año dos mil dieciocho

JOSE RAFAEL MAGAÑA CARDOS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. - Expediente 1154/2017.Auto de Fecha dieciseis de octubre del año dos mil dieciocho

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" luis raul rios uribe.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionados, en contra del ultimo -. Expediente 0116/2014. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- Expediente 0824/2018 Auto de Fecha dieciseis de octubre del año dos mil dieciocho

MARIA GUADALUPE TZEK MORALES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0823/2018 Auto de Fecha dieciseis de octubre del año dos mil dieciocho

KANASÍN, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

MARÍA JOSÉ GAMBOA BERDUGO.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

NELSON LEONARDO SOBERANIS CARBALLO, ROSA ELENA PUC CEBALLOS, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0050/2018, AUTO

REYES BALTAZAR ARJONA GAMBOA, YAREVI DE JESÚS CEBALLOS EK, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0166/2017, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

PAULA CANDELARIA CARDEÑA LIMA, ANGEL SAUL PEREZ CARDEÑA, YENNY MARIEL PEREZ CARDEÑA, NAYELLY SUGEY PEREZ CARDEÑA, JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE JOSE MIGUEL ANGEL PEREZ AGUILAR, EXPEDIENTE 164/2018, AUTO

TERESA DEL CARMEN BAZAN PACHECO, JUICIO INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION, EXPEDIENTE 0253/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE. ÓSCAR JOSUÉ ALPUCHE BARCELÓ, JULIA GUADALUPE BARCELÓ QUIÑONES, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, EXPEDIENTE 0366/2016, AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MODESTO UC COHUO, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0154/2018, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

LUIS ANGEL CHI PECH, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EXPEDIENTE 0197/2018, AUTO

IZAMAL, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY HERNÁNDEZ VILLAMIL.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

JOSE MANUEL YAM MIS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0163/2010

MARIO ROBERTO CHAN VALLE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0194/2010

HERBERTH ARTURO SERRANO CAMARA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovido por Usted. Auto. Expediente 0200/2010

JUAN DE DIOS UCAN FALCON. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto. Expediente 0216/2010

SANTOS SILVESTRE PECH CHEL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de LIDIA MARIA TUN MAY y de sus hijos menores.- Auto.- Expediente 0240/2010

JOSUE FERNANDO TUN CERVANTES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0233/2010

JOEL XEQUEB CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0253/2010

FRANCISCO GONGORA GONGORA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0254/2010

AMILCAR VILLAREAL GUTIERREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0004/2010

EDUARDO ANTONIO BALAN MAGAÑA, ADRIANA BEATRIZ COBA EK. Diligencias de Consignación de Alimentos promovidas por el primero nombrado a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0027/2010

JORGE ALBERTO CONTRERAS MAGAÑA, Diligencias de Consignación promovidas por usted. Auto.- Expediente 0684/2010

ROMAN LENIN SOBERANIS CARRILLO; SAGRARIO GUADALUPE GARMA MAGAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada y de sus hijos menores.- Auto.- Expediente 0646/2010

JOSE GABRIEL MARTINEZ HU.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted.- Auto.- Expediente 0634/2010

RIGOBERTO INTERIAN TZEC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted.- Auto.- Expediente 0541/2010

ASIR MOISES SUAREZ FALCON. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0506/2010

CARLOS EDILBERTO CARDEÑA CERVERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0504/2010

WILSON ARCANGEL PAT ZAPATA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0439/2010

CARLOS ENRIQUE TUZ MAY. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto. Expediente 0423/2010

ANTONIO DE JESUS MOO CEH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su esposa la señora MARIA GUADALUPE CARO VAZQUEZ y de sus hijos menores de edad. Auto. Expediente 0418/2010

WENDER ADAN GOMEZ CAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0283/2010

LUIS HAU KU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0293/2010

EDILBERTO VAZQUEZ XOL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto.- Expediente 0104/2010

JESÚS DAVID CATZIM HERNANDEZ, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto.- Expediente 0237/2011

GENARO ARMANDO SIERRA NAVARRETE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted.- Auto.- Expediente 0229/2011

RAMIRO ANTONIO MAY PUC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted.- Auto.- Expediente 0216/2011

JOSE DANIEL NAH UCAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. auto.- Expediente 0205/2011

EBER AMILCAR PINTO SOSA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto.- Expediente 0195/2011

GABRIEL HOIL UCAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. - Auto- Expediente 0168/2011

JOSE GUADALUPE SOLIS COCOM.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto.- Expediente 0140/2011

REY ANDRES PECH TZIU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0089/2010

VICTOR MANUEL CHI PECH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto. Expediente 0065/2010

WILLIAN ALBERTO UCAN CAUICH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0059/2010

ENRIQUE COLLI MARTIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0408/2010

EDWIN GENARO ESCOBEDO PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0397/2010

ROBERTO CARLOS CARRILLO CHIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0384/2010

ROLANDO YAH PAT. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0363/2010

JOSE BENJAMIN POOT MIS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0353/2010

ERIX OMAR MORAN OROSCO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0317/2010

SERGIO LIZANDRO MEZA CORDOBA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto.- Expediente 0316/2010

JESUS ESTEBAN CHAN CHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Consignación de Alimentos promovidas por usted.- auto.- Expediente 0308/2010

LIMBERTH ADAN ZAPATA XICUM. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto. Expediente 0300/2010

JAIME ALONSO CARBALLO CAMARA, SILVIA LETICIA BUENFIL CABRERA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Consignación promovidas por el primero nombrado a favor de la segunda mencionada.- Auto.-. Expediente 0297/2010

HECTOR JESUS CAUICH ACEVEDO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0070/2011

JOSE ANGEL LOPEZ CRUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 1071/2010

JOSE GABRIEL PERALTA MENDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 1080/2010

ISRAEL KUMUL CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 1032/2010

CARLOS BRICEÑO KACAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 1004/2010

GERARDO ANTONIO DZUL CAUICH; MARISSA LISSETTE CARRILLO AMAYA.- diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda y de sus hijos menores.- Auto.- Expediente 0975/2010

JOSE DOMINGO SEGOVIA CAMARA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted.- Auto.- Expediente 0932/2010

MARIO LEANDRO RODRIGUEZ PALOMO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0927/2010

PEDRO PABLO SOSA PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0917/2010

HECTOR EFRAIN BALAM KUK, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por usted. Auto.- Expediente 0914/2010

CARLOS HUMBERTO SALAZAR TEP. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto. Expediente 0116/2010

LUIS BENJAMIN CHAN MOO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0122/2010

FRANKLIN YAM MAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0130/2010

FELIPE DE JESUS ALONZO GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted.- Auto.- Expediente 0815/2010

EDGARDO RAFAEL AKE CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0811/2010

JOSE CARLITOS TZUM PALOMO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted.- Auto.- Expediente 0792/2010

CARLOS MIGUEL ESTRADA BRICEÑO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0198/2010

NORBERTO ARSENIO CHAN ROSADO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0679/2010

FLECHSMAN DIAZ NOVELO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0778/2010

JOSE ALBERTO CHIM CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0753/2010

MARIA ENEYDA CEN CAN ALIAS ENEIDA CEN CAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted.- Auto.- Expediente 0131/2010

PEDRO ARCANGEL CATZIN CACERES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0155/2010

JOSE LUIS CHAN SEGURA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0827/2010

ORLANDO BONIFACIO ZAPATA YAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0852/2010

JORGE ALBERTO BRICEÑO CELIS, MIRIAM MARLENE PACHECO CASTRO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda y de su hija menor.- Auto.- Expediente 0864/2010

JORGE RAMON UCAN CASTILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por Usted. Auto. Expediente 0544/2010

SANTOS ANDRES AVILA CAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION, promovidas por Usted. Auto. Expediente 0052/2010

TEKAX, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

DELMY ELOINA SIERRA AVILA ALIAS DELMY ELOINA SIERRA AVILA DE GRANADOS.- Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por usted.- Auto de fecha 18 de octubre del año 2018.- Expediente 0981/2010

LUIS ANTONIO GUTIERREZ MENDEZ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS promovidas por Usted. Sentencia de fecha 18 de octubre del año 2018. Expediente 0011/2018

SOFIA GABRIELA TAPIA DIAZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Acta de fecha 18 de octubre del año 2018. Expediente 0331/2018

OSCAR MANUEL AGUILAR ALTUNAR, ADELA PÉREZ MUNGUÍA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la ultima nombrada. Auto de fecha 17 de octubre del año 2018.- Expediente 0562/2015

ZUEMY DEL ROSARIO YAH TEC, JOSE ALBERTO ZAPATA SALAZAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 18 de octubre del año 2018. Expediente 0324/2018

ELIO CAB, MARIANO CAB Y KU, MAGALI ROCELI TAPIA CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero citado por conducto de su Apoderado Legal referido en segundo término en contra de la tercera. Auto de fecha 18 de octubre del año 2018. Expediente 0095/2017.

GREICY BERENICE TORRES CARRILLO, MANUEL JESUS CASTILLO MEJIA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO. AUTO. Expediente 0190/2018

JOSE HERBER CANUL BE, CARLA BEATRIZ CHAN NOVELO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Acta de fecha 17 de octubre del año 2018. Expediente 0001/2018

MARIA ISABEL ROSADO CARRILLO. BRAULIO MATIAS PÉREZ NAVARRETE. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo nombrado. auto de fecha 18 de octubre del año 2018.-Expediente 0118/2018

RODOLFO JOSÉ ÁVILA MACHAÍN; MIGUEL ÁVILA MARTÍNEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en contra del segundo citado.- Auto de fecha 18 de octubre del año dos mil dieciocho.- Expediente 0589/2011

LUCELY BEATRIZ TUZ TUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha 17 de octubre del año 2018. Exhorto 0107/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2018.

YEMINA IVETE ACEVEDO GIO, ABRAHAM ALEJOS ANDRADE. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por la primera nombrada a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 15 de octubre del año 2018. Expediente 0029/2016

JAKELINE DEL JESUS BUENFIL BUENFIL, JORGE ALBERTO ROMERO PECH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovidas por la primera nombrada, a fin de que se fije una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0740/2011.

LUIS MANUEL CASTILLO RAMIREZ, ROSA MARIA DEL CARMEN DZIB MIS, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por el primero a fin de consignar pension alimenticia a favor d ela segunda mencionada.Auto.Expediente 0441/2018

MOISES ANTONIO KANTUN MOO, DIANA IVETTE POOL CAUICH, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria Promovido por el primero a fin de consgnar pension alimenticia asu favor.Auto.Expediente 0438/2018

ANGEL ANTONIO MAY PALMA, DEISY NOEMI QUEVEDO DIAZ, Procedimeinto Especial de Divorcio Incausado Promovido por el primero encontra de la segunda mencionada.Auto.Expediente 0368/2016

MARISELA AZARCOYA SANTOS, JESUS ARMANDO ROSADO ANGUAS, Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por la primera encontra del segundo mencionado.Auto.Expediente 0319/2018

LIDIA HORTENCIA MAGAÑA SANDOVAL, Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por usted.Auto.Expediente 0395/2018

LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, LICENY ANDRADE YAM, SAMUEL ESPINOSA PACHO, RICARDO GONGORA ALEJOS, SAMUEL GONGORA ALEJOS, PEDRO ANTONIO GONGORA E, ALIAS, PEDRO ANTONIO GONGORA ESCOBEDO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras nombradas como endosatarias en procuración del tercero citado, en contra de los tres últimos mencionados. Auto. Expediente 0082/2013.

ANGELA MARGARITA POLANCO BURGOS, ELSY OFELIA OJEDA CHI. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada en contra de la segunda mencionada.Auto.Expediente 0337/2016

MARTHA NATIVIDAD CHI PECH, Exhorto girado del Juez Segundo Mixto de de lo civil y familiar del primer departamento judicial del estado, deducido del del expediente numero 52/2018, relativo alas diligencias de jurisdiccion voluntaria promvoido por usted.Auted.Auto.Exhorto 0155/2018

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA,, Exhorto girado de la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del estado, deducido del expediente numero 695/2017, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion del tercero mencionado.Auto.Exhorto 0156/2018

CRISTI NOEMI CETZAL BRICEÑO,, Exhoprto girado de la Juez Cuarto Mixto de lo civil y familiar del Primer Departamento Judicial, deducido del expedidnete numero 426/2018, relativo al procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted.Auto.Exhorto 0158/2018

MANUEL JESÚS MAY RUIZ, GILDA MARÍA MORALES HOIL, MARCOS IGNACIO MAY MONTEJO. un cuaderno de prueba que contiene cuatro pruebas Documentales publicas, una Pericial en Agrimensura, una Testimonial, dos pruebas de confesion y una prueba de Presunciones Legales y Humanas ofrecida por el primero nombrado como poferente d ela prueba en el Juicio ordinario civil reivindicatorio promovido por el primer nombrado en contra de los últimos mencionados. Auto de fecha 11 de octubre del año 2018.Expediente 0374/2017

TICUL, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

EL ACTUARIO DLE JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

MARÍA NELLY ALCOCER ARZÁPALO. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y/O KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS EN CONTRA DE ABRAHAM G. CHAVEZ RODRIGUEZ. EXPEDIENTE 0135/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JORGE ARTURO CASTILLO CASTRO, VERONICA TEJERO NUÑEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0679/2015. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. DOS AUTOS DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FLORENTINO DZIB NÁJERA. JUICIO ORDINARIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0370/2018. AUTO.

OCTAVIA MUKUL CHÍ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0439/2018. AUTO.

ELIZABETH ABAN KUMUL. GERARDO XOOC CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0789/2017. AUTO.

MARCO ANTONIO BOBADILLA CORDERO ALIAS MARCOS ANTONIO BOBADILLA COBOS. PEDRO ANGEL BOBADILLA COBOS. JUICIO ORDINARIO EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR ALIMENTOS. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0268/2018. AUTO.

MIGUEL II HERNÁNDEZ MADERO. TERESA DE JESÚS QUINTERO ZEPEDA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER JUDICIALMENTE SU VINCULO MATRIMONIAL. EXPEDIENTE 0251/2017. AUTO.

GISELA ANGÉLICA UC TAMAYO; GEOBANY ARTURO VASQUEZ LUGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.-. EXPEDIENTE 0537/2014. AUTO.

ARANZI ELIZET LOPEZ GARCIA. JOSUÉ RIVERA VÁZQUEZ. PASCUALA VÁZQUEZ CIAU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0253/2018. AUTO.

JAVIER MARCELO MAC UITZIL. ANTONIA NALLELY MAC CHAN Y REYNA ELIZABETH MAC CHAN. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA CELSA CHAN PAAT ALIAS MARIA CELSA CHAN PAT. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0255/2018. AUTO.

MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ KANXOC. ALFREDO CEN KOYOC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0230/2017. AUTO.

ALBERTO ALONSO ALCOCER GARCÍA. GINA MARIA RIVERO ESTRADA- JUICIO ORDINARIO OTROS.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0710/2017. AUTO.

EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 601/2017 RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR DE REMOCIÓN DE ALBACEA, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MATIAS AGUIAR ANDRADE, RITA ISABEL AGUIAR ANDRADE Y MARIO ENRIQUE NOVELO AGUILAR, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MARIA VIVIANA VALENZUELA CORDOVA, EN CONTRA DEL SEÑOR ENRIQUE ANTONIO AGUIAR ANDRADE. EXPEDIENTE 601/2017.- AUTO.

ELDA MARÍA PUC HAU. ELIZABETH TAH PUC. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ PEDRO TAH TZIU, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA COMO APODERADA GENERAL DEL CIUDADANO SOFONIAS TAH PUC. EXPEDIENTE 0409/2018. AUTO.

ELEUTERIO CHUC CANUL. Y PEDRO CNUC CANUL. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON VITO MODESTO CHUC Y PETRONILA CANUL PECH. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0410/2018 AUTO.

ESTHER OCH PECH Y EDILBERTA OCH Y PECH. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON NEMECIO OCH PECH ALIAS NEMENCIO OCH Y PECH ALIAS NEMESIO OCH Y PECH ALIAS NEMESIO OCH PECH Y SELESTINA PECH CHAN ALIAS CELESTINA PECH CHAN ALIAS MARIA CELESTINA PECH CHAN. EXPEDIENTE 0428/2018. AUTO.

WENDY GUADALUPE CARDEÑA ITZÁ. JOSE MARTIN MADARIAGA MARTINEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0323/2018. AUTO.

SILVERIA MAY MAY ALIAS SILVERIA MAY Y MAY ALIAS SILBINA MAY MAY ALIA SILVINA MAY MAY, CARLOS UUH MAY, ROGELIO UUH MAY, SEBERIANO UUH MAY ALIAS SEVERIANO UUH MAY Y MARIA LUCILA UUH MAY ALIAS MARIA LUSILA UUH MAY, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE ALEJANDRO UUH POOT ALIAS ALEJANDRO UUH Y POOT.- EXPEDIENTE 0115/2017. AUTO.

MARÍA TERESA TUZ OCH. JOSE PORFIRIO CHI PISTE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0521/2018. AUTO.

MARÍA OLEGARIA MAY CHAN, CRISTINA MATILDE MAY CHAN, MOISÉS MAY CHAN, FRECILIANO MAY CHAN, ELEUTERIO MAY CHAN, ADOLFINO MAY CHAN Y FELICIANO MAY NOH. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ GUADALUPE CHAN Y NOH ALIAS MARIA GUADALUPE CHAN NOH. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0425/2018. AUTO.

SERGIO ARMANDO HAU CHAY. LEANDRO JESÚS HAU CHAY. ARMANDO HAU NOH ALIAS ARMANDO ARMADNO HAU HOU. LEIDY MARÍA HAU CHAY. JORGE ALFREDO HAU CHAY. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE CONCEPCIÓN CHAY TUN ALIAS CONSEPCION CHAY TUN ALIAS MARIA CONCEPCION CHAY TUN Y MARÍA YOLANDA HAU CHAY. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0247/2018. AUTO.

FELICIANA PAAT CANO. JOSE VIDAL CAAMAL CAAMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0508/2018. AUTO.

MARÍA LETICIA CIAU TUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0517/2018. AUTO.

JOSE ALFONSO TUN PERERA, PEDRO AEJANDRO LOYA HERNANDEZ; SHEILA JARIDE ALVAREZ CARVAJAL. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y DE LA TERCERA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL. EXPEDIENTE 450/2016. AUTO.

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ MEDINA, ANGEL DAMIAN NOH CHABLE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0816/2015. AUTO.

CARLOS ALFREDO SÁNCHEZ GARCÍA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0302/2018. AUTO.

INDEJOB S.A DE C.V. , LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO Y ARNOLDO JIMÉNEZ LEMUS. JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL, POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0490/2018. AUTO.

LUCIANA CUPUL CANO ALIAS LUCIANA CUPUL Y CANO ALIAS LUCIANA CUPUL CANO DE MEDINA, MARICELA CASTRO ALCOCER, MARLEN YZQUIERDO PEREGRINO, LUIS ALONSO HERNANDEZ YZQUIERDO. ALEJANDRA GUTIERREZ IZQUIERDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVIDICATORIA PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERA MENCIONADAS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0114/2016. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, APODERADO ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCIO,SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LOS CUATRO ULTIMOS EN CONTRA DE RAUL HUMBERTO MARTIN FLORES.-EXPEDIENTE 0887/2014.AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SUEMY ARACELLY ESCLANTE SOSA. NATALI RIVERO ESCALANTE. LUIS ARTURO RIVERO Y CORREA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE RABSARIS PAZOS ARJONA Y RAMSES PAZOS SANCHEZ. EXPEDIENTE 0227/2018. AUTO.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA; JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 0739/2017. AUTO.

JOSE CRUZ CASTRO NUÑEZ. LIGIA BEATRIZ GALERA BALAM. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN JOSE NOVELO ALVAREZ Y GEORGINA A. SOSA FDEZ ALIAS GEORGINA A. SOSA FERNANDEZ. EXPEDIENTE 0153/2018. AUTO.

AUGUSTO LEÓN PASOS GARRIDO, FELIPE DE JESÚS GUZMÁN RUÍZ, MARTIN GONZALO GARMA AGUILAR, MARTIN ANTONIO TORRES CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.-EXPEDIENTE 0387/2016.- AUTO.

ROMEO LOPEZ GARCÍA. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y/O KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH, LUIS MANUEL CUPUL KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0287/2017. AUTO.

FRANCISCO DE ASIS SULU CHI. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0030/2018. AUTO.

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 243/2018, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 563/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA SEÑORA TANYURI NOEMÍ SERRALTA SOLÍS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. EXHORTO 0249/2018. AUTO.

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 558/2018, GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE

NÚMERO 470/2018, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO UNILATERAL, PROMOVIDA POR LA CIUDADANA ROSALINDA POOT CAAMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. EXHORTO 0250/2018. AUTO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO ZAPATA CAUICH Y/O FRANCISCO ATONDO MACHADO COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD DEL CIUDADANO MARCO DANIEL DE JESUS VAZQUEZ AYUSO.- Expediente 0363/2018. Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

HUGO JOSE BARRERA MORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0442/2018. Auto de fecha 19 de octubre del 2018.

HUGO JOSE BARRERA MORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MERLY MINELLY OCH SIERRA. Expediente 0575/2017.- Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

JAFET JHAZEEL CONTRERAS UUH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE RICARDO JIMENEZ AMBROSIO. Expediente 0479/2014. Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

SAUL AMADO SAIDE MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0331/2017.-

FLORECITA DE JESUS DUARTE CAMEJO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE FELIX ANTONIO MENA HERRERA Y LIDA MARIA ALCOCER DE MENA. Expediente 0036/2014.-Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA SOLIDARIA MULMEYAH S.C. DE A.P DE R.L. DE C.V.-Expediente 0448/2018. Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

ANA MARIA UITZIL NAHUAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-Expediente 0438/2018. Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA SOLIDARIA MULMEYAH S.C DE A.P. DE R.L. DE C.V.- Expediente 449/2018. Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE LIZAMA SANTOYO EN CONTRA DE VICTOR DANIEL ALDAGO GARCIA REPRESENTADO POR SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GABRIEL HUMBERTO CABRERA ARAUJO. Expediente 674/2017.

MARIA MAGDALENA DEL CARMEN MAY CUPUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUIS FELIPE DE JESUS CETZAL CANUL. Expediente 0072/2018.- .Auto de fecha 18 de octubre del 2018.-

ADELAIDA CAMAL PUC, ALIAS, ADELAYDA CAAMAL PUC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE SANTOS MARTIN DZUL. Expediente 0607/2015. Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA JAZMIN SELENE RAMIREZ TZONTECOMANI EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE JORGE LUIS CORTES HERRERA. Expediente 0184/2017.-Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

JOSE ALEJANDRO UC ABAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE YAM CANUL.- Expediente 0411/2018

MARIA EUGENIA MARTINEZ KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0049/2018

OSCAR RENE ROSADO AVILA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLA LETICIA OXTE AVILA. Expediente 0611/2016.- Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

ISMAEL JESUS PACHECO PUCH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ZEYDI MARIBEL CETINA MORALES. Expediente 0601/2017.-

MARIBEL NIS PISTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARCO ANTONIO PUC SALAS. Expediente 0104/2018

MARIA LUCIA CANUL CHAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SERGIO JOSE RODRIGUEZ CUPUL. Expediente 0139/2017.- AUTO.

BRENDA ESMERALDA RODRIGUEZ SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLOS MANUEL DE JESUS LIZAMA BETANCOUR.- Expediente 0270/2018.-

ERIKA YAZMIN MENA BASTO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GABRIEL PAULINO ALCOCER CEN. Expediente 0212/2018. Auto de fecha 18 de octubre del 2018. -

MARIELA PADILLA PERAZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RUBEN DARIO RODRIGUEZ BASTO. Expediente 0603/2014

CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFONSO ILACEDO BRICEÑO, WILLIAM MANUEL NOH, JUAN GABRIEL AVILA FALCON, REINA ESTHER CEN BALAM, HELBERT SANTIAGO ESTRELLA DZIB, MARÍA CONCEPCIÓN ESTRELLA CHIMAL, ISRAEL SALAS POOT, ARMANDO SALAS, CELSO CANUL, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ CHIMAL, SANDRA LUZ SORIANO RENTERIA, ZULMY VALERY DIAZ GERRERO, NATIVIDAD OY CAB, MONICA CAB DZIB, RAMÓN CAUICH BAZAN, VALERIA NOH NOH, JOSÉ ALBERTO KUMUL CANCHÉ, MARÍA VERONICA CUPUL NAH, JOSÉ ABERTO GUEMEZ NOH, NORMA BEATRIZ CEN BALAM, MARÍA ENEYDA TUZ ARCEO, JOSÉ FRANCISCO NOVELO MEDINA, PEDRO DAMIAN CEN GUEMEZ, WENDY BEATRIZ CANUL GÓMEZ, MARÍA ANGELICA DE JESÚS CANTO LLANEZ Y RAFAEL CANUL TUZ EN CONTRA DE EGIDIA PAREDES VIUDA DE RODRIGUEZ. Expediente 0647/2013.

OBDULIA DEL CARMEN DIAZ TORRES; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JORGE LUIS BAQUIERO RODRIGUEZ, POR CONDUCTO DE JORGE LUIS BAQUEIRO DIAZ, COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN.. Expediente 0145/2018

OSCAR CRUZ MARRUFO ROSADO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELENA DEL ROSARIO CAUICH SANSORES. Expediente 0239/2017.- Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

ROGER ABEL KU BE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALMA CRISTINA PECH SIERRA. Expediente 0323/2015

RUSSEL IVAN UC UICAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE YENI JAZMIN MEX TEC. Expediente 0513/2013.-

JORGE CARLOS MARRUFO LOPEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR YDELFONSO MARRUFO CORAL TAMBIEN CONOCIDO COMO IDELFONSO MARRUFO CORAL, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO. Expediente 0129/2018

EDWIN GUILLERMO MORALES; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0010/2018

EDWIN GUILLERMO MORALES; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDOS POR USTED. Expediente 0009/2018

EVELYN IRACEMA TZEK TUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0198/2018.-Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

YAZMIN YANETH LORIA CASTILLO Y EMMANUEL JESUS ACERETO POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0388/2012.- Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

NIDIA MARIA DE LA CRUZ CAN IUIT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR JADE DE JESUS EK CAN, A CARGO DEL SEÑOR JESUS ARTURO EK PECH. Expediente 0464/2016.- Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

GERTRUDIS VERENISE DZUL CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS RESPECTO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR EL SEÑOR EDIBERTO PALOMO CAAMAL.- Expediente 0221/2018.- Auto de fecha 18 de octubre del 2018.

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 22 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

**MUNICIPIO CHICHIMILA, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

CONVOCATORIA No. 1

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2018, el Ayuntamiento de Chichimila, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesarios y suficientes, que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de: Ramo 33 (Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018) que se describe a continuación:

Licitación Pública

No. de licitación	Tipo de obra	Ubicación	Duración días calendario	Capital contable mínimo requerido
LP-FISM-R33-021-001/2018	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS PARA BAÑO.	CHICHIMILA	45 DÍAS	\$350,000.00
Visita de obra y Junta Aclaratoria	Periodo para adquirir las bases	Apertura de proposiciones Técnica-Económica	Fallo	Inicio programado
Jueves 25 de Octubre de 2018, 09:00 hrs.	Del Martes 23 Octubre al Jueves 25 de Octubre de 2018.	Lunes 5 de Noviembre de 2018, 09:00 hrs.	Lunes 5 de Noviembre de 2018, 19:00 hrs.	Martes 6 de Noviembre de 2018

No. de licitación	Tipo de obra	Ubicación	Duración días calendario	Capital contable mínimo requerido
LP-FISM-R33-021-002/2018	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DORMITORIOS.	CHICHIMILA	45 DÍAS	\$350,000.00
Visita de obra y Junta Aclaratoria	Periodo para adquirir las bases	Apertura de proposiciones Técnica-Económica	Fallo	Inicio programado
Jueves 25 de Octubre de 2018, 11:00 hrs.	Del Martes 23 Octubre al Jueves 25 de Octubre de 2018.	Lunes 5 de Noviembre de 2018, 11:00 hrs.	Lunes 5 de Noviembre de 2018, 19:30 hrs.	Martes 6 de Noviembre de 2018

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. - Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Chichimila.
2. - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
3. - Documentación legal:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 30 de Abril de 2018)
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
 - d) Copia de la Cédula del Registro Federal de Causantes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- e) Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares indicando el importe y avance correspondiente, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.
4. - Copia del registro del padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.
5. - Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1. - El costo de las bases de la licitación será de \$ 2,000.00 (Son: Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Chichimila, Yuc., previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por el Municipio.
2. - La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Chichimila ubicado en la Calle 20 x 25 s/n de Chichimila, Yucatán, en el periodo mencionado en el recuadro de lunes a Viernes de 10:00 a 13:30 horas.
3. - Visita de Obra y Junta Aclaratoria: Serán en los días y horas señaladas, y cuyo punto de reunión serán en las mismas oficinas indicadas para la inscripción.
4. - Apertura de proposiciones: Serán en los días y horas señaladas, en las oficinas indicadas con anterioridad.
5. - Fallo: Serán en los días y horas señaladas, en las oficinas indicadas con anterioridad.
6. - Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos; para otorgar este anticipo será requerimiento indispensable presentar la Fianza del Anticipo y Cumplimiento del Contrato;
7. - El inicio programado será el indicado en el recuadro; aún si no ha recibido el pago del anticipo.
8. - No se podrán subcontratar partes de la obra
9. - Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones cada 15 días.
- 10.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- 11.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán

CRITERIOS

1. - No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
2. - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Chichimila, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quién presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Ayuntamiento
3. - El Ayuntamiento Convocante, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la propuesta económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, el postor podrá inconformarse en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Chichimila, Yucatán, México a 23 de Octubre de 2018.

(RÚBRICA)

C. Samuel Uc Poot.
Presidente Municipal de Chichimila
RÚBRICA

(RÚBRICA)

C. Jorge Adrian Medina Martin
Secretario Municipal de Chichimila
RÚBRICA

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA